Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Centro de Ciências Sociais
Instituto de Estudos Sociais e Políticos

Daniela Vairo

Lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010): una explicación institucionalista

Río de Janeiro
2015

Daniela Vairo

Lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010): una explicación institucionalista

Tese apresentada, como requisito para a obtenção do título de Doutor, ao Programa de Pós-Graduação em Ciência Política, da Universidade do Estado do Rio de Janeiro.

Orientador: Prof. Dr. Fabiano Guilherme Mendes Santos

Río de Janeiro

2015

Daniela Vairo

Lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010): una explicación institucionalista

Tese apresentada, como requisito para a obtenção do título de Doutor, ao Programa de Pós-Graduação em Ciência Política, da Universidade do Estado do Rio de Janeiro.

Banca Examinadora:

_____
Prof. Dr. Fabiano Guilherme Mendes Santos (Orientador)
Instituto de Estudos Sociais e Políticos - UERJ

_____
Prof[a]. Dra. Argelina Maria Cheibub Figueiredo
Instituto de Estudos Sociais e Políticos - UERJ

_____
Prof[a]. Dra. Elizabeth Ann Stein
Instituto de Estudos Sociais e Políticos - UERJ

_____
Prof. Dr. Jairo Marconi Nicolau
Instituto de Filosofia e Ciências Sociais - UFRJ

_____
Prof. Dr. André Luiz Coelho Farias de Souza
Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro - Unirio

Río de Janeiro

2015

A José, por su amor incondicional

AGRADECIMIENTOS

Río de Janeiro es una ciudad extraordinaria y cautivante, tiene todo lo que uno quiere y espera de un lugar para vivir. Su gente, su cultura, su música, sus paisajes, playas, botecos, la lista es interminable. Lo más importante: me permitió estudiar en uno de los Programas de Doctorado en Ciencia Política más prestigiosos de América Latina. Entre los variados destinos que se ofrecían para estudiar en el exterior, Brasil siempre fue el que me resultó más atractivo. En particular, mis profesores del Instituto de Ciencia Política (ICP) de la Universidad de la República (UdelaR) en Uruguay reconocían a IUPERJ como un sitio de excelencia e incluso varios de ellos habían estudiado allí.

En 2005, cuando estaba terminando la Licenciatura en Ciencia Política, conocí a Cesar Zucco, en aquel momento estudiante de Doctorado en la UCLA y anteriormente egresado de la Maestría en Ciencia Política de IUPERJ. Fui su asistente de investigación en su trabajo de campo sobre Uruguay. Años después, en 2008, cuando yo ya había realizado la Maestría en Uruguay, sería Cesar quien me contactara con Fabiano Santos, que luego sería mi orientador, quien fue de gran apoyo para el ingreso a estudiar el Doctorado como extranjera.

El azar quiso que empezara el Doctorado en Ciencia Política en marzo de 2010, y que por tanto me tocara comenzar en IUPERJ y enseguida continuar en IESP. La crisis vivida en el año 2010 fue muy fuerte e intensa para quienes estábamos allí pero el tiempo demostró que el Instituto naciente tenía la fuerza y espíritu necesarios para llevar adelante el cambio de rumbo.

Institucionalmente, agradezco al IESP por darme la oportunidad de estudiar en tan acreditada institución y especialmente agradecer las secretarias Lia Gonzalez, Caroline Carvalho y Cristiana Avelar, que en diferentes momentos me ayudaron y orientaron en mis múltiples consultas e inquietudes, siempre con mucha amabilidad.

Asimismo, agradezco las becas que en diferentes momentos me otorgaron OEA y CAPES que han sido de gran ayuda para llevar adelante este emprendimiento. También a OPSA, bajo el liderazgo de Maria Regina Soares de Lima, quien confió en mí para trabajar en el Observatorio. En 2014, también al proyecto sobre "Sistema de partidos y democracia en Uruguay y América Latina" financiado por el Fondo Clemente Estable y liderado por Daniel Buquet, que fue de gran ayuda para poder recabar información y datos para la tesis. La labor del ayudante de investigación del proyecto, Emiliano Cardona, fue en este sentido fundamental.

Por supuesto, a Fabiano Santos, mi orientador, que me ayudó a pensar mi problema de investigación mientras realizaba el Seminario de Proyecto de Tesis y que me apoyó en el trabajo de elaboración de la tesis, con comentarios y sugerencias que resultaron muy importantes para el producto final que aquí presento.

Agradezco a las Profesoras que tuve en los Seminarios, Maria Regina Soares de Lima y Argelina Cheibub Figueiredo, así como a mis compañeros de clase en estos cursos, por sus comentarios y aportes que sin duda mejoraron el trabajo realizado.

Son múltiples e inevitables los reconocimientos a personas que compartieron conmigo la experiencia de vida y estudio en Rio de Janeiro. El grupo de uruguayos fue fundamental. Mi amiga del alma y compañera de apartamento Lorena Granja, sin la que la aventura carioca hubiera sido mucho menos interesante. Florencia Antía, Maximiliano Duarte y Lucía Pérez, el resto de la "barra uruguaya" que siempre estuvo, para estudiar, para organizar asados ("churrascos") y ver jugar a mi querido Nacional, o simplemente "estar" y vivir juntos el proceso maravilloso pero también difícil de vivir en otro país. También me sentí muy cerca en esta etapa de Renata Versiani, Alexis Cortés, Marcelo Vieira, Rosana Chagas, Lucho Aguilera, Miriam Starosky y Guilherme Simões Reis (gracias Guilherme por la ayuda con el resumen en portugués). Tengo muy buenos recuerdos de compartir charlas con mis compañeras de Doctorado Natalia Maciel, Roberta Rodrigues y Lara Mesquita a las cuales ahora veo cada tanto en algún congreso de Ciencia Política.

También son muchos los agradecimientos correspondientes al período posterior a mi vuelta a Uruguay, donde redacté gran parte de mi tesis. El ICP, que me abrió las puertas, que es mi casa y es dónde elegí desarrollar mi carrera académica. Desde que regresé he recibido el mayor apoyo y colaboración para poder finalizar la tesis en las mejores condiciones. Por ejemplo, en el segundo semestre de 2014, la dirección del ICP me permitió dejar el dictado del curso que me correspondía en ese semestre para dedicarme con mayor profundidad a la tesis. Realmente los directores, Nicolás Bentancur, Daniel Buquet, Adolfo Garcé, Ester Mancebo y Carmen Midaglia, han sido muy pacientes y me han motivado para que pudiera terminar finalmente esta etapa.

En específico agradezco mucho la orientación y ayuda de Daniel Buquet, Juan Pablo Luna, Juan Andrés Moraes y Fernando Rosenblatt que leyeron y comentaron con mucha atención mis primeras versiones de proyecto de tesis, así como las sugerencias muy importantes de Argelina Cheibub y Cesar Zucco en la defensa de proyecto en 2011 y de mis compañeros del ICP que, junto con Santiago López y Rafael Piñeiro, se tomaron el tiempo de leer y comentar mi proyecto en un Seminario interno en 2012. La paciencia de Daniel Buquet, a quien literalmente "enloquecí" por chat de Gmail mientras él intentaba trabajar en Montevideo y yo intentaba escribir mi proyecto en Río de Janeiro: merece un monumento. Juan Bogliaccini, profesor del curso que realicé de modelos *logit*, me ha ayudado en posteriores ocasiones con diversas consultas sobre los modelos estadísticos y análisis posteriores, al igual que la economista Maren Vairo. Daniel Chasquetti, ha sido de gran apoyo académico y un gran amigo en este proceso.

La generosidad y atención de Aníbal Pérez-Liñán merecen un agradecimiento especial. Durante los últimos años y desde que conocí su libro con Mainwaring que ha

sido el que me permitió resolver la cuestión de medición de mi variable dependiente, Aníbal ha respondido numerosas consultas, disponibilizando datos, bibliografía y grandes consejos. Ha respondido con gran precisión y detalle a mis emails de consulta que han sido de una extensión insoportable para cualquier lector. También a María José Romero, politóloga y amiga que compartió generosamente el resultado del arduo trabajo de actualización de datos del índice de poderes presidenciales.

Mis compañeros de oficina merecen un especial reconocimiento por su entereza para soportar mis distintos ciclos y momentos con la tesis: gracias enormes a Antonio Cardarello, Lucía Selios y Federico Traversa. Además de orientarme en lo que sus líneas de investigación podían aportar a mi tesis, fueron un apoyo personal constante. A través de ellos agradezco también a cada uno de mis amigos del ICP y alrededores que han estado siempre cerca: Manuela Abrahan, Florencia Antía (ahora juntas trabajando de vuelta en Uruguay), Yamhidlla Bica, Marcelo Castillo, Carla Chiappara, Ana Laura de Giorgi, Guillermo Fuentes, Lihuen Nocetto, Verónica Pérez y Lucía Tiscornia. A mis amigos y amigas que siempre han estado: Ana Curcio, Valentina Fernández, Juan Pablo Pagano, Micaela Araújo, Ana Inés Corrales, Ana Laura Nis, Luciana Bonilla, María José Hernández, Magdalena Casaña. GRACIAS.

Dejo para el final dos agradecimientos enormes y probablemente los más importantes. A mi familia: mis padres, Sandra y Ricardo, que han sido un ejemplo de vida para mí, por su dedicación, afecto, motivación, comprensión e incondicionalidad. De ellos aprendí muchas cosas, pero hay algunas que se relacionan con este proceso que ahora termina. De mamá: el amor y dedicación por el estudio y la lectura. De papá: el amor y entrega por el trabajo. A mis hermanos adorados: Maren, que fue una de las personas que más me ayudó con mis dificultades en el mundo de la estadística y que siempre ha soportado el carácter de su hermana mayor. Pedro y Belén los más chiquitos, su sola presencia me llena el corazón (gracias Fernanda y papá por ellos!). Mi tía Mariela merece un reconocimiento especial porque estuvo en cada uno de los momentos vividos y Mariana afortunadamente lo está de nuevo ahora. A mi nueva familia, Fernando, Graciela, Pablo y Checha: siempre presentes, cariñosos y comprensivos ante esta muchacha que desde que la conocieron hace casi 6 años como novia de su hijo: Daniela está preocupada por su Doctorado.

El agradecimiento a José Raúl Rodríguez será eterno y por eso esta tesis está dedicada a él. Con José vivimos una relación a semi-distancia (gracias Pluna!), apoyándome siempre en mi decisión de estudiar en el exterior. Estuvo conmigo como novio (ahora ya marido), al tiempo que hacía de colega (ya que ambos somos politólogos) y crítico de mi trabajo. Tuvimos innumerables debates sobre cada uno de los capítulos de la tesis que él amorosamente me ayudó a mejorar en términos sustantivos, y a editar en cuestiones de corrección de estilo. Sin su ayuda, cariño e incomensurable paciencia esta tesis no hubiera tomado forma de esta manera.

RESUMO

Vairo, Daniela. *Lealdade democrática da oposição partidária na América Latina (1978-2010): uma explicação institucionalista.* Tese (Doutor em Ciência Política) – Instituto de Estudos Sociais e Políticos, Universidade Estadual de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2015.

A pergunta central desta tese é: sob que condições as oposições partidárias latino-americana são leais, semileais ou desleais para com a democracia? Nesta pesquisa se afirma que a exclusão institucional é a sua resposta fundamental. O principal aporte que se espera realizar com esta pesquisa é o de contribuir para a construção de uma teoria da lealdade democrática da oposição partidária.

As contribuições específicas são: i) uma proposta de conceituação da lealdade partidária, operacional e mensurável; ii) a sugestão de um modelo teórico simples sobre sua variação; e iii) o teste das hipóteses derivadas da teoria através de diferentes estratégias metodológicas para a América Latina pós-ditadura militar (1978-2010).

Em relação à conceituação, é desenvolvida uma tipologia com duas dimensões, operacionalizadas pelas variáveis de Mainwaring e Pérez-Liñán (2013): preferência normativa para o regime político e radicalização. Em função da combinação de ambas as dimensões, a lealdade democrática da oposição partidária assume três valores: leal, semileal e desleal.

No modelo explicativo, a hipótese principal é que a lealdade democrática da oposição partidária depende em grande medida do grau de inclusão / exclusão institucional que se enfrenta. Afirma-se que os desenhos institucionais mais inclusivos são acompanhados por oposições partidárias leais, enquanto os sistemas mais excludentes derivam em oposições mais desleais. A exclusão institucional é operacionalizada em três dimensões: i) O sistema eleitoral legislativo, ii) Os poderes presidenciais, e iii) a dispersão do poder institucional.

A verificação da teoria é realizada por meio de uma abordagem metodológica mista: análise estatística e estudo de caso. A análise estatística mostra que as principais hipóteses têm um significativo poder explicativo, embora não expliquem igualmente todas as categorias de lealdade. Particularmente, a exclusão institucional e a dispersão do poder institucional são significativamente relevantes para explicar os comportamentos extremos (lealdade e deslealdade), mas não para explicar a semilealdade. Em vez disso, os poderes presidenciais, explicam a lealdade e a semilealdade, mas não a deslealdade. Algumas variáveis explicativas de controle (estruturais e ligadas ao regime político) também demonstram ter um significativo poder explicativo. Além da análise estatística, é realizado um estudo de caso sobre a Venezuela ao longo do período de estudo (1978-2010), que mostra como em cenários estruturais complexos, sob instituições excludentes, a probabilidade de ser leal é muito maior do que quando há apenas as condições institucionais ou somente as estruturais.

Em geral, os achados da tese permitem concluir que determinadas configurações institucionais têm um poder explicativo significativo sobre a lealdade democrática da oposição partidária.

Palavras-chave: Lealdade democrática. Partidos de oposição. Exclusão institucional. América Latina.

RESUMEN

Vairo, Daniela. *Lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010): una explicación institucionalista.* Tese (Doutor em Ciência Política) – Instituto de Estudos Sociais e Políticos, Universidade Estadual de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2015.

La pregunta central de esta tesis es: ¿bajo qué condiciones las oposiciones partidarias latinoamericanas son leales, semileales o desleales a la democracia? En esta investigación se afirma que la exclusión institucional es su respuesta principal. El principal aporte que se espera realizar con esta investigación es el de contribuir a la construcción de una teoría sobre la lealtad democrática de la oposición partidaria.

Las contribuciones concretas son: i) la propuesta de una conceptualización de la lealtad de la oposición partidaria, operacionalizable y medible; ii) la formulación de un modelo teórico simple sobre su variación; y iii) el testeo de las hipótesis derivadas de la teoría a través de diferentes estrategias metodológicas para la América Latina post-dictaduras militares (1978-2010).

Con respecto a la conceptualización, se elabora de una tipología con dos dimensiones, operacionalizadas a través de variables tomadas de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013): la preferencia normativa por el régimen político y la radicalización. En función de la combinación de ambas dimensiones, la lealtad democrática de la oposición partidaria asume tres valores: leal, semileal y desleal.

Sobre el modelo explicativo, la hipótesis central del trabajo es que la lealtad democrática de la oposición partidaria depende en gran medida del grado de inclusión/exclusión institucional a la que se enfrenta. Se plantea que diseños institucionales más incluyentes se ven acompañados de oposiciones partidarias leales, mientras que sistemas más excluyentes derivan en oposiciones más desleales. La exclusión institucional es operacionalizada en tres dimensiones i) el sistema electoral legislativo, ii) los poderes presidenciales y iii) la dispersión de poder institucional.

La verificación de la teoría es realizada a través de una estrategia metodológica mixta: el análisis estadístico y el estudio de caso. El análisis estadístico muestra que las principales hipótesis tienen un poder explicativo importante, aunque no explican por igual las diversas categorías de lealtad. Particularmente, la exclusión institucional y la dispersión del poder son significativamente relevantes para explicar los comportamientos extremos (deslealtad y lealtad) pero no para explicar la semilealtad. En cambio, los poderes presidenciales, explican lealtad y la semilealtad, pero no la deslealtad. Algunas variables explicativas de control correspondientes mostraron también tener un poder explicativo significativo (estructurales y vinculadas al régimen político). Complementariamente al análisis estadístico, se realiza un estudio de caso sobre Venezuela a lo largo de todo el período de estudio (1978-2010), que muestra cómo en escenarios estructurales complejos, en el marco de instituciones excluyentes la probabilidad de ser desleal es mucho mayor que cuando solo están las condiciones institucionales o solo las estructurales.

En general, los hallazgos de la tesis permiten concluir que ciertas configuraciones institucionales tienen un poder explicativo importante sobre la lealtad democrática de la oposición partidaria.

Palabras clave: Lealtad democrática. Partidos de oposición. Exclusión institucional. América Latina.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Resumen de clasificaciones sobre tipos de oposición……. 23
Tabla 2 - Distribución de la preferencia por el régimen de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010)……... 45
Tabla 3 - Distribución de la radicalización política de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010)……... 49
Tabla 4 - Tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria……..... 52
Tabla 5 - Elaboración índice exclusión legislativa……..... 66
Tabla 6 - Inclusión/exclusión por indicador……..... 67
Tabla 7 - Índice de exclusión legislativa: promedio por país (1978-2010)…… 67
Tabla 8 - Índice de poderes presidenciales constitucionales..... 69
Tabla 9 - Índice de poderes presidenciales constitucionales. Promedio por país (1978-2010)…… 72
Tabla 10 - Índice de constreñimientos políticos (Polcon V)……. 74
Tabla 11 - Índice de constreñimientos políticos. Promedio por país (1978-2010)……... 76
Tabla 12- Estadísticos resumen y signos esperados…… 87
Tabla 13 - Modelo 1: Exclusión institucional y controles…… 91
Tabla 14 - Modelo 2: Poderes presidenciales y controles……. 93
Tabla 15 - Modelo 3: Distribución del poder y controles……. 94
Tabla 16- Modelo completo de determinantes de la lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina……..... 95
Tabla 17- Resumen de modelos y bondad de ajuste……... 97
Tabla 18- Coeficientes *odd ratio* estandarizados ……..... 99
Tabla 19 - Probabilidad predicha según variables independientes de la teoría...……. 102
Tabla 20 - Valores de las variables independientes fijados para cada escenario…..…… 106

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 - Regímenes políticos latinoamericanos (1945-2010, número de países por año)……... 31

Gráfico 2 - Preferencia por el régimen democrático de la oposición partidaria. Promedio por país en América Latina (1978-2010)…….. 46

Gráfico 3- Radicalización política de la oposición partidaria promedio en América Latina (1978-2010)……..…. 50

Gráfico 4- Lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010) por década (en %)……..…. 53

Gráfico 5- Lealtad democrática de la oposición partidaria por país (1978-2010) (en %)…….. 53

Gráfico 6- Probabilidad de oposición leal, semileal y desleal según índice de exclusión legislativa…….. 103

Gráfico 7- Probabilidad de oposición leal, semileal y desleal según índice de poderes presidenciales……... 104

Gráfico 8- Probabilidad de oposición leal, semileal y desleal según índice de constreñimientos políticos……...…. 105

Gráfico 9- Probabilidad de lealtad, semilealtad o deslealtad según escenarios simulados…….. 107

Gráfico 10- Probabilidad de lealtad, semilealtad o deslealtad según escenarios simulados fijando valores extremos de las variables alternativas……. 108

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN……..... 15
1.1. Motivación…….. 15
1.2. El objeto de estudio y el argumento explicativo……..… 17
1.3. Antecedentes sobre el estudio de la oposición……..… 19
1.3.1. El valor de la oposición……..... 19
1.3.2. Tipos de oposición: los clásicos.……..… 22
1.3.3. La lealtad de la oposición y sus implicancias sobre el régimen político…… 23
1.4. Estructura de la tesis……..……..... 27

2. LA LEALTAD DEMOCRÁTICA DE LA OPOSICIÓN PARTIDARIA EN AMÉRICA LATINA (1978-2010)…… 29
2.1. Introducción……..... 29
2.2. El contexto: los regímenes competitivos presidencialistas latinoamericanos (1978-2010)……..… 29
2.2.1. El régimen político……... 29
2.2.2 El régimen de gobierno..... 32
2.3. Definición de la variable dependiente: lealtad democrática de la oposición partidaria……..... 34
2.3.1. Alcances de la definición conceptual……...… 34
2.3.2. Definición conceptual y operacional: la lealtad de la oposición partidaria y sus dimensiones…….. 36
2.3.3. Datos y fuentes para la construcción de la variable dependiente…… 38
2.4. Las dimensiones de la lealtad……..….. 40
2.4.1. La preferencia normativa por el régimen……...….. 41
2.4.2. La radicalización política..... 46
2.5. Los tipos de oposición partidaria: leales, semileales y desleales……...…… 51
2.5.1. La tipología…….…… 51
2.5.2. Algunos ejemplos ilustrativos…….. 54
2.6. Resumen…….. 56

3. UNA TEORÍA INSTITUCIONAL SOBRE LA LEALTAD DEMOCRÁTICA DE LA OPOSICIÓN PARTIDARIA……...… 59
3.1. Introducción……...…..… 59
3.2. La explicación institucional……...… 59
3.3. Hipótesis central y modelo analítico……..… 62
3.4. Dimensiones y operacionalización…… 63
3.4.1. El sistema electoral legislativo…….… 64
3.4.2. Los poderes constitucionales del presidente…… 68
3.4.3. Dispersión de poder institucional…….… 72
3.5. Resumen……...… 76

4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS DETERMINANTES DE LA LEALTAD DEMOCRÁTICA DE LA OPOSICIÓN PARTIDARIA……...… 80
4.1. Introducción……..... 80
4.2. Set de hipótesis…… 80
4.2.1. Hipótesis principales……... 80

4.2.2. Hipótesis rivales……..…. 82
4.2.3. Variables de control…….…… 85
4.3. Datos y métodos…….……. 86
4.4. Estimación de modelos y resultados…….… 90
4.5. Magnitud del efecto a través de cocientes de razones (*odd-ratio*)…….… 98
4.6. Análisis de acuerdo a probabilidades predichas…….… 101
4.7. Simulaciones con probabilidades predichas…… 105
4.8. Resumen y discusión general de hallazgos……...…… 108

5. VENEZUELA: DE LA LEALTAD CON INCLUSIÓN A LA DESLEALTAD CON EXCLUSIÓN (1958-2010)……...…… 111
5.1. Introducción…….……... 111
5.2. Antecedentes: Venezuela hasta 1958…… 114
5.3. La partidocracia venezolana: sistema incluyente con oposiciones leales (1958-1989)……. 116
5.3.1. El Pacto del Punto Fijo y la fundación de la democracia venezolana (1958-1968)…….… 116
5.3.2. El período bipartidista (1968-1988)…….… 122
5.3.3. Resumen del primer período (1958-1988)……... 125
5.4. De la inclusión a la exclusión: oposiciones partidarias leales, semileales y desleales (1988-2010)…….. 126
5.4.1. El desplome del sistema de partidos (1988-1998)……... 126
5.4.2. La Quinta República (1998-2010)……..... 131
5.4.3. Resumen del segundo período (1988-2010)……. 142
5.5. Resumen……...… 143

6. CONSIDERACIONES FINALES……. 145

BIBLIOGRAFÍA…….……... 153

APÉNDICE METODOLÓGICO 1……...…… 164
APÉNDICE METODOLÓGICO 2……...…… 167
APÉNDICE METODOLÓGICO 3……...…… 176

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Motivación

¿Cómo es el ejercicio de la oposición partidaria en América Latina? ¿Por qué algunas oposiciones están comprometidas con el régimen democrático y otras no? ¿Por qué algunas se radicalizan y otras no? El objetivo de este trabajo es definir, caracterizar y explicar la existencia de oposiciones partidarias leales, semileales y desleales a la democracia dentro de los regímenes competitivos latinoamericanos entre 1978 y 2010.

La motivación inicial de esta tesis era el estudio de la deslealtad de las oposiciones de derecha en los gobiernos de izquierda en la América del Sur del siglo XXI. El fenómeno inédito de acceso al gobierno de partidos y coaliciones de izquierda y centro-izquierda en democracias más o menos longevas, con políticas distributivas con resultados tangibles, y con un tenor más o menos moderado en su discurso, fue acompañado de diferentes tipos de oposiciones. Mientras que por ejemplo, los gobiernos del Frente Amplio (FA) en Uruguay desde 2005 no han dado lugar a oposiciones con bajo compromiso democrático, en casos como los gobiernos liderados por Hugo Chávez en Venezuela sí se han observado conductas fuertemente corrosivas para el régimen por parte de la oposición.

Sin embargo, con una mirada más detenida pude apreciar que si bien algunas oposiciones, que llamaré desleales, tienen lugar ante gobiernos de izquierda con afán distributivo, han existido también frente a gobiernos de derecha en las década del '80 y `90. Por tanto, si bien es incuestionable que en algunos de los gobiernos de izquierda actuales con agendas redistributivas más fuertes, este tipo de oposición tiende a predominar, como Ecuador y Venezuela, no es sólo en estos países en donde aparecen. Por ejemplo, los países centroamericanos como Honduras, El Salvador y Nicaragua han tenido durante todo el período oposiciones semileales y desleales más allá del signo del gobierno. Incluso en el caso de Ecuador, el origen de la deslealtad de su oposición partidaria no es con el gobierno distributivo de Correa, sino que desde 1979[1] sólo presenta oposiciones semileales y desleales (es decir también las tenía frente a gobiernos de derecha). El caso de Bolivia es aún más indicativo: no se considera que haya una oposición partidaria desleal de derecha durante el gobierno de izquierda del

[1] Correspondiente al año de su transición a la democracia.

Movimiento al Socialismo (MAS) del presidente Evo Morales y sí la hubo en el período anterior[2]. Por tanto, la oposición desleal no es una característica de un tipo ideológico sino que, tal como es aquí definida, depende de otros factores, entre los cuales se destacan los institucionales.

De esta manera, la motivación histórico-empírica inicial, es acompañada luego de la pretensión de un mayor alcance teórico. En términos más generales, ampliando el período de estudio (desde 1978 hasta 2010) y el número de países (América Latina[3]), el interés se centra primero en conceptualizar y medir lo que llamaré la lealtad democrática de la oposición partidaria (categorizada como leal, semileal y desleal), para luego intentar explicar su variación.

Si mi primera motivación es estudiar el compromiso democrático de las oposiciones partidarias, el segundo es mostrar que el institucionalismo es capaz de explicar su variación. Ante la presencia cada vez más fuerte de teorías que explican las variables vinculadas a la democracia a través de dimensiones de la estructura econonómico-distributiva, esta tesis plantea volver al institucionalismo como eje explicativo central. Las variadas teorías economicistas (Lipset, 1959; Rueschemeyer, Stephens y Stephens, 1992; Karl, 1997; Przeworski, 2000; Ross, 2001; Boix, 2003; Przeworski, 2005; Acemoglu y Robinson, 2006)[4], plantearán que es el desarrollo económico, el tipo de estructura-productiva o distribución del ingreso la explicación central de la caída y supervivencia de las democracias, y es probable que de esa forma también explicarían la lealtad, semilealtad y deslealtad de la oposición partidaria. Sin embargo, como se mostrará más adelante, estas teorías no han podido explicar por qué las democracias latinoamericanas, salvo excepciones puntuales, no han vuelto a caer desde los '80, como tampoco explican por qué la lealtad, semilealtad y deslealtad de la oposición partidaria aparecen en diferentes contextos estructurales. En resumen, cuando tomamos un período de tiempo más amplio que el de la oleada progresista del siglo

[2] Es importante aclarar algo que será retomado a lo largo de toda la tesis: aquí se estudian los partidos de oposición. Esto no significa que no hubiera o haya grupos extrapartidarios de oposición desleales.

[3] Se toman en cuenta Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Cuba es excluido porque no tiene períodos democráticos en el período de estudio (1978-2010).

[4] Esta lista no es exhaustiva y es muy heterogénea. Sin embargo, da cuenta de algunas de las más reconocidas teorías que ofrece la economía política para explicar la democracia. Para una revisión y discusión profunda de la literatura sobre las determinantes estructurales de la democracia véase Traversa (2013), donde el autor además propone una nueva teoría para explicar la estabilidad de la democracia.

XXI, podemos observar que las variables de economía política no explican por sí solas la variación en los tipos de lealtad democrática.

En esta tesis se intentará colocar a las instituciones y a la política en el centro de la explicación de fenómenos políticos, valores y comportamientos de los actores partidarios. El argumento propuesto se basa en el enfoque neo-institucionalista (March y Olsen 1984, Hall y Taylor 1996) en el entendido de que las reglas y el contexto institucional moldean los incentivos de los actores e influyen en sus comportamientos. En palabras de Grofman: "preferences can be understood only in the context of the institutionally generated incentives and institutionally available options that structure choice" (Grofman 1989:1). Serán las reglas de juego y la configuración del poder institucional las que expliquen la variación en la lealtad democrática de la oposición partidaria.

El resto de este capítulo introductorio se divide en tres partes. A continuación se desarrolla el objeto de estudio, el argumento explicativo y se plantean las principales contribuciones esperadas del trabajo. En la siguiente sección, la más extensa, se da cuenta de los antecedentes en el estudio de la oposición, sus tipos e implicancias sobre el régimen político. Por último, se sintetizan la estructura y contenidos de la tesis por capítulo.

1.2. El objeto de estudio y el argumento explicativo

¿Cómo es el ejercicio de la oposición partidaria en América Latina? ¿Por qué algunas oposiciones están comprometidas con el régimen democrático y otras no? ¿Por qué algunas se radicalizan y otras no? En resumen, ¿Bajo qué condiciones las oposiciones partidarias latinoamericanas de la tercera ola son leales, semileales o desleales a la democracia? La respuesta planteada en esta tesis procura recuperar la tradición institucionalista para la explicación de fenómenos relacionados a los partidos políticos y la democracia.

El contexto latinoamericano de la tercera ola democrática (Huntington, 1994)[5] ha dado lugar a una vasta literatura académica sobre las nuevas democracias, sus instituciones y actores principales. Sin embargo, estas preguntas no han sido

[5] Los conceptos de ola y contra-ola de democratización puede encontrarse en Huntington (1994). Las contra-olas son períodos donde un conjunto significativo de países pasa de una democracia a un régimen autoritario, superando los movimientos en sentido contrario en el mismo período (aperturas democráticas).

respondidas. Si se acuerda con la afirmación de que la democracia es un sistema en el que los partidos pierden elecciones (Przeworski, 1991:10), el estudio sobre el ejercicio de la oposición debería ser primordial como objeto de investigación académica. Pero no lo es. La academia se ha centrado en los ganadores (gobierno), mientras que los perdedores, los derrotados (oposición) han sido frecuentemente dejados de lado. Es decir, la relevancia de los partidos opositores para la democracia no ha derivado en el desarrollo de un cuerpo teórico y un estudio sistemático sobre sus preferencias y comportamientos en relación al propio régimen, y menos aún centrados en América Latina.

Entonces, el objetivo principal de esta tesis es abordar esta cuestión: estudiar la (des) lealtad democrática partidaria de la oposición como variable dependiente, caracterizarla y explicarla para América Latina. Los estudios centrado en actores, que tienen a las ideas, preferencias y comportamientos de las elites como variable independiente ya han mostrado que el compromiso democrático es un factor explicativo fundamental para la supervivencia del régimen (Dahl 1971, Linz 1987, Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013).

El argumento teórico explicativo que se desarrolla más adelante es que la variación en los niveles de compromiso democrático (llamada luego lealtad) de la oposición partidaria latinoamericana post-dictadura (la variable dependiente, definida más adelante) está condicionada por la configuración institucional y de distribución del poder en cada país/año. En particular, la hipótesis de trabajo es que la lealtad de la oposición depende en gran medida del grado de inclusión/exclusión institucional a la que se enfrenta. Cuanto más excluyentes sean las reglas y cuanto más concentrado esté el poder en manos de los ganadores de la disputa presidencial, es decir, a medida que la oposición está más excluida institucionalmente, sus incentivos para la lealtad democrática disminuyen. Por tanto, las instituciones explicarían la variación en la lealtad a través del mecanismo inclusión/exclusión de los partidos de oposición. Estas configuraciones institucionales y de distribución del poder operan en contextos económico-estructurales distributivos más o menos complejos y con un legado democrático también variopinto que se espera agudice o amortigüe los efectos de la inclusión/exclusión institucional.

En particular, se afirma que su variación depende en gran medida del grado de inclusión/exclusión institucional a la que se enfrenta. Las preguntas que orientan el argumento explicativo son: ¿En qué medida se reconoce institucionalmente a la

oposición? ¿Qué reglas incluyen o excluyen la participación de la oposición en espacios de poder decisorio públicos? y ¿cuán concentrado o disperso está el poder político-institucional? En particular, lo que aquí se afirma es que el carácter inclusivo/excluyente de la configuración institucional, en términos de arreglos formales y distribución del poder, operan sobre la variación en la lealtad democrática de la oposición.

En definitiva, ¿por qué es relevante estudiar la lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina? Básicamente, porque: i) tomando cualquier definición de democracia competitiva se puede afirmar que sin partidos de oposición no hay democracia (en particular partiendo de Dahl y su poliarquía, 1971), ii) algunos autores han mostrado que el compromiso democrático de las elites tiene efectos positivos en el régimen (Linz 1987, Mainwaring y Pérez-Liñán 2013) y iii) las determinantes de la lealtad no han sido estudiadas.

El principal aporte que procura realizar esta tesis es contribuir a la construcción de una teoría general sobre la lealtad democrática de los partidos de oposición. Es una cuestión demostradamente relevante para la disciplina y para el propio régimen en términos prácticos, y sin embargo no ha sido suficientemente conceptualizada ni tampoco estudiada como variable dependiente. Las implicancias prácticas de la teoría refieren al diseño de reglas y políticas incluyentes que puedan llevar a oposiciones más democráticas, lo que llevaría a una mayor calidad y estabilidad del régimen.

Las contribuciones concretas esperadas son: i) proponer una conceptualización de la lealtad de los partidos de oposición a través de una tipología con dos dimensiones, operacionalizable y medible, ii) formular un modelo teórico simple sobre su variación y iii) testearlo cuantitativa y cualitativamente en la América Latina post-dictadura (1978-2010).

1.3. Antecedentes sobre el estudio de la oposición

1.3.1. El valor de la oposición

La oposición como objeto de estudio académico tuvo su auge en plena guerra fría y ola autoritaria. En la década del ’50, autores clásicos como Maurice Duverger (1951) y Otto Kirchheimer (1957) habían analizado el rol de la oposición en los regímenes democráticos existentes pero no es hasta fines de la década del ‘60 y durante los ‘70 que tienen lugar los aportes más importantes sobre el tema.

Puede afirmarse que Robert Dahl fue el responsable de instalar un consenso académico en torno a la idea de que sin ejercicio de oposición no hay democracia plena. En una de sus obras más reconocidas, La Poliarquía (1971), el autor hace referencia a la importancia de la oposición para los regímenes democráticos. La oposición pública (*public contestation*) es considerada como una de las dos dimensiones de la poliarquía. Como señala Dahl, la oposición pública es el grado en que las instituciones están abiertamente disponibles y garantizadas para al menos algunos miembros del sistema político que desean oponerse (*contest*) a la conducta del gobierno (1971: 2). Sus aportes dieron lugar a "la canonización de la oposición" (Barker, 1971).

Sin embargo, es en un trabajo anterior, *Political Opposition in Western Democracies* (1966), donde Dahl se concentra únicamente en el estudio de las oposiciones. En este libro, editado hace casi 50 años, el autor identifica dimensiones de análisis de las oposiciones que podrían constituir patrones de comportamiento de la oposición. Sin embargo, llega a la conclusión de que las oposiciones no se comportan a través de un único patrón sino que se diferencian de seis maneras importantes: i) su cohesión organizacional o concentración, ii) su competitividad, iii) su sitio de encuentro con el gobierno, iv) su identificabilidad, v) sus objetivos y vi) sus estrategias (Dahl, 1966: 332). Estas categorías son apenas esbozadas como derivación de los estudios de caso que contiene el libro, únicamente Europa y Estados Unidos, y no son luego retomadas para la construcción de una teoría más general sobre el ejercicio de la oposición.

La carencia de estudios sobre la oposición en países subdesarrollados es parcialmente saldada en su obra de 1973: *Regimes and Oppositions*, donde Dahl compila artículos que versan sobre oposiciones en regímenes semidemocráticos, mixtos y hegemónicos. Los casos que incluye son URSS y otros regímenes comunistas de Europa del Este, algunos casos de África, y uno sobre América Latina. En todos estos capítulos, el rol de la oposición es abordado desde las posibilidades de democratización de dichos regímenes por lo que no son adecuados para analizar a los partidos de oposición actuando en democracia, como se espera en esta tesis.

Es en este período de auge de los estudios sobre la oposición que surge la revista especializada *Government and Opposition* que lleva a la edición del libro *Studies in Opposition* (Barker, 1971) donde se reúnen los principales trabajos de los primeros

números de la revista[6]. También en paralelo, en 1968 Ionescu y de Madariaga, fundadores de la publicación, editan el libro *Opposition*, donde se establece a la oposición política como una institución de la democracia, se la revaloriza y se desarrolla su proceso histórico de institucionalización parlamentaria para algunos casos clave.

Recién a finales de la década del '80, el tema es retomado, ya en un contexto de tercera ola de democratización, con el libro editado por Kolinsky (1987) sobre oposiciones en Europa Occidental. Más de una década después Pasquino (1997) escribe su libro sobre oposiciones en democracias contemporáneas, donde justifica fuertemente su importancia y se centra en su rol en el Parlamento. Por su parte, en los estudios sobre transiciones a la democracia[7] de la tercera ola se aborda parcialmente el rol de la oposición, pero atado al relato de los procesos históricos concretos de los casos de estudio.

La producción académica contemporánea sobre oposiciones se divide básicamente en dos corrientes: la que estudia el ejercicio de la oposición en la arena parlamentaria[8] (regímenes democráticos) y la que centra su rol en los regímenes autoritarios[9]. La primera analiza su capacidad de influencia en la toma de decisiones políticas. Estudia las funciones de los partidos de oposición en el Parlamento (agenda-*setting*, iniciación de legislación, participación en comisiones parlamentarias, etc.). La segunda, se centra más en el rol de la oposición cuando el régimen es autoritario y en las posibilidades de democratización.

Por tanto, ni una ni otra abordan el objeto de estudio de esta tesis: la lealtad democrática de la oposición partidaria. La primera se centra en la oposición en relación al gobierno, básicamente en términos de relaciones Ejecutivo-Legislativo y en esta investigación se aborda el estudio de la oposición en su relación con el régimen político: en qué medida está comprometida con el régimen democrático entendido como lealtad partidaria. La segunda no estudia regímenes competitivos por lo que las determinantes de la lealtad democrática en estos casos serán planteadas desde un enfoque explicativo diferente.

---

[6]Participan académicos como Robert Dahl, Adam Przeworski y Giovanni Sartori.
[7] Véase al respecto O'Donnell y Schmitter (1986) y Linz y Stepan (1996).
[8] Particularmente interesantes son los trabajos sobre América Latina de Altman y Pérez-Liñán (2002); García Díaz y Martínez Barahona (2002) y Morgenstern, Negri y Pérez-Liñán. (2008).
[9] Aquí se destacan los trabajos sobre la oposición en Oriente Medio como por ejemplo Lust-Okar (2004) y Buttorf (2011).

1.3.2. Tipos de oposición: los clásicos

Los antecedentes generales recién reseñados ofrecen una justificación para el estudio de la oposición en términos generales. Sin embargo, no abordan concretamente el objeto de estudio de esta tesis: la lealtad democrática de los partidos de oposición. En este apartado se destacan los antecedentes de la literatura que clasifica a las oposiciones según su relación con el régimen para luego destacar el aporte específico de Linz (1987)[10] al respecto.

Aunque utilizan distinta terminología, los autores clásicos distinguen entre dos tipos de oposiciones. Por un lado las leales, responsables, que adhieren al sistema constitucional, y por otro de aquellas oposiciones anti-sistema, de principio o desleales (tabla 1)[11].

La oposición "real", leal, constitucional, es aquella que se basa en el consenso a los valores básicos de la democracia representativa parlamentaria, que se caracteriza por ofrecer una alternativa al gobierno cuestionando sus políticas pero no el régimen político que lo sustenta. Como señalarían Brack y Weinblum varias décadas después al sistematizar los viejos trabajos sobre oposición: "…it opposes the government, not the political system as such and acts quietly and constructively, by opposing but not obstructing" (2009:5). Algunos ejemplos de estos tipos de oposición son las de los países nórdicos europeos e Inglaterra. Siguiendo a Potter (1966), el caso inglés es el ejemplo clásico. Allí la oposición es parte de la estructura institucional. El Líder de la Oposición, así como el Primer Ministro, tienen un cargo con derechos y obligaciones (incluido un salario para el líder). La Oposición con O mayúscula es un partido o partidos preparados para convertirse en Gobierno (Potter, 1966).

Las oposiciones de principio, por el contrario, se oponen a las políticas del gobierno así como a los requerimientos constitucionales del sistema político y desafían la propia legitimidad del régimen político (Brack y Weinblum, 2009). Algunos ejemplos de estos estudios clásicos son los partidos comunistas o los grupos fascistas en Italia o Francia.

---

[10] La primera edición, en inglés, del libro de Linz es de 1978. Aquí se utiliza la edición en español de 1987.

[11] Vale aclarar que las clasificaciones no son equivalentes. Presentan variación en cuanto a los actores a los que refieren: desde una visión restringida a los partidos en el Parlamento hasta enfoques más amplios que incluyen otro tipo de grupos no partidarios. Aquí se tratan en conjunto porque se considera que sustantivamente coinciden en la esencia conceptual.

Tabla1. Resumen de clasificaciones sobre tipos de oposición

AUTORES	TIPOS DE OPOSICIÓN	
Kirchheimer (1957)	Clásica	De principio
Duverger (1961)	Lucha sobre principios secundarios	Lucha sobre principios fundamentales
Sartori (1966)	Responsable y constitucional	Ni responsable ni constitucional
Linz (1987)	Leal	Desleal

Fuente: Elaboración propia

Estas clasificaciones[12], si bien tienen considerable valor teórico, para este trabajo resultan insuficientes. Esto es porque el análisis su análisis está elaborado y atado a los casos que analizan, que, salvo excepciones, no incluye países de América Latina[13], al tiempo que se vinculan fuertemente al momento histórico particular, la Guerra Fría y la ola autoritaria de los '60 y '70. Esta tesis se centra en el análisis de la América Latina de la tercera ola democrática, donde predominan los regímenes competitivos, más o menos plenos, pero sin duda no priman las dictaduras. Esto lleva al desafío de una elaboración propia sobre las oposiciones partidarias y su lealtad a los regímenes latinoamericanos de la tercera ola.

1.3.3. La lealtad de la oposición y sus implicancias sobre el régimen político

La lealtad en términos de compromiso con el régimen es un dilema al que se enfrenta directa o indirectamente todo partido político. Las preferencias y acciones que tome cada partido frente a este dilema llevará o no a un equilibrio democrático (Przeworski, 1991). Como señala Przeworski "para sobrevivir, la democracia debe ser un equilibrio al menos para aquellas fuerzas políticas que pueden derribarla: dado que otros respetan la democracia, cada uno debe preferirla sobre otras posibles alternativas" (Przeworski, 2005: 1). Así es que la democracia alcanza el equilibrio cuando tanto

[12] Duverger ofrece una tercera categoría, la oposición como lucha sin principios, que aplica al caso estadounidense caracterizado como personalista y poco programático. Esta categoría es marginal, e incluso puede ser considerada ad-hoc, y eventualmente podría sumarse al tipo de oposición leal respecto al régimen democrático. Linz y Sartori agregan también una tercera categoría, la oposición semileal (Linz), y la oposición constitucional pero irresponsable (Sartori) que serían categorías intermedias.

[13] Como también lo están África y otras regiones del mundo subdesarrollado con características peculiares, bien diferentes a las europeos: en lo histórico, político-institucional, económico, etc.

ganadores como perdedores acatan los resultados electorales y sus consecuencias (Przeworski, 1991).

En este sentido, algunos estudios confirman que oposiciones comprometidas con el régimen democrático se asocian positivamente con la supervivencia y estabilidad del régimen. En este sentido, en las aperturas (O'Donnell y Schmitter, 1986) y en la estabilidad de las democracias de América Latina en general (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013). Estos trabajos comparten un enfoque centrado en los actores: destacan la importancia de las elites, su capacidad de agencia, sus creencias, preferencias y comportamientos, y sus efectos en los cambios y permanencias de régimen político[14]. En el caso de las transiciones, trabajos como el de O'Donnell y Schmitter (1986) muestran el rol diverso que las oposiciones a la dictadura tienen para los distintos tipos de transición democrática.

Por su parte, estudios como el reciente de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) resaltan la importancia de las preferencias normativas por la democracia y por la dictadura así como la radicalización-moderación de los principales actores en cada sistema político latinoamericano para la supervivencia de la democracia. Entre estos actores, se encuentran los partidos de oposición. Además, subrayan la relevancia de otros factores como la "difusión" y la política de Estados Unidos hacia América Latina. En palabras de los autores:

> "Las democracias tienen mayores probabilidades de sobrevivir cuando los actores políticos poseen fuertes preferencias normativas por este régimen y cuando los actores muestran moderación en sus opciones de política. La evidencia empírica también muestra que los regímenes democráticos son menos vulnerables a las quiebras cuando el entorno político regional contribuye a la proliferación de valores democráticos a nivel local" (2014:141).

Para esta tesis se destaca particularmente el trabajo de Linz sobre el rol de la lealtad de la oposición en las caídas de las democracias (Linz, 1987). El autor señala que la democracia cae en procesos históricos concretos donde se combinan problemas insolubles por el gobierno, oposiciones desleales, falta de legitimidad (apoyo) y ausencia de eficacia y efectividad de los gobernantes. Los partidos anti-sistema actúan como oposición desleal, y otro conjunto de partidos lo hacen semi-lealmente y el centro se debilita (Linz, 1987:57). Esta combinación lleva a la caída de las democracias.

[14] Para consultar literatura sobre la importancia de las elites y su poder de agencia véase por ejemplo: Elkins y Simeon (1979); Verba y Orren (1985); Putnam (1976); Gunther y Higley (1992).

Para entender qué entiende por lealtad y sus implicancias, Linz señala que un gobierno democrático debería ser considerado legítimo incluso por aquellos que constituyen su oposición. Sin embargo, no cualquier desacuerdo político constituye una actitud desleal. Incluso "los acuerdos para desacreditar al contrario y el caracterizar a los otros partidos como representantes de intereses parciales en conflicto con el interés público" pueden ser considerados como parte del juego democrático, son legítimos. Entonces, siguiendo a Linz, ¿cómo diferenciar una actitud desleal del conflicto normal entre partidos, existente en cualquier sistema democrático? ¿Cómo actúan los partidos desleales? ¿Qué implica la categoría de actores semi-leales? La respuesta no surge claramente del texto sino que es bastante ambigua. Una de las cuestiones que diferenciaría un conflicto normal entre gobierno y oposición y una actitud desleal es "…el estilo, la intensidad y el uso de mala fe" (Linz, 1987).

Como su objeto de estudio son las caídas de la democracia, su mayor esfuerzo está dedicado a describir la deslealtad, mientras que la lealtad es presentada como el rechazo explícito y público a los comportamientos desleales. Aclarar que las oposiciones leales tienen un compromiso con la democracia, un reconocimiento del proceso electoral como medio de acceso al poder y del gobierno como legítimos (Linz, 1987). Es decir, las oposiciones leales se oponen al gobierno en ejercicio pero no a los procedimientos y reglas que lo hicieron perdedor, las cuales reconoce como legítimas aunque no lo beneficien. La semi-lealtad aparece como comportamiento ambiguo, oscilante, muchas veces más cerca de la deslealtad que de la lealtad ya que serían actores que apoyan implícita o explícitamente a oposiciones desleales sin constituirse como tales directamente. Como señala Linz, hay que conocer las características y contextos en que desarrollan estos comportamientos para encontrar el límite entre lealtad y semilealtad y entre esta y la deslealtad (Linz, 1987).

Por su parte, la deslealtad es presentada por Linz como un amplio número de acciones, discursos, creencias, sin criterios de jerarquía, que pueden ser resumidas en: repudio del régimen democrático, ataques al sistema político en general con fines desestabilizadores, acercamiento a militares con fines políticos, boycott electoral, retirada de la legislatura, manifestaciones violentas, asesinato, golpes de Estado, conspiraciones, intentos revolucionarios, la complicidad y apoyo explícitos con otros actores que tienen este tipo de conductas (Linz, 1987:61-62).

Es necesario que aquí quede claro que la variable dependiente es la lealtad de los partidos de oposición y no el régimen político (en términos de estabilidad,

consolidación, calidad, etc.). Como ha sido señalado más atrás, la lealtad tiene implicancias sobre el régimen y por ello es relevante estudiarla. De esta manera, se mejora el entendimiento de la cadena causal, que en esta teoría va del diseño institucional a la lealtad y continúa en otras teorías hasta variables vinculadas al propio régimen.

En resumen, pasado casi medio siglo desde el estudio de Dahl y más de 30 años desde el de Linz, poco se ha avanzado en la elaboración de una teoría sobre las preferencias y comportamientos de los partidos de oposición respecto a la democracia, es decir, sobre la lealtad democrática. Los trabajos existentes están acotados a determinados contextos histórico-políticos (institucionales, estructurales) particulares y que generalmente no incluyen la región latinoamericana[15]. Surgen de una visión eurocéntrica, o "desde el primer mundo" (porque incluyen a Estados Unidos)[16], muy centrada en los casos y no tanto en la generación de teorías más generales. Son teorías que consideran en general configuraciones institucionales bastante sesgadas hacia el parlamentarismo, el bipartidismo, los sistemas electorales mayoritarios, y regímenes democráticos bastante estables. Las oposiciones desleales en general son sólo partidos anti-sistema cuando la realidad latinoamericana muestra distintos tipos de partidos poco comprometidos con la democracia, no necesariamente con una ideología tan elaborada. Por su parte, los estudios sobre oposición que sí se centran en la América Latina post-dictadura, como ya fue señalado, no refieren a la lealtad de la oposición frente al régimen político sino que a su ejercicio parlamentario y relación con el gobierno en términos de Ejecutivo-Legislativo en regímenes presidencialistas. Esto deja un campo abierto de investigación que aquí se procurará abordar.

---

[15] Una literatura novedosa es la de los estudios de la oposición en las nuevas democracias post-comunistas. Véase por ejemplo: Kopecky y Spirova (1998); Grzymala-Busse (2007); Bunce y Wolchik (2011).

[16] Las excepciones son algunos capítulos dedicados a la oposición en Asia y en África, como Ionescu y de Madariaga (1968); Barker (1971); Jung y Shapiro (2003); Kotzé y García-Rivero (2008) y Buttorf (2011). Para América Latina, tal como se destacó anteriormente, resaltan los trabajos de Altman y Pérez-Liñán (2002); García Díaz y Martínez Barahona (2002) y Morgenstern, Negri y Pérez-Liñán (2008). Ninguno de ellos trata de la lealtad democrática de la oposición partidaria.

1.4. Estructura de la tesis

La tesis se estructura en torno a 6 capítulos. En este primer capítulo introductorio se procura introducir al lector en las motivaciones iniciales que llevaron a seleccionar este objeto de estudio, así como una definición concisa del argumento explicativo y las principales contribuciones esperadas del trabajo. También se presentan brevemente los antecedentes de la literatura en el estudio de la oposición, sus tipos e implicancias sobre el régimen político.

El capítulo 2 está enteramente dedicado a la variable dependiente: la lealtad democrática de la oposición partidaria con aplicación a América Latina (1978-2010). Comienza con una contextualización del estudio: los regímenes políticos competitivos y de gobierno presidencialista latinoamericanos en la tercera ola. Las secciones principales del capítulo se ocupan de la conceptualización, definición operacional y descripción empírica de la lealtad democrática de la oposición partidaria. Este concepto asumirá tres tipos: leal, semileal y desleal, en función de cómo se combinan la preferencia normativa por el régimen político y la radicalización de la oposición.

En el capítulo 3, se vuelve sobre la principal pregunta de investigación con el objetivo de introducir el argumento explicativo general, de tipo institucionalista, que explica la variación de la lealtad democrática de la oposición partidaria. En concreto, se plantea que diseños institucionales más incluyentes se ven acompañados de oposiciones partidarias leales, mientras que sistemas más excluyentes derivan en oposiciones más desleales. La exclusión institucional es entendida como configuración de reglas que, a través de la concentración/dispersión del poder político, permiten potencialmente a la oposición participar en centros de toma de decisiones públicas. Las dimensiones de la exclusión institucional que se toman en cuenta para el trabajo empírico son: i) el sistema electoral legislativo, ii) los poderes presidenciales y iii) la dispersión de poder institucional. Operacionalizada la teoría, se muestran algunos datos descriptivos sobre las variables independientes para América Latina.

En los dos capítulos siguientes se testea empíricamente la teoría a través de una estrategia metodológica mixta: análisis estadístico (capítulo 4) y estudio de caso (capítulo 5). En el capítulo 4, a través de la inferencia estadística se procura testear la teoría sobre las condicionantes de la lealtad de la oposición partidaria en 479 casos país-año latinoamericanos entre 1978 y 2010. Se estiman modelos logísticos multinomiales tomando como variable dependiente la lealtad democrática de la oposición partidaria en

3 valores (leal, semileal y desleal) y con las variables independientes que surgen de la operacionalización de la teoría en el capítulo 3. Estimados los modelos y presentados sus resultados principales, se procede a analizarlos en términos de fuerza de la relación a través de los cocientes de razones (*odd-ratio*), probabilidades predichas y simulación de escenarios.

El capítulo 5 se centra en el análisis en profundidad de las oposiciones partidarias en Venezuela desde 1958[17] hasta 2010, a través de un estudio de caso ilustrativo de la teoría. El hecho de elegir una serie de años en un mismo país, donde hubo oposiciones partidarias leales, semileales y desleales, permite mostrar el argumento explicativo teórico a lo largo del tiempo, así como visualizar el cambio de las variables independientes y de la variable dependiente, manteniendo bajo control variables que puedan estar asociadas al país.

Por último, el capítulo 6 está dedicado a las reflexiones finales. Se resumen los principales hallazgos de la tesis, se los discute y se plantean desafíos y nuevas líneas de investigación.

[17] Como se verá, se eligió comenzar allí el análisis porque Venezuela se democratiza en 1958, y luego no tiene golpes de Estado.

2. LA LEALTAD DEMOCRÁTICA DE LA OPOSICIÓN PARTIDARIA EN AMÉRICA LATINA (1978-2010)

2.1. Introducción

Este capítulo está dedicado a la conceptualización, definición operacional y descripción empírica de la variable dependiente: la lealtad democrática de la oposición partidaria. Comienza con una contextualización del estudio: los regímenes políticos competitivos y de gobierno presidencialista latinoamericanos en la tercera ola.

Luego se define el concepto principal, la lealtad democrática de la oposición, entendida operacionalmente como una tipología compuesta por dos dimensiones: la preferencia normativa por la democracia y la radicalización política. Esta tipología de lealtad asume tres categorías: leal, semileal y desleal.

Definida y operacionalizada, se presentan descriptivamente sus valores para los casos y período de estudio. Se procura de este modo ilustrar empíricamente la variación en la lealtad al régimen de la oposición partidaria en la América Latina de la tercera ola democrática.

2.2. El contexto: los regímenes competitivos presidencialistas latinoamericanos (1978-2010)

2.2.1. El régimen político

Esta tesis estudia la lealtad de la oposición partidaria en el marco de los regímenes competitivos presidencialistas de la tercera ola democrática latinoamericana. La teoría explicativa es elaborada con aplicación para las democracias latinoamericanas post-dictadura. Como señalan Mainwaring y Pérez-Liñán (2009), las regiones tienen procesos políticos particulares (especificidades regionales) así como influencia intra-región (difusión regional). Las características particulares regionales operan como "control" de la teoría[18].

[18] Para ver una defensa de los estudios regionales en política comparada consultar Mainwaring y Pérez-Liñán (2009).

El contexto general es el de regímenes políticos democrático-competitivos. Por otra parte, las reglas de juego institucionales, el gobierno y la oposición ocurren en el marco de regímenes de gobierno presidencialistas.

Con respecto al régimen político, América Latina ha sido caracterizada por su inestabilidad política endémica (Smith, 2005), entre otros muchos diagnósticos pesimistas. Como señalan Hagopian y Mainwaring, la capacidad de los gobiernos post-dictadura de sobrevivir ante desafíos como la pobre performance económica y social confundió y confunde las expectativas de muchos observadores (2005: I). Power y Cyr (2009) afirman que la política en la región presenta una naturaleza cíclica, pendular: alternancia entre fórmulas democráticas y fórmulas autoritarias que muestran un déficit en la legitimidad política[19]. Advierten que la hipótesis cíclica implica que ni los modelos autoritarios ni los democráticos fueron capaces de generar consenso ni generar un orden político estable y duradero. Allí aparece el concepto de democracias frágiles (Power y Cyr, 2009).

Sin embargo, la realidad actual muestra que los regímenes electorales que renacieron en los `80 han sido muy duraderos. El gráfico 1 muestra, para cada año, el número de países[20] por régimen político: competitivos (democráticos plenos y semidemocráticos) y autoritarios (Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán, 2007)[21]. Es posible identificar claramente las olas democráticas y los períodos donde predominaron los regímenes autoritarios. Queda claro que si bien los autoritarismos fueron en el pasado el principal problema para la región, han dejado de serlo durante las últimas décadas[22].

---

[19] Esta cuestión la abordo con mayor profundidad en mi tesis de Maestría, publicada parcialmente en Vairo (2012).

[20] Se toman los 18 países latinoamericanos estudiados en esta tesis: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

[21] Esta clasificación se basa en cuatro criterios: (a) elecciones ejecutivas y legislativas libres y justas; (b) derecho al voto adulto inclusivo; (c) protección de libertades civiles y derechos políticos; y (d) control civil del gobierno (Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán, 2007:123). Los regímenes que violan en forma significativa alguna de estas condiciones son catalogados como autoritarios. Dentro de los competitivos, aquellos que vulneran parcialmente (pero no flagrantemente) algún criterio son considerados semidemocráticos, mientras que aquellos que los respetan cabalmente son democráticos.

[22] Con la excepción de Cuba, no hay dictaduras en América Latina. Lo que ha habido en algunas ocasiones fueron golpes de Estado que no derivaron en regímenes autoritarios sino que volvieron a la senda electoral, como ocurrió por ejemplo en Perú en 1992, en Venezuela en 2002 o en Honduras en 2009.

Gráfico 1. Regímenes políticos latinoamericanos (1945-2010, número de países por año)

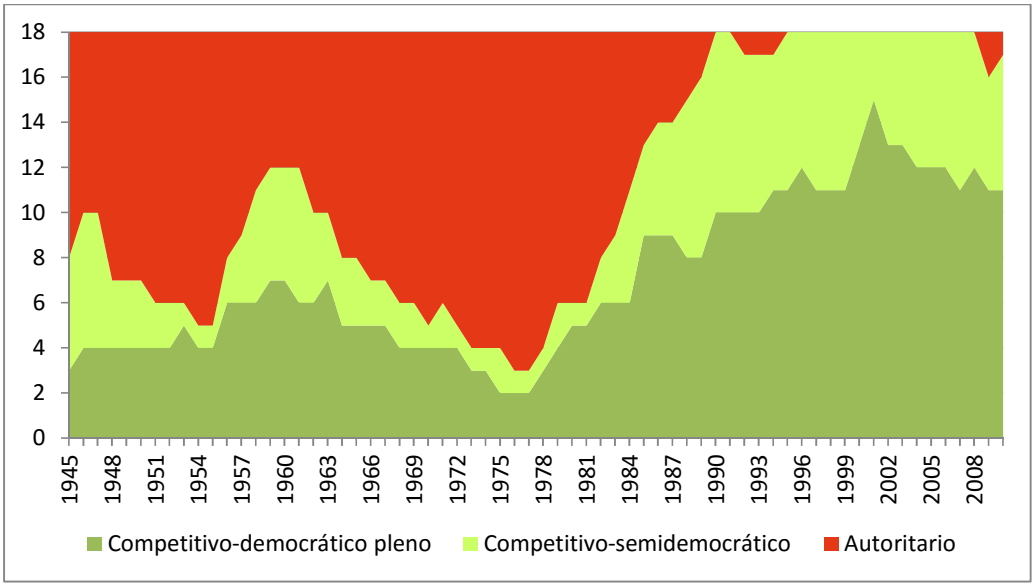

Fuente: Construido con datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013)

Tomando en cuenta el gráfico anterior se puede considerar como un indicador problemático la cantidad de regímenes competitivos semidemocráticos[23] que existen desde las reaperturas democráticas. Hay competencia electoral pero en varios casos la democracia no funciona plenamente. Si bien no hay fuerte injerencia militar, como lo hubo en otros períodos, algunos países violan parcialmente los derechos civiles y políticos (especialmente la libertad de expresión) o hay alguna intervención del gobierno en los procesos electorales (como la utilización de los recursos del estado, incluyendo medios de comunicación para beneficiar la campaña oficialista, etc.). Sin embargo, estas violaciones son parciales y sólo en una de las dimensiones del concepto, ya que si hubieran sido consideradas mayores o en varias dimensiones, hubieran sido catalogados como regímenes autoritarios[24] (Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán, 2007). Por tanto, en un contexto donde los golpes de Estado son marginales, el régimen político es competitivo. Lo que persiste es el debate en torno a la calidad de la democracia (Levine y Molina, 2009).

[23] Para consultar otra elaboración conceptual en torno a regímenes híbridos, véase Levitsky y Way (2010)
[24] Es el ejemplo de Venezuela desde 2009, que puede apreciarse como el área roja sobre el final del gráfico. Allí también está incluido Honduras en el año 2009 que sufrió un golpe de Estado.

2.2.2. El régimen de gobierno

Dentro del régimen político, las oposiciones partidarias latinoamericanas se desempeñan en el marco de regímenes de gobierno presidencialistas. El presidencialismo ha sido ampliamente estudiado, conceptualizado y criticado a lo largo de las últimas décadas[25]. Se ha presentado un debate importante en la literatura sobre las capacidades de los regímenes presidenciales para brindar estabilidad y garantizar la supervivencia democrática, con origen principalmente en el trabajo de Juan Linz (1990). Linz manifiesta la superioridad del sistema parlamentario frente al presidencial en cuanto a la posibilidad de mantener el régimen, de producir regímenes estables. Aduce que en los presidencialismos existe una doble legitimidad (Ejecutivo- Legislativo) ya que el presidente y los legisladores son electos por la ciudadanía (lo cual puede generar un bloqueo mutuo), la existencia de mandatos rígidos que entre otras cuestiones genera problemas de continuidad y discontinuidad de los políticos (presenta problemas para cambiar elencos ineficientes o para reelegir buenos presidentes), así como genera un sistema de *"ganador único"* (lo cual puede traer omnipotencia por parte del presidente). El bloqueo según el autor es saldado en forma más sencilla y *"natural"* en los sistemas parlamentarios a través del voto de censura o de la disolución del Parlamento (Linz, 1990).

Sin embargo, en la década del 90 surgen trabajos que encuentran que bajo ciertas condiciones los regímenes presidenciales perduran. Shugart y Carey (1992) señalan que las principales críticas de Linz pueden ser rebatidas. Mainwaring (1993) sostuvo que las dificultades de los regímenes presidenciales son mayores cuando el sistema de partidos está fragmentado y cuenta con niveles altos de polarización ideológica. Bajo estas condiciones de fragmentación, el partido del presidente usualmente es minoritario en el Parlamento, lo que lleva a que sea más difícil llevar a cabo su programa de gobierno. Esta es la llamada "difícil combinación" entre presidencialismo y multipartidismo Mainwaring (1993).

En particular, algunos estudios muestran que las variaciones y combinaciones político-institucionales dentro del presidencialismo son importantes. Principalmente las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, los poderes del presidente, así como el

[25] La discusión de la literatura sobre el presidencialismo latinoamericano es abordada en mi tesis de Maestría y es recogida en esta sección. Para consultar una revisión de la literatura sobre presidencialismo y parlamentarismo véase Coelho (2013).

tipo de gobierno (minoritario o mayoritario; de un partido o de coalición; con sesgo pluralista o mayoritario). Entre estos trabajos se destacan: Shugart y Carey (1992), Figueiredo y Limongi (1999)[26], Lanzaro (2001, 2012), Mainwaring y Shugart (2002), Anastasia, Melo y Santos (2004), Amorim Neto (2006), Cheibub (2007) y Chasquetti (2008)[27]. Algunas de estas variaciones institucionales son retomadas en el capítulo 3 para la elaboración de la explicación institucionalista sobre la variación en la lealtad de la oposición partidaria en América Latina, objeto de esta tesis.

Asimismo, la realidad actual muestra que si bien los regímenes políticos no parecen estar en juego, sí lo están los presidentes[28], lo que Pérez-Liñán llama "un nuevo patrón de inestabilidad política", vinculada al régimen de gobierno y a las distintas modalidades de interrupciones del mandato presidencial[29] (Pérez-Liñán, 2009). Desde la década del `90 que se ha asistido a varios casos de interrupciones presidenciales por juicios políticos o renuncia del presidente[30].

Según Pérez-Liñán "las normas constitucionales interactúan con la configuración partidaria del Congreso, la capacidad del Presidente de formar coaliciones y el contexto político (la naturaleza de los escándalos y el momento en el calendario electoral) en la creación del escudo legislativo para proteger al presidente" (Pérez-Liñán, 2009:34). En este contexto post dictadura, los juicios políticos parecen ser un equivalente a lo que antes eran los golpes militares para la resolución de conflictos entre presidente y congreso (Pérez-Liñán, 2009).

En resumen, en un contexto donde el régimen autoritario no aparece como una amenaza para la democracia, pero existen algunos problemas con respecto a su funcionamiento, este trabajo se centra, desde una perspectiva institucionalista, en el estudio de la lealtad de las oposiciones partidarias de América Latina durante el período 1978-2010.

---

[26] Centrado en el caso brasilero pero con una perspectiva comparada.

[27] La literatura es realmente muy amplia, por lo que esta lista no es exhaustiva.

[28] Algunos factores que favorecen la permanencia democrática desde los años '80 son: el desinterés de los militares de participar en la vida política y la política de Estados Unidos de apoyo a los regímenes electorales en la región. Durante la década del `70, tanto los militares nacionales como los gobiernos de Estados Unidos favorecieron y protagonizaron de un modo u otro los golpes de Estado en América Latina.

[29] Para profundizar sobre el fenómeno de las crisis políticas y caídas de presidentes en la tercera ola democrática en América Latina, tomando en cuenta cuestiones institucionales así como el rol de la sociedad civil véase: Pérez-Liñán (2009), Llanos y Marsteintredet (2010) y Coelho (2012).

[30] Algunos de los casos más resonantes fueron el de Collor de Melo en Brasil en 1992, Carlos Andrés Pérez en Venezuela en 1993, Raúl Cubas en Paraguay en 1999, De la Rúa en Argentina en 2001 y Lugo en Paraguay en 2012 (este último caso con un fuerte debate en torno a la constitucionalidad del proceso por el que fue destituido).

2.3. Definición de la variable dependiente: lealtad democrática de la oposición partidaria

Se le denominará lealtad a las actitudes y comportamientos de los partidos de oposición frente a la democracia en torno a dos dimensiones: i) su preferencia normativa por el régimen político; y ii) su radicalización política. La combinación de estas dos dimensiones da lugar a una tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria que asume tres valores: leal, semileal y desleal, tal como será explicado a continuación.

2.3.1. Alcances de la definición conceptual

Aquí se realizan algunas precisiones relacionadas al alcance del concepto[31] de lealtad en esta tesis, ya que la oposición ha sido estudiada y conceptualizada de diferentes modos[32.] En esta tesis se limita a los partidos de oposición, estudiados en términos agregados (como sub-sistema de partidos de oposición) y en relación al régimen democrático. Es así que se lo denomina lealtad democrática de la oposición partidaria.

En primer lugar, es necesario entonces disponer de una definición operacional de partido de oposición, que permita medir la variación en su lealtad democrática para América Latina. La definición aquí propuesta es simple y se basa en Altman y Pérez-Liñán (1999 y 2002): son considerados de oposición aquellos partidos que no forman parte del gobierno ni de la coalición que eventualmente lo sustenta. Las coaliciones de gobierno[33] aquí se definen como acuerdos entre el partido de gobierno y otro/s partidos que se materializan a través de cargos en el gabinete y/o acuerdos estables en el Parlamento[34].

Si bien la lealtad democrática podría ser definida en términos más generales y con prescindencia del tipo de actor y del lugar que ocupan en el sistema político

[31] Esto se vincula con la intensión y extensión conceptual abordada por Sartori (1970), retomada por Adcock y Collier (2001) y Goertz (2006).
[32]Para consultar distintas definiciones sobre oposición véase Barker (1971); Norton (2008) y Brack y Weinblum (2011).
[33] Hay abundante literatura sobre coaliciones de gobierno. Aquí se destacan dos trabajos: Amorim Neto (2000) y Chasquetti (2008).
[34] Para el caso del Parlamento, no basta con acuerdos puntuales para estar frente a una coalición de gobierno, sino que deben ser acuerdos estables.

(partidario o no partidario, de gobierno o de oposición), aquí se considera que las preferencias y comportamientos que definen a este concepto son diferentes para otro tipo de actores. Por lo tanto en este trabajo se ha optado por excluir del análisis y de la explicación a los actores no partidarios, aunque en determinados momentos pueden actuar como opositores y ser muy relevantes para el sistema: corporaciones empresariales, los sindicatos, los movimientos sociales, los medios de comunicación, la Iglesia o los militares. Se desarrolla un argumento explicativo, que será señalado más adelante, que es adecuado para entender el comportamiento de partidos políticos y no necesariamente de otro tipo de actores, que operan con otros objetivos e incentivos. Quiere decir que el objeto de este trabajo se refiere a caracterizar la lealtad de los partidos de oposición en conjunto, actuando como un sistema de oposición partidaria, pero excluyendo a los actores no partidarios.

Los incentivos, recursos y alternativas de acción que tienen los actores no partidarios y los partidos de gobierno no son equivalentes a los de los partidos de oposición. En particular, como se profundizará en el capítulo 3, aquí se afirma que diferentes tipos de diseño institucional (incluyentes o excluyentes) llevan a tipos leales, semileales o desleales de oposición partidaria, cuyos mecanismos causales e incentivos no aplican de igual manera para el partido de gobierno o para un grupo de presión.

En segundo lugar, el concepto y posterior operacionalización y análisis se definen en términos agregados, a nivel sistémico país-año. La opción por considerar a los partidos en conjunto es teórica: se debe a que el argumento explicativo principal de la tesis está basado en configuraciones institucionales que son iguales para todos los partidos del sistema. De esta manera, se mantiene el nivel de análisis "país-año" tanto para los factores explicativos como para la variable dependiente. El objetivo del trabajo es discernir si sistémicamente, la oposición partidaria varía en su lealtad según cambios en variables institucionales. Variables institucionales que se manifiestan a nivel de cada país en cada momento son confrontadas con los resultados a nivel de lealtad democrática en cada país-año (capítulo 4) o en un mismo país a lo largo del tiempo (capítulo 5).

En tercer lugar, la lealtad es definida respecto al régimen político, particularmente sobre la democracia, entendida en términos de competencia electoral, libertades civiles y derechos políticos[35]. Por tanto, aquí la lealtad de la oposición no se

[35] Por ejemplo utilizando la clasificación de 2.2 de Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán (2007).

define en relación al gobierno[36], como podría ser el estudio del tipo de ejercicio de la oposición en el Parlamento o en los gobiernos estaduales. Es decir, la oposición partidaria puede ser altamente adversarial en términos de su relación con el gobierno y no por ello está en juego su lealtad democrática. Como se verá, aquí se busca describir y explicar lo que la oposición partidaria cree y hace respecto a las reglas, resultados y procedimientos básicos de la democracia, es decir si son leales, semileales o desleales al régimen democrático. Sus preferencias y comportamientos respecto al gobierno, siempre y cuando no afecten las bases de la democracia, son parte del proceso democrático "natural".

Como los antecedentes teóricos lo indican, la lealtad de la oposición partidaria a la democracia tiene previsiones positivas para su supervivencia (Linz, 1987), mientras que la lealtad al gobierno no es un requerimiento para el mantenimiento del régimen político. Incluso, retomando a los clásicos, parece deseable una oposición[37] que ejerza su rol como tal, que no es cooperar con el gobierno, sino controlarlo y ofrecer alternativas de políticas desde el Parlamento y otros ámbitos de poder[38]. Por tanto, puede ser difícil teóricamente y empíricamente en algunos momentos definir el límite entre la oposición al gobierno y la oposición al régimen pero aquí es importante que la distinción sea hecha.

2.3.2. Definición conceptual y operacional: la lealtad de la oposición partidaria y sus dimensiones

El concepto de lealtad democrática[39] de la oposición partidaria aquí desarrollado es heredero de la reflexión de Linz (1987) y aquí se procura definirlo en forma más concreta y operacional para luego describirlo y estudiar sus determinantes.

---

[36] Existe una línea de investigación del presidencialismo latinoamericano, especialmente el presidencialismo de coalición, y del rol de los partidos en el Parlamento que ha sido muy fértil: Figueiredo y Limongi (1999), Santos (2003), Amorim Neto y Santos (2003) Inacio y Rennó (2009).

[37] Recordemos la noción generalizada de que sin oposición no hay democracia, que en Dahl (1971) se hace evidente. Esta afirmación justamente refiere a la oposición pacífica al gobierno.

[38] El trabajo sobre democracia como equilibrio de Przeworski (2005) ilustra en forma ajustada el *trade-off* entre conflicto y cooperación que tienen las democracias y que se traslada al vínculo entre oposición y gobierno.

[39] Conceptos como los de lealtad, compromiso, conformidad (*compliance*), cumplimiento, acatamiento, legitimidad, consentimiento, apoyo (*support*), son tratados en diferentes trabajos y en muchos casos en forma indistinta, aunque en todos los casos refiriéndose a las actitudes/comportamientos frente al régimen político. Aquí se hará mención específicamente a la lealtad, aunque todos estos conceptos están fuertemente asociados porque implican una propensión positiva o negativa hacia la democracia.

La lealtad democrática de la oposición partidaria es entendida como preferencias y comportamientos respecto al régimen político que muestran la ausencia, presencia o ambigüedad en el compromiso con las reglas, procedimientos, resultados y tiempos inherentes a la democracia representativa. Esto implica que la oposición partidaria leal es aquella que se muestra normativa y comportamentalmente afín al régimen político democrático, respeta el modo en que este se desenvuelve, oponiéndose al gobierno de turno pero no al sistema. Esto lo hace presentándose a las elecciones, reconociendo y acatando sus resultados, respetando las decisiones que toma el gobierno aun cuando éstas no sean de su agrado, y esperando a que los plazos del régimen le den una nueva oportunidad para presentarse a las elecciones. Por su parte una oposición desleal es aquella que desconoce, ataca y desestabiliza al régimen político a través de la negación de algo o todo lo que aparece como característico de la oposición leal. Las oposiciones semileales son aquellas que adoptan posturas ambiguas o intermedias en algunas de las cuestiones por lo que conviven posturas leales y desleales al mismo tiempo.

Este concepto más general[40] es tratado operacionalmente a través de dos dimensiones: 1) la Preferencia normativa sobre el régimen político y 2) la Radicalización política, disponibles en Mainwairing y Pérez-Liñán (2013). Estas dos dimensiones se combinan en este trabajo para dar lugar a una tipología de la lealtad democrática de la oposición partidaria con tres valores: leal, semileal y desleal (ver diagrama 1).

Diagrama 1. Variables que componen la lealtad democrática de la oposición partidaria

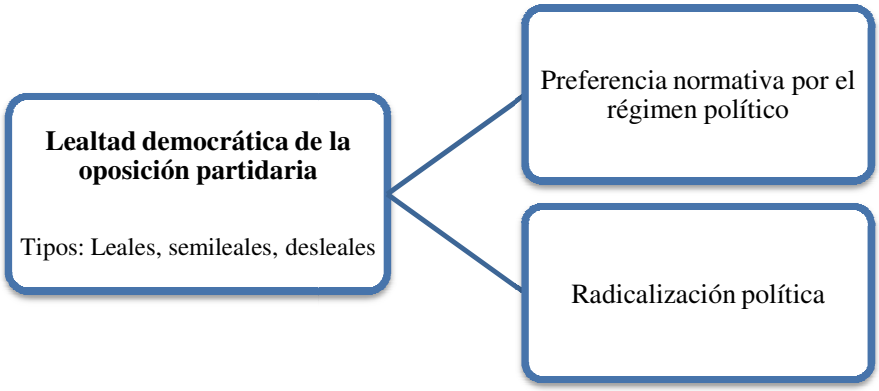

Fuente: Elaboración propia.

[40] El "*overarching concept*" que puede ser traducido también como concepto abarcador o global (Collier, La Porte y Seawright, 2012).

Las dos variables están asociadas teórica y empíricamente. Teóricamente ambas se basan en valores, preferencias y comportamientos vinculados al régimen. Empíricamente se puede observar que efectivamente están asociados[41]. Como señalan Mainwaring y Pérez-Liñán:

> "the urgency or impatience displayed by radical actors to achieve their policy preference typicallyindicates a low commitment to democracy. The compromise required in democratic politics is often incompatible with the rapid change (or the recalcitrant statu-quo) that radical actors seek" (2013:18).

Sin embargo, como podrá apreciarse más adelante, no representan el mismo fenómeno: si lo fueran no encontraríamos casos de baja preferencia por la democracia y moderación política o alta preferencia por la democracia y radicalización. Es decir, no existirían los que serán definidos como casos semileales.

2.3.3. Datos y fuentes para la construcción de la variable dependiente

Antes de centrarme en la construcción de la tipología es importante realizar algunas precisiones. La variable dependiente es construida a partir de indicadores (preferencia por el régimen político y radicalización) que fueron extraídos de la base de datos de actores de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013). El trabajo de codificación de dicha base de datos fue realizado por 19 asistentes de investigación que se centraron en el estudio de la literatura historiográfica y politológica sobre cada país (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2014). De esta manera, codificaron estos dos indicadores no sólo para partidos de oposición sino que para todos los actores que según la literatura eran relevantes en cada período, elaborando un informe extenso por país con las fuentes bibliográficas citadas[42].

De dicha base de datos de codificación de actores individuales para este trabajo, se seleccionaron únicamente los partidos de oposición para cada país en cada período[43]. Luego, estos datos de preferencia por el régimen y de radicalización para cada partido

[41] El coeficiente de correlación de Pearson entre las dos variables es siginificativa y es de -0.68 (a mayor preferencia por la democracia, menor radicalización).
[42] Toda la información utilizada, desde la base de datos hasta los libros de codificación, con los criterios escogidos así como los extensos informes por país que justifican el valor asignado a cada variable para cada período están disponibles online. Consultar: http://kellogg.nd.edu/democracies-materials.shtml.
[43] Los criterios de selección están detallado en el Apéndice metodológico 1.

individual fueron agregados por país, para cada año, a través de un promedio. Por ejemplo, en Uruguay en 2006 había 2 partidos de oposición relevantes (el Partido Colorado y el Partido Nacional), y la codificación de preferencia por la democracia fue 1 para los dos partidos, y en la variable radicalización fue 0 también para ambos. El valor de preferencia por el régimen en Uruguay en 2006 será 1 (promedio de 1 y 1) y el radicalización es 0 (promedio de 0 y 0), ya que el valor de los partidos individuales coincide. En casos donde hay diferencias entre partidos el valor promedio será diferente al de cada una de las partes. Sin embargo, es importante aclarar que el promedio de partidos de oposición por año es de 2 y varía entre 1 y 5, aunque la mayoría del tiempo los países tienen entre 1 y 2 partidos de oposición relevantes (80% de los casos)[44]. Todo el procedimiento vinculado a la creación de la variable dependiente está explicado en forma más detallada en el Apéndice Metodológico 1.

Esto da lugar a una base de datos de preferencia por el régimen y radicalización de la oposición partidaria, donde cada fila es un país en un año. Luego se recodificaron estas dos nuevas variables, convirtiéndolas en *dummies* para construir la tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria, que como se verá en próximas secciones combina ambas variables.

A lo largo de este capítulo y en los siguientes, con excepción del capítulo 5 que es un estudio centrado en un solo país, se trabaja con 479 casos país-año correspondientes a los años competitivos[45] de los 18 países latinoamericanos ya señalados entre 1978 y 2010. En dicho período hay años en que algunos países no tienen un régimen competitivo[46] por lo que no forman parte de la muestra. Esto no es un problema para el tratamiento de los datos porque aquí las observaciones país-año son tratadas en forma independiente y no como series de tiempo o datos panel. Aquí el interés está centrado en describir y explicar la lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina más allá del país o el año en que se encuentre, sin negar que estos factores contextuales pueden estar influyendo en los resultados. Esta cuestión será retomada en los capítulos 3 y 4.

---

[44] Los casos donde hay 5 partidos de oposición relevantes son 11 y concentrados en 3 países: Ecuador en 2004 y 2005, Guatemala entre 2001 y 2004 y Venezuela entre 1990 y 1994. Los casos donde hay 4 partidos relevantes son 13 e incluyen Guatemala entre 1986 y 1991 y Nicaragua entre 1990 y 1996.

[45] Se toma la clasificación de Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán (2007), ya presentada en la sección 2.2, que incluye dentro de los regímenes competitivos a los semidemocráticos y a los democráticos plenos.

[46] Por ejemplo, salvo República Dominicana que abre el período de estudio con su democratización en 1978, y Venezuela, Colombia y Costa Rica que no estaban en dictadura en los años `60 y `70, el resto de los países tendrá su primer año de estudio cuando se haya concretado la primera elección democrática de la tercera ola.

¿Por qué usar estos datos? Las variables seleccionadas vinculan adecuadamente el concepto central general[47] aquí definido e inspirado en Linz, con la posibilidad de trabajarlo empíricamente, es decir, de testear la teoría. Se considera que estos indicadores muestran validez interna, externa y de medición ya que reflejan los atributos del concepto (Adcock y Collier 2001)[48]. El trabajo de codificación realizado por los investigadores con la coordinación de los autores permite acceder a información sistematizada que sería imposible para un estudiante de Doctorado abordar personalmente. Esta potencialidad no he podido encontrarla en otras fuentes secundarias. El número de observaciones permite describir y explicar la lealtad democrática de la oposición partidaria para un número amplio de casos país/año considerable. Es una base de datos confiable y tiene como ventaja que documentan y disponibilizan sus procedimientos de codificación, selección, etc. Por lo tanto, cualquier limitación o crítica puede discutirse directamente con la justificación que se encuentra en cada informe de cada país para todo el período. En esta tesis, se intentará subsanar las limitaciones que puedan surgir de la codificación cualitativa[49] para un período tan extenso a través de un estudio de caso (capítulo 5) donde se podrá profundizar en mayor medida en los procesos que llevan a los distintos tipos de oposición partidaria.

2.4. Las dimensiones de la lealtad

Las dimensiones de la lealtad aquí planteadas representan valores, preferencias y comportamientos de los actores partidarios. La preferencia normativa por el régimen, tal como lo indica su denominación está más recostada en valores y actitudes hacia el régimen, aunque sin embargo sus indicadores incluyen también comportamientos contrarios o no a la democracia (por ejemplo golpes de Estado, boycotts electorales). La radicalización política, está centrada en comportamientos más o menos extremos, intransigentes sobre políticas públicas, en ocasiones con llamado a movilizaciones violentas y desobediencia civil, pero también puede tener un componente fuerte ideológico y de creencias.

---

[47] Para ver más sobre conceptualización consultar Goertz (2006).
[48] Ver también la noción de "fidelidad concepto-medida" como lo denomina Goertz (2006).
[49] En palabras de los autores: "El mayor desafío del análisis cuantitativo fue encontrar una forma de determinar quiénes eran los actores más importantes en esos veinte países y luego codificar su radicalismo y sus preferencias normativas de régimen" (Mainwaring y Pérez Liñán, 2014:146).

2.4.1. La preferencia normativa por el régimen

La preferencia normativa por el régimen político es su valoración intrínseca (de la democracia y/o de la dictadura), más allá de las políticas públicas asociadas a un determinado momento histórico (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014). Estos partidos políticos tienen un compromiso ideológico con la democracia/dictadura por considerarla el mejor tipo de régimen político y están dispuestos a incurrir en costos políticos para defenderlo (Mainwaring y Pérez-Liñán 2013 y 2014). En definitiva, son valores y comportamientos pero no estrategias asociadas a la búsqueda de determinado tipo de resultado político.

Siguiendo a Mainwaring y Pérez-Liñán[50], se infiere la presencia de una preferencia normativa por la democracia a través de actores que "expresan apoyo a los procedimientos liberales democráticos por sobre los resultados políticos específicos" y "aceptan los resultados como legítimos por el procedimiento democrático aunque el actor no prefiera dicho resultado" (2014:10). En cambio, su ausencia se desprende de actores que están dispuestos a aceptar violaciones a los procedimientos democráticos básicos con el objetivo de acceder a sus objetivos (2014:10). Los procedimientos democráticos son: elecciones abiertas, justas y competitivas, sufragio universal, respeto de derechos civiles y políticos y ejercicio efectivo del poder de las autoridades electas (no militares u otros actores) (Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán, 2007). Es decir, si el partido inicia o apoya violaciones a estos principios se infiere que no prefiere normativamente la democracia[51].

Algunos de los indicadores que utilizan para catalogar a los partidos políticos como sin preferencia por la democracia (valor 0), son: i) la expresión de ambivalencia sobre la democracia, ii) de hostilidad sobre sus instituciones más relevantes (partidos, Parlamento, Poder Juidicial, organismos electorales) más allá de decisiones concretas, iii) el cuestionamiento del valor de los procedimientos democráticos cuando les son

[50] Es importante destacar que los autores codifican esta variable para todos los actores relevantes cada período por país, no sólo partidos de oposición, sino que gobierno, aliados y otros actores que en algún momento son considerados relevantes para el mantenimiento del régimen (militares, medios de comunicación, organizaciones sociales, sindicatos, cámaras empresariales, etc.).

[51] Específicamente al momento de codificar la variable Preferencia Normativa por el Régimen, como la mayoría de los partidos políticos mostraban una actitud proclive a la democracia (valor 1), los autores documentaron en especial su ausencia, es decir la falta de preferencia por la democracia (valor 0). Los casos intermedios o ambiguos fueron codificados con el valor 0,5. En general estos valores intermedios son producto de momentos de transición del partido hacia una postura más o menos democrática o de fuertes divisiones internas en su seno.

desfavorables, iv) la presentación del contrincante político como enemigo ilegítimo en lugar de contrincante electoral (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014:148).

Por su parte, la preferencia normativa por la dictadura refiere a actores que adhieren a regímenes no democráticos como su primera opción de principio. Si los partidos políticos en sus programas, discursos o principios básicos establecen la superioridad normativa de regímenes que no son democrático-competitivos, son catalogados como con preferencia normativa por la dictadura (valor 1), como puede ser un partido de extracto comunista o de extrema derecha. De lo contrario, como ocurre en la mayoría de los casos en este período post-dictadura, son codificados con valor 0 (o eventualmente 0,5 si existieran ambigüedades) (Mainwaring y Pérez-Liñán 2013).

En términos operacionales, la Preferencia por el Régimen (PrefReg) se define como la diferencia entre la Preferencia por la Democracia (PrefDem) y la Preferencia por la Dictadura (PrefDic), de modo que:

PrefReg=PrefDem-PrefDic

La variable PrefReg[52] varía entonces entre -1 y 1, donde -1 representa una oposición partidaria pro-dictadura, 0 una oposición partidaria que no apoya ningún tipo de régimen político (lo que aquí es importante es que no apoya la democracia) y 1 una oposición pro-democrática[53].

El promedio de la variable Preferencia por el Régimen para América Latina en el período 1978-2010 es 0,64 por lo que implica una propensión a la preferencia por la democracia, aunque bastante limitada o ambigua[54].

Si se observan los datos por década, no se perciben variaciones fuertes. En la década de ‘80 el promedio es 0,60 mientras que en los ‘90 es 0,66 y en los 2000 es 0,65. El paso del tiempo no ha hecho ni más autoritarios ni más demócratas a la oposición partidaria latinoamericana, aunque entre los los `80 y los `90 hay un pequeño aumento en el compromiso democrático, probablemente por la consolidación de algunas democracias recientes.

---

[52] Para más información sobre la construcción de esta variable combinada, ver Apéndice Metodológico 1.

[53] Los valores intermedios: entre -1 y 0 y entre 0 y 1, muestran cierta preferencia por uno de los regímenes pero en forma más bien ambigua o intermedia.

[54] Como es un promedio, es posible extraer conclusiones limitadas ya que no se toma en cuenta la distribución de estos valores. Lo que sí se desprende del valor positivo del promedio es que la dictadura no aparece como una opción normativa para los partidos de oposición latinoamericanos post-dictadura más relevantes (porque en ese caso debería tener un valor negativo).

Como se desprende de la tabla 2, durante el período la mayoría relativa de las oposiciones partidarias prefieren normativamente la democracia (48%) (valor 1). Un ejemplo ilustrativo[55] de esta categoría más frecuente es el de la oposición partidaria en Costa Rica que en todo el período de estudio, 1978-2010 (33 casos país-año en la muestra), presentó una preferencia normativa por la democracia fuerte y duradera. En general, con un sistema de partidos estable, se alternaron gobiernos del Partido Liberación Nacional (PLN) y del Partido Unión Social Cristiana (PUSC), la oposición partidaria estuvo compuesta por uno es estos partidos (el que no estaba en el gobierno) y algún otro como puede haber sido el Partido Vanguardia Popular (PVP), el Partido Fuerza Democrática (PFD) y al final del período el Partido de Acción Ciudadana (PAC). Considerada en su conjunto, así como individualmente en este caso, la oposición partidaria se presenta a elecciones, respeta los procedimientos constitucionales, reconoce los resultados que los coloca del lado de la oposición y muestra signos públicos de apoyo al régimen democrático[56].

Por su parte, hay un porcentaje importante que no valora la democracia per se (14%) aunque no valoren tampoco la dictadura (valor 0). No tienen principios democráticos, pero tampoco abogan por un régimen autoritario. No son los partidos anti-sistema clásicos, ideológicos, sino que son menos programáticos y más pragmáticos. Es el caso, por ejemplo, de Ecuador en 1996 y 1997[57], durante el breve período del presidente Abdalá Bucaram del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). En esta etapa los principales partidos de oposición fueron el Partido Social Cristiano (PSC) y el partido Democracia Popular (DP)[58]. Estos partidos constantemente han intentado desestabilizar al gobierno de turno, mostrando radicalización en su accionar y bajo compromiso democrático. En varias ocasiones intentan hacer caer los gobiernos constitucionalmente electos. Particularmente, los diputados de ambos partidos impulsan la remoción de Bucaram, primero por medio del juicio político, y luego como no logran los 2/3 de los votos, utilizan argumentos pseudoconstitucionales y lo destituyen por ser

[55] En todo este capítulo se utilizarán como fuente los reportes donde se codifica y se justifica dicha codificación para cada país. Todos los informes están disponibles en: http://kellogg.nd.edu/democracies/CountryReports.zip

[56] El informe de Costa Rica es de autoría de Néstor Castañeda-Angarita (2011).

[57] De hecho, la oposición partidaria desleal en Ecuador persiste durante un período bastante más extenso (desde 1989 hasta el fin de este estudio en 2010, aunque cambian los partidos de oposición individuales que la componen).

[58] El otro grupo opositor relevante, el Frente Patriótico (FP), no era un partido sino que un grupo armado.

declarado mentalmente incapaz (Garcia y Polga-Hecimovich, 2012)[59]. Claramente muestran un bajo compromiso con los procedimientos de la democracia, particularmente el PSC, y se mueven con el único interés de acceder al poder sin tomar en cuenta los tiempos democráticos electorales. Son oposiciones hostiles, que valoran más los resultados políticos por encima de las reglas democráticas (García y Polga-Hecimovich, 2012; Pérez-Liñán, 2009).

Por último, quienes no apoyan la democracia y tienden a preferir la dictadura (valores menores a 0) representan tan solo 3% de los casos. Tal como narra Botero (2011)[60], la oposición partidaria en Colombia entre 1982 y 1986, durante el gobierno de Belisario Bentancur del Partido Conservador, es un ejemplo extremo de preferencia normativa por la dictadura (valor -1 en la variable). En este caso hay un único partido de oposición relevante, la Unión Patriótica (UP), por lo que el valor del partido es igual al valor del sistema de partidos de oposición. El Partido Liberal, otro partido importante, apoyaba al gobierno a través del Frente Nacional, por lo que no es considerado oposición (Botero, 2011). ¿Por qué fue calificado de este modo? La UP nace de las negociaciones entre el gobierno y las guerrillas como partido político para facilitar la integración de las FARC a la arena política legal (Botero, 2001:32). Estaba apoyada por el Partido Comunista y tiene una sustantiva representación parlamentaria en este período. Sin embargo, el origen en las FARC hizo que en este período aún quedaran vestigios de valores antidemocráticos. La UP fue utilizada por las FARC como un frente para promover su objetivo final que claramente no está comprometido con la democracia, sumado a que su discurso era muy ambivalente en cuanto a los procedimientos democráticos. (Botero 2011).

El gráfico 2 muestra, a modo meramente ilustrativo, el promedio de preferencia por el régimen político por país. Es claro que los promedios en algunos casos esconden una fuerte variación por lo que debe ser tomado meramente en términos ilustrativos[61].

---

[59] La fuente utilizada es el informe de Ecuador de autoría de García y Polga-Hecimovich (2012) donde codifican el caso ecuatoriano en cuanto a preferencia por el régimen político y la radicalización.
[60] La fuente utilizada es el informe de Sandra Botero (2011).
[61] Las diferencias relevantes se verán cuando se estudien los modelos estadísticos con los casos país-año, tomadas como observaciones independientes. Aquí tan solo se procura ilustrar la distinción por país.

Tabla 2. Distribución de la preferencia por el régimen de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010)

Valores	Casos (país/año)	%
Prefiere dictadura (-1)	5	1
-1 < x >-0,5	0	0
Pro-dictadura intermedio/ambiguo (-0,5)	2	0,4
-0,5 < x > 0	9	1,9
No-demócrata y No-Dictatorial (0)	65	13,6
0 < x > 0,5	47	9,8
Pro-democracia intermedio/ambiguo (0,5)	65	13,6
0,5 < x > 1	58	12,1
Prefiere democracia (1)	228	47,6
TOTAL	**479**	**100**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).

Aclarado esto, pueden observarse tres grupos bien diferenciados de países. Por una parte, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Uruguay, presentan, en promedio, una oposición partidaria pro-democrática en este período[62]. Por su parte, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela muestran ambivalencias democráticas promedio en sus oposiciones partidarias. Por último, los países con oposiciones partidarias menos democráticas son Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

[62] Esto no implica que no haya actores relevantes por fuera del sistema partidario de oposición que puedan ser antidemocráticos, sólo que aquí no son tomados en cuenta en el promedio.

Gráfico 2. Preferencia por el régimen democrático de la oposición partidaria. Promedio por país en América Latina (1978-2010)

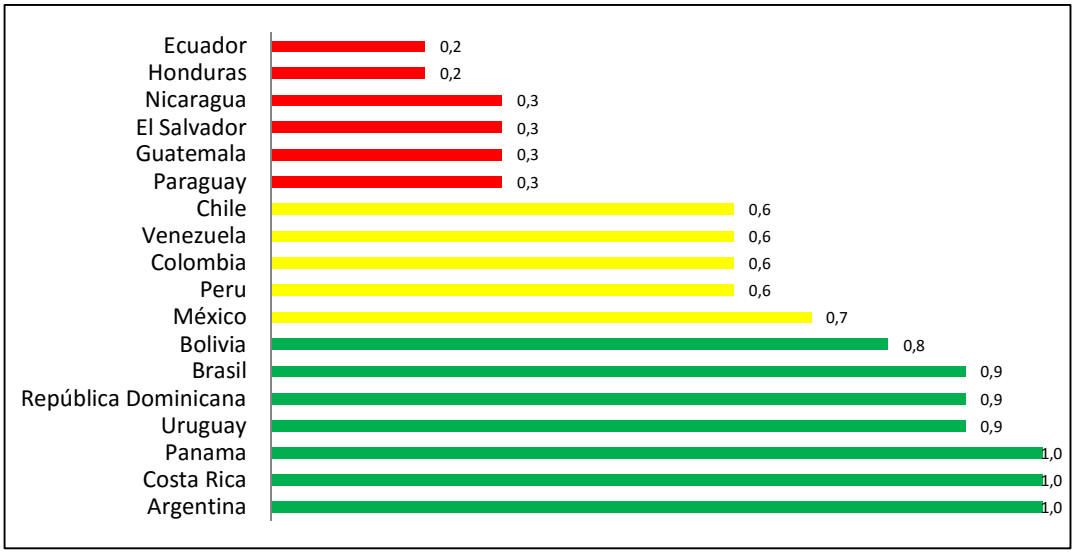

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).
Nota: Los colores tienen un objetivo ilustrativo, representan un corte intuitivo en la variable.

2.4.2. La radicalización política

La moderación/radicalización política es la segunda dimensión que compone la tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria aquí planteada. La esencia de la actitud y accionar radical reside en anteponer los resultados políticos deseados por sobre los procedimientos democráticos (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2014:18). Esto puede significar o no, preferencias normativas, creencias o valores antidemocráticos y esto es lo que lo distingue de la dimensión anterior[63].

Particularmente, para que los actores sean considerados radicales (valor 1 de la variable) deben cumplir dos requisitos: "sus objetivos de política pública están ubicados en uno de los polos del espectro político" y expresar "urgencia para alcanzar estos objetivos (en aquellos países donde no representan el statu quo)" o defender "esas posiciones de manera intransigente (cuando estas posiciones representan el statu quo)" (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014:144-145). Por lo tanto, es muy importante aclarar que el radicalismo no está simplemente ilustrado en un partido político que se ubica en la extrema izquierda o en la extrema derecha, sino que además debe estar lejano a las preferencias promedio de los actores (lo que los autores llaman statu quo) y presentar una intensidad fuerte en sus preferencias que se manifiestan en impaciencia e

[63]Para más información ver Apéndice Metodológico 1.

intransigencia: "los actores radicales no están dispuestos a negociar o a esperar para alcanzar sus objetivos de política pública" (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014:144-145).

Si se mira desde el otro extremo de la variable, un actor es moderado (valor 0) si está relativamente cerca del centro de preferencias promedio del resto de los actores relevantes (statu quo) y, aunque no lo esté, se muestra dispuesto a negociar o esperar los tiempos democráticos de resolución de políticas (Parlamento, elecciones, etc.). Es importante clarificar que en la codificación no se penaliza opinar, disentir, esta no es la definición de moderación, sino que está centrado en el lugar desde el que se disiente y en el modo en que se hace.

Fueron codificados como radicales aquellos actores que tenían presente alguna de las siguientes condiciones: mostraban preferencias inflexibles por políticas de alguno de los extremos, en el corto plazo, o por mantener políticas extremas ya adoptadas, y/o, manifestaban o directamente ejecutaban acciones que llevaban a alterar el orden legal para poder alcanzar sus metas, en algunos casos de forma violenta (Mainwaring y Pérez-Liñán 2014:147-148).

Por lo tanto, los actores que no presentan ninguno de los comportamientos como los descritos en el párrafo anterior son codificados como moderados. Los casos intermedios o más ambiguos donde ni la moderación ni la radicalización son evidentes sino que hay mayor ambigüedad, son codificados con valor 0,5. En general estos valores intermedios son producto de momentos de transición del partido hacia la moderación o la radicalización, o de fuertes divisiones internas en su seno.

El promedio para América Latina, en los 479 casos país-año del período 1978-2010, es 0,2 (siendo 0 moderados y 1 radicales). Por lo tanto, predomina la moderación política de la oposición partidaria. Si se observa por década, puede notarse que el valor promedio va descendiendo de 0,3 en los '80 a 0,1 en los '2000, mostrando un movimiento hacia una mayor moderación política.

Como se desprende de la tabla 3, la oposición partidaria latinoamericana ha sido moderada políticamente 64% de los años, y sumando a quienes tienden a ser moderados (valores mayores a 0 y menores a 0,5) se llega a 81% de los casos. Por lo tanto, la moderación política es mayoritaria en las oposiciones partidarias latinoamericanas. Un ejemplo paradigmático de moderación política es el de la oposición partidaria uruguaya[64] desde la apertura democrática en 1985 y particularmente pasado el primer

[64] El informe sobre Uruguay es elaborado por Victoria De Negri (2012).

período de gobierno de transición[65]. Entre 1990 y 2010 hubo tres partidos protagonistas de la política uruguaya, los cuales se han sucedido en el gobierno: el Partido Colorado (PC), el Partido Nacional (PN) y el Frente Amplio (FA). La oposición partidaria en todo este período fue moderada. Entre 1990 y 2005, estuvo constituida por el FA, ya que los otros dos partidos gobernaban en coalición compartiendo carteras ministeriales y votando en conjunto en el Parlamento. Cuando el FA gana las elecciones la oposición partidaria pasa a estar compuesta por el PC y el PN (desde 2005 hasta la actualidad). La oposición partidaria, tanto ante gobiernos de izquierda o de derecha, actuó como oposición moderada, ubicándose en posiciones no extremas y expresando sus preferencias con conflicto pero no intransigencia, ni uso de violencia política. Las iniciativas son llevadas al Parlamento y no se cuestionan públicamente los tiempos democráticos en un clima que combinó el conflicto político natural en la democracia, con la cooperación necesaria en torno a las reglas básicas de funcionamiento.

Por otra parte, la tabla 3 muestra que 11% presenta posiciones ambiguas o intermedias en términos de moderación/radicalización (valor 0,5). Para ejemplificar este tipo de comportamiento, se ilustrará el caso de la oposición partidaria hondureña en 2007 y 2008, antes del golpe de Estado contra el presidente Zelaya del Partido Liberal (PL) en 2009[66]. En este período la oposición partidaria está centrada en un partido: el Partido Nacional (PN). El PN es codificado como ambiguo porque si bien no protagoniza el golpe, siendo el principal partido en el Parlamento (43% de las bancas[67]) no se opone la caída de Zelaya, aunque no es el promotor (Alea y Gamboa, 2011). Por tanto, la oposición partidaria hondureña entre 2007 y 2008 no es catalogada como moderada porque actuó en forma impaciente y buscando la polarización, aunque no lo hizo con la intensidad suficiente como para ser codificada como radicalizada, ya que actuó siempre desde el Congreso y dentro de sus límites (Alea y Gamboa, 2011).

Los casos de oposición partidaria radicalizada (valor 1) son 5% de la muestra. Como ejemplo ilustrativo puede utilizarse el caso de Bolivia entre 2002 y 2005. Es un período donde hubo dos presidentes, Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003) y Carlos

---

[65] Durante el primer período de gobierno post-transición a la democracia, entre 1985-1990, el FA presenta ambigüedad en este indicador ya que hereda aún visiones divididas sobre cómo operar políticamente y se encuentra en algunos casos muy alejado del centro político. Con el paso del tiempo el partido de izquierda tuvo un proceso de corrimiento hacia el centro (Garcé y Yaffé, 2004), proceso similar al vivido por otras izquierdas latinoamericanas como la del Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil.

[66] Para más detalle sobre este período de la historia política de Honduras, véase: Cunha, Coelho y Flores (2013).

[67] Datos disponibles en PARLINE (Base de Datos de Parlamentos Nacionales de la Unión Interparlamentaria). Disponible en: http://www.ipu.org/parline-e/parlinesearch.asp

Mesa (2003-2005). En medio de una fuerte crisis política, social y económica, Sánchez de Lozada del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) renuncia a la presidencia en 2003 y asume el Vicepresidente Carlos Mesa quien también renuncia sin apoyo político en 2005. Durante este período la oposición partidaria estuvo representada por el Movimiento al Socialismo (MAS) liderado por Evo Morales. El MAS es catalogado como radical en este período por varios motivos pero el principal es su tendencia a confrontar en forma violenta al gobierno en las calles, mostrando un espíritu desestabilizador para buscar la caída del presidente (Buitrago 2012:106). Las políticas que propone no sólo están lejos del statu quo: sino que lo manifiestan de un modo intransigente e impaciente, con amenazas al gobierno electo ("deben ceder o irse" (Buitrago, 2012) por lo que están claramente radicalizados.

Tabla 3. Distribución de la radicalización política de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010)

Valores	Casos (país/año)	%
Moderados (0)	305	64
0 < x > 0,5	83	17
Ambiguos (0,5)	54	11
0,5 < x > 1	13	3
Radicales (1)	24	5
TOTAL	**479**	**100**

Fuente: Elaboración propia.

Al igual que se realizó para la variable de Preferencia por el Régimen, se ilustran los promedios de Radicalización por país. Aquí (Gráfico 3) también es posible identificar tres grupos de oposiciones partidarias. En primer lugar, las caracterizadas por la moderación política (valores entre 0 y 0,1), que son la mayoría: Argentina, Brasil, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Honduras, Uruguay, Chile, Bolivia, Paraguay y México.

En el otro extremo, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Venezuela muestran una tendencia a la radicalización política mayor que el resto en promedio, aunque tan sólo alcanzan valores de 0,4 y 0,5, que representan ambigüedad pero no radicalización (valor 1).

Por último, Nicaragua, Colombia y Perú muestran valores intermedios (entre 0,2 y 0,3) si se los compara con el promedio del resto de los países: sus valores están entre la moderación (0) y la ambigüedad (0,5). Como estamos frente a promedios, estos valores pueden estar más o menos dispersos.

De cualquier modo, esto no es relevante en este momento porque al momento de realizar el análisis estadístico, los casos serán país-año y no cada país, por lo que las observaciones se tratarán como independientes.

Gráfico 3. Radicalización política de la oposición partidaria promedio en América Latina (1978-2010)

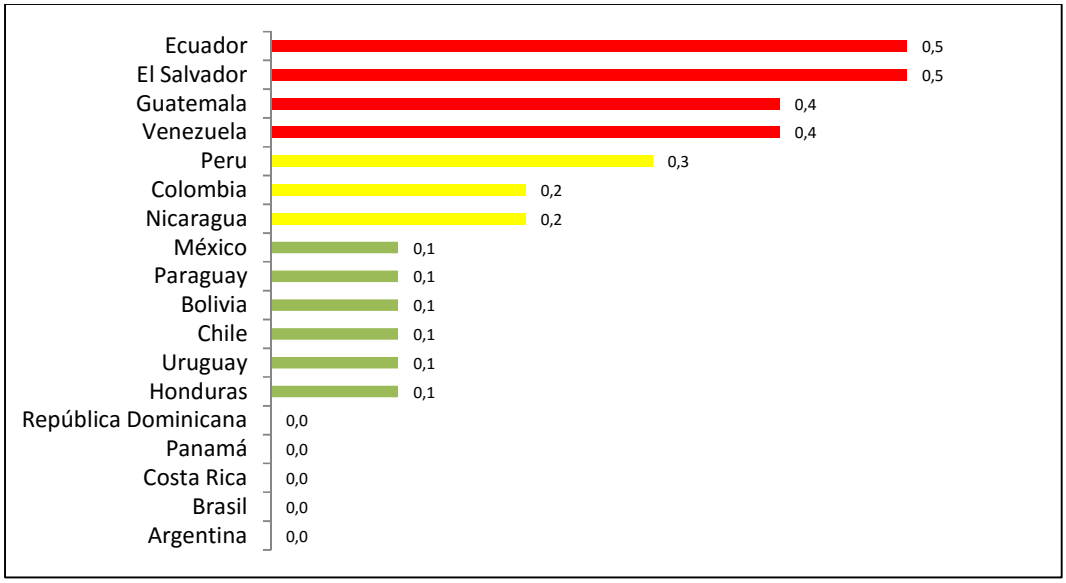

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).
Nota: Los colores tienen un objetivo ilustrativo, representan un corte intuitivo en la variable.

En los últimos dos apartados se procuró caracterizar las dos variables que componen los tipos de oposición partidaria. A continuación se desarrollará la construcción de la tipología que combina estas dos variables: Preferencia por el Régimen y Radicalización.

2.5. Los tipos de oposición partidaria: leales, semileales y desleales

2.5.1. La tipología

La lealtad democrática de la oposición partidaria asume tres tipos: leal, semileal y desleal. Ya que el concepto es multidimensional (compuesto por la preferencia normativa por el régimen y la radicalización política) se optó por la elaboración de una tipología que las combina.

Es una tipología conceptual o descriptiva. Las tipologías descriptivas desarrollan el significado de un concepto mostrando sus dimensiones, que corresponden a las filas y columnas de la tipología (Collier, La Porte y Seawright, 2012:219)[68]. Son categorías colectivamente exhaustivas ya que incluyen todas las posibilidades de combinación entre las dos dimensiones y son mutuamente excluyentes ya que no es posible por ejemplo ser leal y desleal al mismo tiempo.

Como se desprende de la tabla 4, una oposición partidaria en un determinado país-año es: 1) desleal si no es demócrata y es radical (23%); 2a) semileal si no es demócrata pero es moderada (20%); o 2b) si es demócrata pero radical (3%); y 3) leal si es demócrata y moderada (54%). Por tanto, poco más de la mitad de las oposiciones partidarias en este período son leales, mientras que el resto se divide en partes iguales entre semileales (23%) y desleales (23%).

En el caso de la semilealtad, son dos situaciones diferentes (cuadrantes 2a y 2b) pero son consideradas en conjunto porque ambas representan oposiciones ni leales ni desleales, son categorías intermedias o ambiguas. Una de ellas (2b) es marginal teóricamente y empíricamente. Teóricamente, es más plausible que la oposición tenga preferencias no tan fuertes por la democracia pero se mantenga como moderada (algunos partidos comunistas por ejemplo) (2a), pero es más difícil imaginar la situación opuesta: oposiciones comprometidas con la democracia pero radicalizadas (2b), tomando en cuenta las definiciones que aquí se manejan de cada uno de estos conceptos. Esto tiene un correlato empírico: tan solo 3% de los casos son del tipo 2b.

Para elaborar la tipología se recodificaron las dos variables originales en variables dicotómicas. El criterio para delimitar el punto de corte para llegar a la

[68] De esta manera se distinguen de las tipologías explicativas en que los tipos son los resultados a ser explicados y las filas y columnas las variables independientes (Collier, La Porte y Seawright, 2012:219).

preferencia por la democracia y a la moderación fue exigente[69]. El motivo es teórico: el valor 1 en la preferencia por la democracia y el valor 0 en la radicalización política son los valores esperados para un régimen democrático, además de los más frecuentes, tal como vimos anteriormente al analizar las variables por separado. Por tanto, las oposiciones que se alejan de este ideal democrático, aquí son catalogadas como con baja preferencia por la democracia y/o radicalizadas, dependiendo de la variable a la que nos estemos refiriendo. El proceso detallado de construcción de las *dummies* puede consultarse en el Apéndice Metodológico 1.

Tabla 4. Tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria

		RADICALIZACIÓN POLÍTICA	
		Moderada	**Radicalizada**
PREFERENCIA NORMATIVA POR EL RÉGIMEN	**No-demócrata**	2a SEMILEAL (20%)	1 DESLEAL (23%)
	Demócrata	3 LEAL (54%)	2b SEMILEAL (3%)

Fuente: Elaboración propia

Nota: N=479

El gráfico 4 ilustra la distribución de los casos leales, semileales y desleales según la década en curso. Puede observarse que la década del ´80 fue la que, en comparación con los otros períodos, tuvo una proporción de oposiciones partidarias leales menor y desleales y semileales mayor. Esto tiene sentido porque estos años fueron de transición para la mayoría de los países latinoamericanos. En los años '90 mejora significativamente y se mantiene en niveles similares en los '2000. La lealtad va en aumento década a década, mientras que la deslealtad disminuye. De cualquier modo, los niveles de lealtad, semilealtad y deslealtad son bastante estables a lo largo del período.

[69] En el Apéndice Metodológico 1 se detalla el punto de corte de cada variable.

Gráfico 4. Lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina (1978-2010) por década (en %)

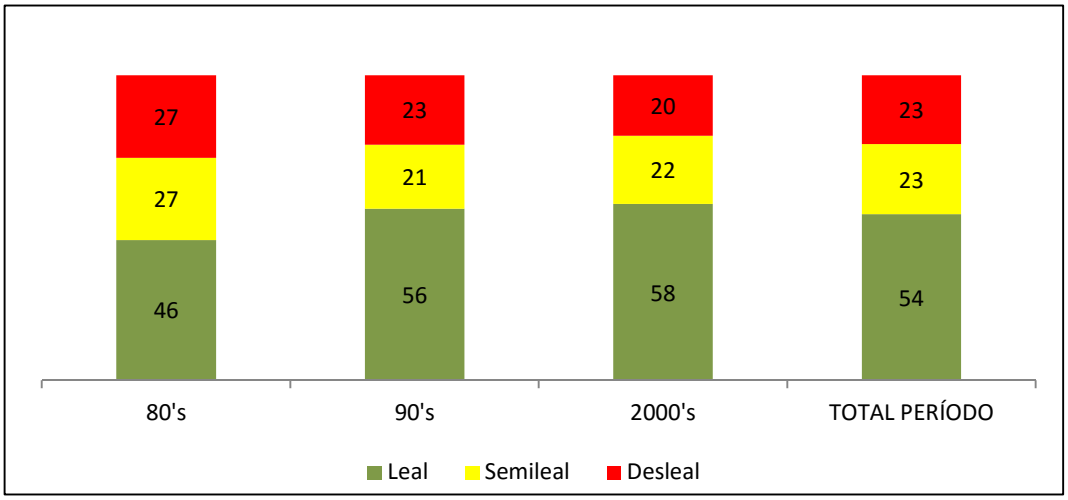

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).

La distribución por país (Gráfico 5) muestra nuevamente grupos bien diferenciados, tal como se adelantaba al ver las variables por separado (preferencia por el régimen y radicalización). Lo que se ilustra es, para cada país y en el período estudiado, en qué proporción de sus años competitivos la oposición partidaria fue leal, semileal o desleal.

Gráfico 5. Lealtad democrática de la oposición partidaria por país (1978-2010) (en %)

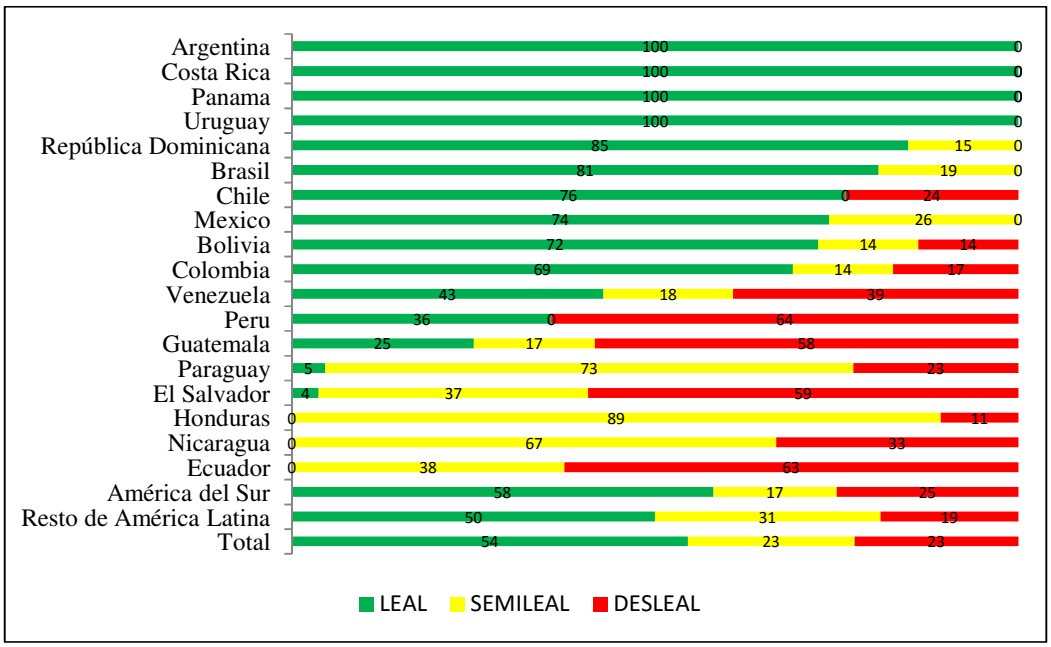

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que en 4 de los 18 países la oposición partidaria fue leal a la democracia durante todo el período (1978-2010). Son Argentina, Costa Rica, Panamá, y Uruguay. En los casos de República Dominicana, Brasil, Chile, México, Bolivia y Colombia, la mayoría del tiempo tienen una oposición partidaria leal. Por su parte, Venezuela, Perú y especialmente Guatemala, presentan períodos importantes de semilealtad y de deslealtad partidaria. Por último, en los casos de Paraguay, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Ecuador, la situación es alarmante ya que hay una ausencia de lealtad democrática durante todo el período, alternándose entre la semilealtad y la deslealtad. Las tres últimas barras muestran la distinción por subregiones y el promedio total. Se puede destacar un mejor desempeño de los regímenes de América del Sur en relación a los restantes de América Latina.

La próxima sub-sección está dedicada a la breve ilustración de algunos ejemplos de cada tipo (leal, semileal y desleal).

2.5.2. Algunos ejemplos ilustrativos

¿Qué es entonces una oposición partidaria leal? Es lo que se espera del subsistema partidario de oposición en una democracia sana: partidos que pierden las elecciones pero que prefieren la democracia ante cualquier otro tipo de régimen, respetan sus procedimientos y reglas básicas y actúan en forma moderada en relación al modo de procesar la búsqueda de políticas públicas (54% de los casos). No significa cooperar con el gobierno, significa respetar las instituciones, el resultado electoral y los canales y tiempos democráticos para el procesamiento de las decisiones políticas.

Para ejemplificar, en forma muy breve, se recurre al caso de la oposición partidaria brasilera[70] entre 1990 y 2010[71]. El principal indicador de lealtad es la ausencia de indicadores de deslealtad. Es decir, ante la ausencia de posturas antidemocráticas y radicales, se infieren preferencias y comportamientos leales. Durante este extenso período el peso de cada partido cambió, pero básicamente puede afirmarse que entre 1990 y 2010 tanto el Partido de los Trabajadores (PT), como el Partido de la Social Democracia Brasilera (PSDB), el Partido del Movimiento Democrático Brasilero

[70] El informe de Brasil es elaborado por Nara Pavão, aunque no está disponible el año, por lo que en posteriores menciones aparece como sin dato (2012).

[71] Vale aclarar que entre 1985 y 1989 fue catalogada como semileal debido a la ambigüedad democrática de los partidos conservadores y algunos sectores de izquierda (Pavão, 2012).

(PMDB) y algunos partidos conservadores[72] que fueron relevantes en diferentes momentos, actuaron lealmente en relación al régimen democrático (Pavão, 2012). Su oposición tuvo una expresión especialmente parlamentaria y en los casos en que se llevó a otro tipo de manifestación ha sido pacífica. Esto no implica que el PT no haya sido un ferviente opositor de los gobiernos del PSDB o viceversa, sino que en el período de estudio no implicó deslealtad al régimen en términos de radicalización y/o desprecio por la democracia.

Por su parte, las oposiciones semileales son aquellas que cumplen una condición para la lealtad pero no la otra. Es una "zona gris" en términos conceptuales (Goertz, 2006), por lo que requiere ser tratada en forma separada de los extremos leal y desleal. Puede representar una etapa intermedia o de transición entre tipos extremos (tomando a Linz, 1987) o puede ser un modo específico de ser de algunas oposiciones y sistemas. En varios casos se constata que la oposición partidaria semileal tuvo lugar en el período posterior a la dictadura, como en Brasil, Bolivia, República Dominicana, Ecuador y Honduras. En algunos casos, pasado este período inicial luego serán leales (Brasil) y en otros el problema de la semilealtad, o incluso de la deslealtad se tornará crónico (como en Ecuador).

Un ejemplo en este sentido es la oposición partidaria en Paraguay[73] entre 2008 y 2010 durante el gobierno de Fernando Lugo. Los partidos tradicionales eran la Asociación Nacional Republicana (ANR), conocido como Partido Colorado, y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Luego de la hegemonía durante la segunda mitad del siglo XX de la ANR, que incluye la dictadura de Stroessner durante 35 años, asume un gobierno con una candidatura por fuera del bipartidismo tradicional. Lugo gana las elecciones con una coalición de partidos de izquierda y centro izquierda[74] e incluye al PLRA. La oposición partidaria en este período se compone de ANR y la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE) liderada por el General Lino Oviedo[75].

Tanto en el caso de ANR como de UNACE la preferencia por la democracia es ambigua (ANR) o nula (UNACE) pero sin embargo son actores moderados en este período. Su bajo compromiso democrático es histórico (Polga-Hecimovich, 2012b:38). En estos años en particular se destacan rumores de que el ex-presidente Nicanor Duarte estaba planificando un complot con Oviedo para dar un golpe de Estado (Polga-

[72] Como el Partido del Frente Liberal (PFL) que derivará en 2007 en el Partido Demócrata (DEM).
[73] El informe de Paraguay es realizado por Polga-Hecimovich (2012).
[74] La coalición es denominada Alianza Patriótica para el Cambio (APC).
[75] Si bien al inicio del gobierno, Oviedo apoya el gobierno de Lugo, luego actúa con firme oposición.

Hecimovich, 2012b). Sin embargo, en el caso del Partido Colorado no es catalogado como antidemocrático en este período sino como ambiguo porque la transición entre Duarte y Lugo fue pacífica y no tiene precedentes históricos (Polga-Hecimovich, 2012b:38). En el caso de UNACE, el líder Oviedo sale de la cárcel en 2007, preso por haber intentado dar un golpe contra el presidente Wasmosy, sin nunca haber demostrado ningún tipo de compromiso con la democracia (Polga-Hecimovich, 2012b:39). Sin embargo, lo que hace que la oposición partidaria sea entendida como semileal y no como desleal es que durante este período es moderada[76]. En ninguno de los dos casos hay indicadores de intransigencia que afecten al régimen (Polga-Hecimovich, 2012b).

Por último, la oposición partidaria desleal es aquella que muestra un bajo o nulo compromiso normativo con la democracia al tiempo que se presenta radicalizada. Un ejemplo, que será retomado en profundidad en el capítulo 5, es el de la oposición venezolana[77] desde 2002, año en que el presidente Chávez sufre un golpe de Estado que lo alejó de la presidencia durante 3 días, hasta el fin del período de estudio de este trabajo. Si bien la oposición partidaria en Venezuela en esta etapa no está altamente institucionalizada[78] sino que actúa a través de coaliciones anti-Chávez, es claramente codificada como desleal. Ha manifestado por diversos medios discursivos y de acción un desprecio por los mecanismos democráticos y una radicalización fuerte. Ambas cuestiones se manifiestan en forma más fuerte a través del apoyo al golpe de Estado en 2002 y con el boycott en las elecciones legislativas de 2005. Sin embargo, hay otros indicadores como la convocatoria a manifestaciones no pacíficas con fines desestabilizadores que van en el mismo sentido. Como señala Polga: “The opposition is united by one (and only one) common goal: removing Chávez from office" (Polga-Hecimovich, 2012:57).

2.6. Resumen

Este capítulo se centró en la elaboración de la tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria. Para ello se realizaron las precisiones necesarias sobre el alcance del concepto, su operacionalización en dos dimensiones y posterior construcción tipológica.

---

[76]Luego, las características de la caída de Fernando Lugo, por fuera del período de estudio de esta tesis, mostrará una oposición partidaria desleal.
[77] El informe de Venezuela es realizado por Polga-Hecimovich (2012b).
[78] Como sí lo estuvo cuando el sistema era bipartidista y estable entre 1958 y 1993.

La lealtad democrática de la oposición partidaria asume tres tipos: leal, semileal y desleal, en función de cómo se combinan la preferencia normativa por el régimen político y la radicalización de la oposición, considerada como el promedio de los partidos que conforman la oposición para cada país-año.

Los casos leales son la mayoría (54%), y se expresan en partidos que pierden las elecciones pero que prefieren la democracia ante cualquier otro tipo de régimen, respetan sus procedimientos y reglas básicas y actúan en forma moderada en relación al modo de procesar la búsqueda de políticas públicas. No significa que necesariamente cooperan con el gobierno, sino que respetan las instituciones, el resultado electoral y los canales y tiempos democráticos para el procesamiento de las decisiones políticas. El principal indicador de lealtad es la ausencia de indicadores de deslealtad. Es decir, ante la ausencia de posturas antidemocráticas y radicales, se infieren preferencias y comportamientos leales.

En el extremo se encuentran las oposiciones desleales (23%). La oposición partidaria desleal es aquella que muestra un bajo o nulo compromiso normativo con la democracia al tiempo que se presenta radicalizada, es decir, no respeta ni las reglas ni los modos de la democracia.

Las oposiciones semileales en cambio son tipos ambiguos, en el sentido que combinan preferencia normativa por la democracia con posiciones radicales (20%), o a la inversa, preferencias por la dictadura o baja preferencia normativa por la democracia y moderación. Precisamente estas últimas son residuales, tanto teórica como empíricamente, y alcanzan tan solo al 3% de los casos.

Aunque para todo el período analizado las oposiciones leales predominan sobre las semileales y desleales, sin embargo se observa que la década del ´80 fue la que, en comparación con los otros períodos, tuvo una proporción de oposiciones partidarias leales menor y desleales y semileales mayor. Esto tiene sentido porque estos años fueron de transición para la mayoría de los países latinoamericanos. En los años '90 la lealtad de los partidos de oposición mejora significativamente y se mantiene en niveles similares en los '2000. La lealtad va en aumento década a década, mientras que la deslealtad disminuye. De cualquier modo, los niveles de lealtad, semilealtad y deslealtad son bastante estables a lo largo todo del período.

En cuanto a la lealtad de los partidos de oposición por país, se puede destacar un mejor desempeño general de los regímenes de América del Sur en relación a los restantes de América Latina. En este sentido se destacan como los más leales Argentina,

Costa Rica, Panamá y Uruguay, quienes presentan para todo el período oposiciones partidarias leales. En el extremo opuesto, aparecen Honduras, Nicaragua y Ecuador como los países que en ningún momento del tiempo presentan oposiciones leales al régimen.

El capítulo 3 está dedicado a la presentación del argumento explicativo de esta tesis. ¿Bajo qué condiciones la oposición partidaria es leal, semileal o desleal? Se propone una explicación basada en las configuraciones institucionales incluyentes/excluyentes que concentran/dispersan el poder político.

3. UNA TEORÍA INSTITUCIONAL SOBRE LA LEALTAD DEMOCRÁTICA DE LA OPOSICIÓN PARTIDARIA

3.1. Introducción

¿Bajo qué condiciones la oposición partidaria es leal, semileal o desleal frente al régimen democrático? En este capítulo se presenta el argumento explicativo que ofrece esta tesis para responder a esta pregunta. De esta manera, se espera realizar una contribución teórica sobre la lealtad democrática de la oposición partidaria con aplicación empírica en América Latina.

El capítulo se divide en tres partes. En la próxima sección se introduce el argumento explicativo general, de corte institucionalista, basado en la exclusión y concentración del poder político. Más adelante se desarrolla el modelo analítico con las principales dimensiones causales y su distribución empírica, ya en término de variables independientes. Por último se presenta la operacionalización de las variables independientes del modelo.

3.2. La explicación institucional

¿En qué medida se reconoce institucionalmente a la oposición? Es decir, ¿qué reglas incluyen o excluyen la participación de la oposición en espacios de poder decisorio públicos? y ¿cuán concentrado o disperso está el poder político-institucional?

El argumento propuesto se basa en el enfoque neo-institucionalista (March y Olsen 1984, Hall y Taylor 1996) en el entendido de que las reglas y el contexto institucional moldean los incentivos de los actores e influyen en sus comportamientos. En palabras de Grofman: "preferences can be understood only in the context of the institutionally generated incentives and institutionally available options that structure choice" (Grofman 1989:1).

En particular, lo que aquí se afirma es que el carácter inclusivo/excluyente de la configuración institucional, en términos de arreglos formales y distribución del poder, operan sobre la variación en la lealtad democrática de la oposición.

Para que la oposición partidaria tenga incentivos para ser leal se requieren instituciones que generen expectativas a los perdedores de no ser tan perdedores, de ser

ganadores parciales o al menos potenciales, aunque no sea respecto al premio mayor, la presidencia. Esta noción aquí es entendida como inclusividad de las instituciones.

En la medida en que la oposición es reconocida institucionalmente (incluida), sus incentivos para la deslealtad democrática disminuyen, debido a que a pesar de estar del lado de los perdedores, sus opiniones, creencias e intereses están reflejados de algún modo en el ámbito político-público. Por el contrario, retomando a Linz: "la exclusión sistemática o la discriminación de los partidarios de la oposición en muchos campos de la vida pública (…) puede empujar a aquellos dispuestos a constituir una oposición leal a posturas semi o desleales" (Linz, 1987:68).

Este argumento es heredero de enfoques de muy variados autores, que van desde Sartori y el pluralismo político (Sartori, 1980), hasta la noción de democracia en equilibrio de Przeworski (2005), los tipos de democracia mayoritaria y de consenso de Lijphart (1987), los actores de veto de Tsebelis (2006) y las visiones mayoritarias/proporcionales presentes por ejemplo en Colomer (2001 y 2002). El punto en común es el contraste entre concentración y distribución del poder institucional, entre inclusividad y exclusión.

Los marcos institucionales que producen ganadores y perdedores absolutos no generan incentivos en los perdedores a apoyar un régimen que los desconoce (Colomer, 2001). Esto es particularmente importante en los regímenes presidencialistas como el latinoamericano, donde como vimos, el premio mayor es realmente muy importante en relación al resto. Esto es lo que lleva a Linz a afirmar que "el ganador se lleva todo" (Linz, 1990). Sin embargo, existe una enorme variación en la configuración institucional de los regímenes presidenciales que hace que en algunos sistemas el perdedor sea más perdedor que en otros, es decir, que la oposición partidaria esté más excluida que en otros.

Y todo esto se traduce en dinámicas diferentes del presidencialismo latinoamericano, como por ejemplo trabaja Lanzaro al referirse a los tipos de presidencialismo pluralista vs. presidencialismo mayoritario (2001, 2012). En la línea del argumento explicativo de la tesis, la clasificación se vincula al pluralismo político y al grado de concentración o dispersión del poder (Lanzaro, 2012:23).

En palabras del autor:

> "...en los regímenes mayoritarios el que gana gobierna y puede llegar a hacerlo en forma más o menos exclusiva. Tendencialmente, los dispositivos políticos obran para que así sea, y en general los poderes gubernamentales están más concentrados. En los sistemas pluralistas, de jure y de facto, el que gana comparte de alguna manera su triunfo. Tendencialmente, los dispositivos políticos están armados para que así ocurra y en general, el gobierno pasa por una geometría de distribución de poderes." (Lanzaro, 2012:24).

Entonces, como se destacará más adelante, no es lo mismo estar del lado de la oposición en un país donde el poder institucional está disperso y/o el sistema electoral es inclusivo y/o donde el presidente tiene limitadas prerrogativas que en sistemas donde los presidentes son poderosos, el sistema electoral es excluyente y el poder institucional está concentrado.

Es en este sentido que resulta muy valioso el aporte de Coutinho (2008), quien al definir las democracias inclusivas, señala que: "... existem menores incentivos para se agir contra um regime do qual se participa por intermédio dos seus governos. A inclusão pressupoe partilha do poder, que por sua vez, pressupoe menos incentivos à conspiração" (Coutinho 2008: 58). A diferencia de lo que se suele afirmar, el aumento del número de actores en el sistema no genera inestabilidad sino que dispersión del poder e inclusión que llevan al compromiso, lo que aquí entenderemos como lealtad. El argumento de Coutinho es aplicado al gobierno y refiere a la inclusividad a nivel de los gabinetes, pero aquí se considera que el eje de la argumentación es el mismo.

Es claro que hay una tensión entre representación y eficiencia o gobernabilidad, y que suele tenderse a preferir lo segundo, para garantizar la estabilidad política. Suele considerarse que cuantos más actores con poder de veto existan, más posibilidades de parálisis gubernamental e inestabilidad. Sin embargo, aquí se entiende que sin inclusividad y dispersión del poder (entendidas como representación entre otras dimensiones) hay incentivos para la semilealtad y la deslealtad de la oposición partidaria. Estos partidos perdieron la elecciones presidenciales por lo que ya no son parte del premio mayor, si además, tienen dificultades para acceder a otros puestos de gobierno como el Parlamento, o no existen otros ámbitos de poder para desarrollarse, es difícil pensar en compromiso y moderación ante este régimen que los mantiene anulados de la vida política.

3.3. Hipótesis central y modelo analítico

La hipótesis central del trabajo es que la lealtad democrática de la oposición partidaria depende en gran medida del grado de inclusión/exclusión institucional a la que se enfrenta.

La inclusión/exclusión institucional es entendida como configuración de reglas y distribución del poder que permiten o no potencialmente a la oposición participar en centros de toma de decisiones públicas. Diseños institucionales más incluyentes se ven acompañados de oposiciones partidarias leales, mientras que sistemas más excluyentes derivan en oposiciones más desleales.

Las dimensiones explicativas ilustradas en el diagrama 2 son: i) el sistema electoral legislativo, ii) los poderes presidenciales y iii) la dispersión de poder institucional.

Diagrama 2. Modelo analítico

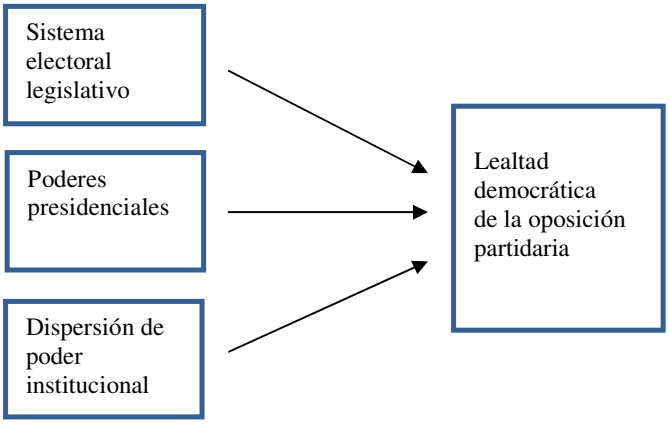

Fuente: Elaboración propia

La hipótesis central se subdivide en tres hipótesis específicas:

i) Cuanto más excluyente es el sistema electoral legislativo, mayores incentivos para la deslealtad democrática de la oposición partidaria.

ii) Cuanto mayores sean los poderes constitucionales del presidente, habrá más incentivos para la deslealtad democrática de la oposición partidaria.

iii) Cuanto menor sea la dispersión del poder institucional, mayores serán los incentivos para la deslealtad de la oposición partidaria

Cada una de estas hipótesis puede ser reelaborada en forma inversa relacionando la inclusión con la lealtad democrática de la oposición partidaria. Es decir, i) cuanto más incluyente es el sistema electoral legislativo, mayores incentivos para la lealtad, y así sucesivamente.

Con respecto a las oposiciones semileales, aun siendo cualitativamente diferentes y no estrictamente una categoría intermedia entre la lealtad y la deslealtad, se espera que aparezcan en los casos en que la exclusión institucional asume un valor intermedio, es decir ni del todo incluyente ni del todo excluyente.

3.4. Dimensiones y operacionalización

La operacionalización del sistema electoral legislativo, poderes del presidente y dispersión del poder institucional llevó a la utilización de tres índices[79], que se entiende se aproximan a la medición de estas dimensiones y que en el próximo capítulo se utilizarán como variables independientes para testear las previsiones específicas de la teoría.

[79] Toda la información sobre estos índices, su construcción y fuentes se encuentra en el Apéndice Metodológico 2.

3.4.1. El sistema electoral legislativo

El sistema electoral transforma los votos en cargos, por lo que tras las elecciones transforma a los partidos políticos y candidatos en ganadores y perdedores. Dando cuenta de una amplia literatura al respecto, como señalan Bunker y Navia (2010): "...las reglas electorales distorsionan la proporcionalidad entre porcentaje de votos y porcentaje de escaños" (2010:81).

En los presidencialismos, el principal cargo político es el de Presidente. El Parlamento es entonces el principal centro de poder de la oposición partidaria[80]. Es así que las reglas de elección legislativa son fundamentales porque transforman los votos en cargos, definiendo qué proporción de los partidos de oposición se ve representada y su distribución.

En esta investigación el sistema electoral será considerado en términos de reglas que potencialmente incluyen o excluyen a la oposición partidaria[81]. Lo que hace a un sistema electoral inclusivo o excluyente está vinculado a cuán proporcional o mayoritario es. El mayoritarismo o proporcionalidad[82] (representatividad a fin de cuentas) del sistema influyen en las preferencias y comportamientos de los partidos políticos de oposición a través de su carácter excluyente/incluyente. En otras palabras, las alternativas de diseño son "... a) producir una mayoría legislativa que dote de soporte, fluidez y certidumbre al ejercicio de las funciones de gobierno; o bien, b) reflejar lo más nítidamente posible las preferencias expresadas por el electorado en las urnas" (Navarro, 2011:29).

Los sistemas mayoritarios son excluyentes. Tienen virtudes asociadas a la efectividad y capacidad de gobierno, sin embargo, en lo que respecta a la variable dependiente de este estudio, generan incentivos para la deslealtad de la oposición partidaria ya que ésta ve reducida al mínimo la probabilidad de acceder al Parlamento y gozar de una bancada relevante, es decir, disminuyen la representación y legitimidad (ver por ejemplo Colomer, 2001). Si bien los partidos más grandes se ven favorecidos por mayoritarismo, en términos sistémicos, es un dispositivo de carácter excluyente. Sólo unos pocos se ven beneficiados. En cambio, sistemas más proporcionales

[80] En los países federales el cargo de Gobernador también es un cargo muy relevante para políticos de todos los partidos.
[81] El argumento sobre cuáles serían las reglas electorales de elección del Parlamento inclusivas o excluyentes es extraído de Buquet (2009), quien lo utiliza para explicar los incentivos de los actores para impulsar reformas electorales.
[82] Para profundizar en las visiones mayoritarias y proporcionales, se sugiere consultar a Powell (2000).

representan en el Parlamento a las distintas voces e intereses, en la medida en que la población así lo decida con su voto.

En esta tesis se toman en cuenta aquellas disposiciones que tienen un carácter incluyente/excluyente sobre la oposición partidaria lo cual da lugar a la construcción de un índice que resume las configuraciones más o menos excluyentes.

De esta manera, se escogieron los siguientes indicadores del diseño electoral legislativo: la magnitud promedio de circunscripción, la desroporcionalidad (índice de mínimos cuadrados, el tamaño de la asamblea (número de miembros de cada cámara o de la cámara), y la existencia de un umbral electoral para el ingreso al Parlamento. Todos ellos dan cuenta de las restricciones institucionales para el acceso al Congreso[83]. Se los toma en conjunto porque se entiende que están relacionados y que por sí solos no tendrían un efecto significativo sobre la variable dependiente.

La magnitud promedio de distrito (M) toma en cuenta el número de distritos y el número de cargos que se eligen en cada uno. A mayor magnitud, mayor cantidad de escaños en juego, por tanto mayor inclusividad del sistema.

Con respecto a la desproporcionalidad, es entendida como "...el cálculo de las desviaciones entre el voto y los porcentajes de escaños que obtiene cada partido" (Payne et al., 2006:49)[84]. Cuanto mayor sea su valor, menor es la proporcionalidad entre el porcentaje de votos y el de escaños (Payne et al., 2006:49) y por tanto más excluyente será el sistema.

En tercer lugar, el tamaño de la asamblea, entendida como la suma de escaños de la/s cámaras legislativas, es un indicador de inclusión/exclusión electoral legislativa. Cuanto mayor sea su tamaño, más incluyente será el sistema ya que permitirá la potencial representación de diferentes partidos políticos.

Por último, la posibilidad de que un partido pueda participar en la distribución de escaños está condicionada, legalmente, a que obtenga un umbral o piso mínimo de votos (Navarro, 2011:32). La existencia de umbral electoral para el acceso a la representación y asambleas pequeñas restringen la entrada de partidos al Parlamento por lo que son dispositivos excluyentes.

Con la existencia de magnitudes de circunscripción promedio bajas, índices de desproporcionalidad altos, tamaños de asamblea pequeños y umbral electoral de

---

[83] Lijphart (1987) destaca la importancia de algunos estos dispositivos para la definición del sistema electoral.

[84] Para una lista de índices de desproporcionalidad disponibles ver: Ocaña y Oñate (1999).

representación, los terceros partidos tienen menores opciones de acceder al Parlamento, por lo tanto, son configuraciones institucionales excluyentes. Se benefician a los principales partidos mientras que los excluidos tienen menores incentivos para ser leales a un régimen que desde el diseño le dificulta la participación en la principal arena.

De esta manera, se construye un índice a partir de las 4 variables principales. Cada variable es recodficada de modo que asume dos valores: 0 y 1 donde en todos los casos el valor 1 es el excluyente y el 0 el incluyente. Por ejemplo un sistema donde existe umbral electoral, tiene valor 1 en este indicador. Luego, se suma el valor de cada una de las variables dicotómicas y se obtiene un índice que asume cinco valores. Varía entre 0 que representa el mayor nivel de inclusividad y 4 que representa los sistemas más excluyentes (ver tabla 5). La descripción detallada del proceso de construcción del índice, así como la información sobre las variables que lo componen y sus fuentes está disponible en el Apéndice Metodológico 2. La hipótesis asociada, y que se testeará en el capítulo 4, es que cuanto mayor sea el valor del índice de exclusión legislativa, mayores incentivos para la deslealtad democrática de las oposiciones partidarias.

Tabla 5. Elaboración índice exclusión legislativa

Índice de inclusión/exclusión legislativa Exclusionleg=magcircuns+desprop+umbral+tamañoasamblea	**Indicador**
Tamaño de circunscripción	Magnitud promedio de circunscripción
Desproporcionalidad	Índice de mínimos cuadrados
Umbral electoral	Existencia de umbral de representación
Tamaño de la asamblea	Número de escaños Parlamento

Fuente: Elaboración propia.

En resumen y tal como se desprende de la tabla 6, una configuración institucional incluyente al máximo en esta dimensión implica magnitud de distrito promedio alta, baja desproporcionalidad, inexistencia de umbral de representación y tamaño de asamblea alto. En el otro extremo, se encuentran los sistemas excluyentes al máximo, que son aquellos con magnitud de distrito promedio baja, alta desproporcionalidad, umbral de representación y tamaño de asamblea bajo.

Tabla 6. Inclusión/exclusión por indicador

Sistema electoral legislativo	Incluyente (0)	Excluyente (1)
Desproporcionalidad	Baja	Alta
Magnitud distrito promedio	Alta	Baja
Umbral representación	No	Si
Tamaño asamblea	Alto	Bajo

Fuente: Elaboración propia.

A modo ilustrativo, en la tabla 7 se muestra el promedio de cada país en este índice para todo el período. Como cualquier promedio, esconde la dispersión de la distribución, pero es útil con fines demostrativos[85]. En términos muy generales, se observa que Honduras, Colombia, Bolivia, Uruguay, Brasil, Venezuela y Costa Rica son los países con diseños de elección legislativa más incluyente. Por su parte, Ecuador, Perú, El Salvador, Paraguay, Guatemala, Chile y Panamá presentan configuraciones más bien excluyentes en este índice. El resto de los países presentan un valor cercano al promedio latinoamericano (1,8).

Tabla 7. Índice de exclusión legislativa: promedio por país (1978-2010)

País	Índice de exclusión legislativa
Honduras	0,1
Colombia	0,8
Bolivia	1,0
Uruguay	1,0
Brasil	1,0
Venezuela	1,2
Costa Rica	1,4
Nicaragua	1,7
Argentina	1,8
República Dominicana	1,9
México	1,9
Ecuador	2,1
Perú	2,3
El Salvador	2,4
Paraguay	2,6
Guatemala	3,0
Chile	3,0
Panamá	3,8
Total	**1,8**

Fuente: Elaboración propia.

[85] En el Apéndice metodológico 2 se puede consultar la distribución por país y por cada indicador de este índice.

Es interesante destacar la variación del índice dentro de cada país a lo largo del período. Además, parece relevante observar no sólo la inclusividad de un sistema en relación al resto de los países sino también en relación a los valores del propio país en varios momentos. Los incentivos para la deslealtad podrían aumentar no sólo ante la presencia de sistemas excluyentes en relación a los vecinos sino en relación a sí mismos anteriormente. Este efecto es estudiado en mayor profundidad en el capítulo 5 donde se indaga sobre el efecto de los cambios en un mismo país.

En este sentido los países que se han movido hacia una mayor exclusión legislativa son Perú y Venezuela, mientras que quienes se han movido en sentido inclusivo son Brasil, Guatemala y Honduras. Otro conjunto de países han tenido movimientos hacia un lado y luego hacia otro: Bolivia, Colombia, Ecuador (primero hacia mayor inclusión, y al final del período van hacia mayor exclusión) y República Dominicana (movimiento contrario). El resto de los países o bien no varían durante el período o bien los cambios son marginales y sin un sentido claro.

3.4.2. Los poderes constitucionales del presidente

Como ya ha sido señalado anteriormente, en los regímenes de gobierno presidencialistas existen dos fuentes de poder electas por la ciudadanía: el presidente y el Parlamento. El presidente es el centro de poder más relevante en este tipo de régimen. Dentro de estos sistemas, los poderes institucionales del presidente son indicadores de concentración del poder político y por tanto de exclusión. Presidentes muy poderosos generan una dinámica política excluyente de la oposición partidaria, a través de la predominancia del Poder Ejecutivo sobre el Parlamento.

Shugart y Carey (1992) y Mainwaring y Shugart (1997) son pioneros en el estudio del presidencialismo latinoamericano. Muestran que las variaciones institucionales dentro del presidencialismo son importantes y en particular se centran en un aspecto: los poderes constitucionales de los presidentes[86].

[86] En este trabajo no se tomarán en cuenta los poderes partidarios de los presidentes que aparecen en el trabajo de Mainwaring y Shugart (2002). Estos poderes se dividen en dos: el vinculado al apoyo del presidente en el Parlamento y la disciplina de su partido. El primero es captado por la tercera dimensión explicativa que se verá en la próxima sección, dentro del índice de dispersión institucional seleccionado. El segundo, no parece relevante para explicar el comportamiento desleal de la oposición partidaria.

Resumen estos poderes a partir de un índice muy popular en la disciplina (Shugart y Carey, 1992) que toma en cuenta los poderes legislativos y no legislativos de los presidentes (ver tabla 8)[87]. En esta tesis es utilizado como indicador de la concentración del poder institucional en manos del presidente, es decir, como exclusión institucional de la oposición partidaria. Los poderes legislativos son el veto (parcial y total)88, el decreto89, la iniciativa legislativa exclusiva, los poderes presupuestarios y el poder para proponer referéndums (Shugart y Carey 1992:148).

Tabla 8. Índice de poderes presidenciales constitucionales

Índice de poderes presidenciales (Shugart y Carey, 1992) poderespres=poderesleg+poderesnoleg	**Indicador**
Poderes legislativos	Veto (parcial/total y tipo de levantamiento u "override")
	Decreto
	Iniciativa exclusiva legislativa
	Poderes presupuesto
	Propuesta referéndum
Poderes no legislativos	Formación y despido gabinete
	Censura
	Disolución asamblea

Fuente: Elaboración propia en base a Shugart y Carey 1992:150

Como señala García Montero, entre estos poderes, se destaca el de veto ya que "…constituye la forma más clara a través de la cual el Ejecutivo interviene como actor proactivo de forma unilateral en una región en la que, históricamente, ha habido gobiernos que han "abusado" de sus atribuciones" (2008: 62). El veto es un poder reactivo, ya que ocurre cuando el presidente tiene condiciones de sustentar el statu quo aun cuando el Parlamento tenga preferencias diferentes (Amorim Neto, 2006). Como señalan Maiwaring y Shugart: "El veto es un poder legislativo reactivo, en el sentido de que permite al presidente defender el statu quo reaccionando al intento de la Legislatura por alterarlo" (2002:50). Como es un modo de frenar el cambio, es relevante conocer los requisitos para levantar los vetos presidenciales en el Parlamento: si es mayoría simple o es con mayorías especiales. La diferencia entre veto total y veto parcial, es que en el primero, tal como su nombre lo indica, el presidente solo puede aprobar u oponerse al

[87] Algunos autores ofrecen miradas alternativas, como Metcalf (2000); Aninat (2006); García Montero (2008) y Morgenstern, Polga-Hecimovich,y Shair-Rosenfield (2013).
[88] Sobre vetos véase Aleman y Schwartz (2006).
[89] Para más detalle sobre poder de decreto, véase Carey y Shugart (1998).

paquete completo de ley. Sin embargo, el veto parcial, le da más poder al presidente porque puede promulgar una parte y devolver otra al Parlamento (Mainwaring y Shugart, 2002:52).

Otro poder presidencial legislativo reactivo es el poder de iniciativa exclusiva en ciertas áreas de políticas. En general refiere a la materia presupuestaria, pero puede ser también militar, impositiva, burocrática (Mainwaring y Shugart, 2002:52).

Por su parte, dentro de los poderes proactivos del presidente, se destaca el de decreto[90]. Es proactivo porque no depende de la iniciativa parlamentaria, sino que su esencia es la iniciativa presidencial que modifica el statu quo e invade la agenda del congreso (Mainwaring y Shugart, 2002:53-55). Es decir, "El poder de decreto en sí mismo no permite a los presidentes dominar el proceso legislativo –no pueden emitir cualquier decreto, confiados en que sobrevivirá en el Congreso- pero le permite modelarlo poderosamente y obtener resultados legislativos que el Congreso librado a sí mismo no hubiera logrado" (Mainwaring y Shugart, 2002:53-55).

Los poderes presidenciales no legislativos que componen el índice son: la autoridad presidencial sobre el gabinete (formación y despido), la (in)existencia de censura parlamentaria y el poder de disolver el Parlamento (Shugart y Carey, 1992:149).

La hipótesis asociada a esta dimensión, y que se testeará en el capítulo 4, es que cuanto mayor sea el valor del índice de poderes constitucionales del presidente, mayores incentivos para la deslealtad democrática de las oposiciones partidarias. Esto se debe a que estos poderes, tomados en conjunto, afectan la capacidad de ejercicio de la oposición partidaria, de modo que cuanto más concentrado esté el poder en manos del presidente, se esperan mayores estímulos a su deslealtad democrática. Cuanto mayor sea el índice de poderes presidenciales (Shugart y Carey, 1992) más excluyente será el diseño institucional en el sentido de que concentra el poder en manos del presidente y excluye de ese modo a la oposición partidaria. Los sistemas que menos concentran el poder implican que los poderes que no tiene el presidente suelen ser poderes que posee el Legislativo para legislar con mayor libertad y/o para intervenir en la selección y censura del gabinete. En este caso, podría afirmarse que no hay sistemas más inclusivos sino que menos excluyentes.

---

[90] El decreto es entendido como la capacidad de crear leyes, distinguiéndolo de los decretos reguladores que no tienen fuerza de ley (Shugart y Carey, 1992:151). Es importante realizar esta aclaración porque en el lenguaje común se usa el término decreto para dispositivos como las facultades legislativas delegadas, los decretos reglamentarios, poderes de emergencia o medidas provisorias.

El índice de Shugart y Carey (1992) es la sumatoria de los puntajes de 10 indicadores de estos poderes presidenciales. El modo en que se codifican y agregan los indicadores está disponible en el Apéndice Metodológico 2. Cada uno de estos indicadores varía entre 0 a 4 puntos, por lo que teóricamente el índice puede variar entre 0 y 40. Empíricamente, en el período estudiado, el índice varía entre 6 y 25 puntos, y su promedio es de 16[91]. En términos comparados, Estados Unidos presenta un valor de 15 puntos durante todo el período[92].

El valor promedio por país[93] (tabla 9), brinda una medida resumen para ilustrar la posición de los países, aunque no muestra la variación dentro de ellos a lo largo del período. El grupo de países con presidentes más poderosos institucionalmente en promedio incluye a Chile y Ecuador (21 puntos), Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay (18 puntos). El grupo de países con sistemas comparativamente y en promedio menos excluyentes son: Guatemala, Nicaragua, Perú, Venezuela (13 puntos) y Panamá (14 puntos). Luego existe un tercer grupo de países que se ubican cercanos a la media de la distribución: Bolivia, Paraguay, El Salvador, Honduras, México, República Dominicana y Colombia.

Sin embargo, al igual que en la dimensión explicativa anterior, no sólo interesa la comparación entre países para el promedio del período, sino que es importante ver los movimientos dentro de cada país a lo largo del período de estudio. Reformas que llevan a una mayor concentración del poder en manos del presidente, por más que no lleven a presidentes comparativamente muy poderosos, en cada país en particular pueden representar un cambio importante en relación al momento anterior.

En este caso, los países que promedialmente se movieron hacia una mayor concentración del poder en manos del presidente son Perú, Venezuela y Ecuador[94]. Los países que se movieron en sentido contrario son Nicaragua, Paraguay, Colombia, Argentina, Brasil y Bolivia (este último bien al final del período de estudio). El resto de los países o bien no varían durante el período o bien los cambios son marginales y sin un sentido claro.

---

[91] Agradezco especialmente a María José Romero por brindarme los datos actualizados del índice.

[92] El presidente estadounidense ha sido catalogado como institucionalmente débil. Morgenstern, Polga-Hecimovich y Shair-Rosenfield (2013) cuestionan esta afirmación, aduciendo que si bien constitucionalmente no son poderosos, poseen otros tipos de potestades que los vuelven poderosos al momento de llevar adelante su agenda.

[93] Para consultar la distribución del índice por país a lo largo del período ver Apéndice Metodológico 2.

[94] El caso de Ecuador es paradigmático porque presenta un aumento constante de poderes presidenciales a lo largo del período que inicia con 17 puntos y llega a 25 puntos. Como ya fue visto en el capítulo 2, Ecuador es un país donde la oposición partidaria es semileal o desleal durante todo el período.

Tabla 9. Índice de poderes presidenciales constitucionales. Promedio por país (1978-2010)

País	Promedio índice poderes presidenciales
Guatemala	13
Nicaragua	13
Perú	13
Venezuela	13
Panamá	14
Bolivia	15
Paraguay	15
El Salvador	16
Honduras	16
México	16
República Dominicana	16
Colombia	17
Argentina	18
Brasil	18
Costa Rica	18
Uruguay	18
Chile	21
Ecuador	21
PROMEDIO AMÉRICA LATINA	**16**

Fuente: Elaboración propia en base a Shugart y Carey (1992), Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) y Romero

3.4.3. Dispersión de poder institucional

La tercera dimensión explicativa está vinculada a diseños incluyentes/excluyentes en cuanto a la dispersión de poder institucional. A mayor número de actores institucionales relevantes, mayor dispersión del poder dando lugar a un diseño institucional incluyente, que permite a la oposición contar con fuentes de poder alternativas a la presidencia. Además del número, es importante tener en cuenta la alineación de los actores ya que si son numerosos pero están en manos del gobierno, existe aún más concentración y por tanto estímulos para la deslealtad de la oposición. Por el contrario, si hay múltiples centros de poder real y la alineación no favorece al gobierno, estamos frente a un diseño y contexto institucional incluyente, que tal como se señala en la hipótesis central de la tesis, estimula la lealtad democrática de la oposición.

Esta dimensión toma y adapta el enfoque de Lijphart (1987) sobre diseños institucionales de las democracias mayoritarias y de consenso así como la teoría de los actores de veto Tsebelis (2006). En el caso de Lijphart, se capta la esencia del potencial de ciertas instituciones de las democracias de consenso, que se basan en la idea de que

ganadores y perdedores tengan alguna cuota de poder. Si bien Lijphart lo plantea para sociedades divididas, aquí se amplía a las sociedades latinoamericanas en general, donde las divisiones económicas y sociales son un clivaje importante, aun cuando en algunos países las divisiones étnicas, lingüísticas, entre otras, acentúen el potencial de conflicto. En palabras de Lijphart, en sociedades divididas, "…el dominio de la mayoría no sólo no es democrático sino también peligroso, porque las minorías que ven continuamente denegado su acceso al poder se sentirán excluidas y discriminadas del mismo y perderán su lealtad al régimen" (1987:38).

De los elementos de las democracias de consenso de Lijphart, que moderan la regla de la mayoría, aquí se toman algunos[95] y se agregan otros. Se toma en cuenta la dispersión del poder en dos cámaras legislativas (el bicameralismo), y el federalismo como elementos incluyentes. Se descarta la formación de grandes coaliciones porque en esta tesis la unidad de análisis de la variable dependiente es la oposición partidaria y no las coaliciones, que son parte del gobierno. Aquí lo que se plantea como inclusión es la posibilidad de participar en las decisiones públicas y tener cuotas de poder político aun siendo oposición.

De la teoría de los jugadores de veto de Tsebelis, que en resumen señala que el aumento de la cantidad de jugadores influye negativamente en la posibilidad de cambio político, aquí se toma la idea de actores influyentes, con posibilidad de operar sobre la realidad política. Es decir, no se considera como negativo que existan múltiples actores con amplios poderes y que éstos no estén alineados con el presidente sino que por el contrario, la dispersión de poder institucional es vista como una señal de inclusividad. Estos jugadores son entendidos como ramas de poder donde la oposición tiene posibilidad de ejercer dominio y contrarrestar el poder del presidente.

En concreto, para trabajar esta dimensión explicativa en términos operacionales se optó por tomar un índice de constreñimientos políticos denominado Polcon V (Henisz, 2000) que da cuenta de la dispersión del poder en diferentes actores institucionales relevantes tanto en términos de número (diseño) como su distribución real (ver tabla 10). Es decir, no sólo cuántos actores existen con posibilidad de limitar el cambio de políticas públicas, sino que además considera su alineación con el presidente (a través de la fraccionalización y apoyo legislativo del presidente)[96].

---

[95] El sistema electoral legislativo se toma en cuenta en la primera dimensión explicativa y no en esta, por lo que está en el modelo general.
[96] Para todo detalle sobre su construcción ver Apéndice Metodológico 2.

El objetivo de quienes elaboraron el índice es, a la Tsebelis, estudiar los efectos de los ambientes políticos que limitan la probabilidad del cambio de políticas. Particularmente, "…the political constraint index does directly measure the feasibility of a change in policy given the structure of a nation's political institutions (the number of veto points) and the preferences of the actors that inhabit them (the partisan alignment of various veto points and the heterogeneity or homogeneity of the preferences within each branch)" (Henisz, 2002). En particular los veto points que considera son: la existencia y poder real de: una segunda cámara legislativa, entidades subfederales, y Poder Judicial[97].

Tabla 10. Índice de constreñimientos políticos (Polcon V)

Índice de constreñimientos políticos Polcon V (Henisz, 2000)
Cámaras legislativas efectivas
Alineamiento partidario Ejecutivo-Legislativo
Fraccionalización legislativa
Federalismo efectivo
Poder Judicial independiente

Fuente: Elaboración propia en base a Henisz (2000).

El tipo de cameralismo ha sido ampliamente estudiado como indicador de distribución del poder institucional[98]. Sistemas con dos cámaras dispersan el poder, otorgan la posibilidad de representar más actores, y por tanto, otorgan mayores posibilidades de acción a la oposición partidaria. En este índice (Henisz, 2000), se otorga importancia al poder real de la segunda cámara, en el sentido de que considera como segunda cámara efectiva a aquella que es electa por un sistema electoral diferente al de la primera y tiene un rol sustantivo en la implementación de la política fiscal.

Pero no sólo considera el diseño institucional legislativo en cuanto a cámaras, sino que incluye el alineamiento partidario entre ramas de gobierno, entendido como el grado en que el mismo partido o coalición de partidos controlan cada poder y el grado

[97] El índice original, Polcon III, consideraba únicamente las variables relativas a las cámaras. Polcon V agrega dos instituciones relevantes: el federalismo y el Poder Judicial.
[98] Para profundizar en el estudio del bicameralismo se recomienda Lijphart (1999) y más centrado en América Latina, Llanos y Nolte (2003).

de heterogeneidad de preferencias dentro de cada cámara legislativa, medida como la fraccionalización legislativa en la cámara correspondiente (Henisz, 2002).

En el caso del federalismo[99], sistemas federales permiten a la oposición tener parcelas de gobierno alternativo al presidencial. En este caso se considera el hecho de que el federalismo sea que sea lo suficientemente descentralizado en el sentido de imponer limitaciones sustantivas en la política nacional.

Respecto al Poder Judicial como actor institucional influyente, el índice lo considera como independiente cuando es un *accountability group*, cuando efectivamente puede limitar al ejecutivo[100].

La hipótesis asociada a este índice, que será testeada en el capítulo 4 es que cuanto más alto sea el valor del índice de constreñimientos políticos, mayor dispersión del poder y más posibilidades de que la oposición partidaria tenga algún sitio de participación política, por lo que se espera que incentive su lealtad democrática. Al contrario, cuánto más bajo el valor del índice, mayor concentración del poder, menos posibilidades institucionales de participación de la oposición, mayores incentivos hacia la deslealtad.

El índice varía entre 0 y 1, siendo 0 el valor que muestra mayor concentración de poder institucional y 1 mayor dispersión. Esta variable tiene bastante variación dentro de cada país ya que, a diferencia de las otras dimensiones explicativas y sus índices, Polcon V incluye variables asociadas al resultado de cada elección (fraccionalización y apoyo del presidente en el Parlamento). Por lo tanto, el promedio sólo aparece a modo de ilustración, pero esconde la variación en cada país.

Como se puede observar a través de la tabla 11, según este indicador, en promedio, los países con mayor dispersión del poder institucional son Brasil, Chile y Costa Rica, mientras que los más concentrados son Perú, Panamá y Guatemala. El resto de los países se ubica, en promedio, y valga la redundancia, cercano a la media de la región.

---

[99] Para profundizar en el estudio del federalismo se recomienda consultar Riker (1964), Colomer (1999), Stepan (1999) y Tsebelis (2006).

[100] Lo toman del indicador de constreñimientos del Ejecutivo de Polity IV, disponible en: http://www3.nd.edu/~mcoppedg/crd/PolityIVUsersManualv2002.pdf. Lo complementan con los datos del puntaje ICRG en la categoría "*Law and Order*". Para profundizar en este indicador y en toda la construcción del índice Polcon V. Ver Apéndice Metodológico 2.

Tabla 11. Índice de constreñimientos políticos. Promedio por país (1978-2010)

País	Promedio Polcon
Brasil	0,8
Chile	0,7
Costa Rica	0,7
Venezuela	0,6
México	0,6
Ecuador	0,5
Uruguay	0,5
Bolivia	0,5
República Dominicana	0,5
Argentina	0,5
Paraguay	0,5
El Salvador	0,4
Nicaragua	0,4
Colombia	0,4
Honduras	0,4
Guatemala	0,3
Panamá	0,3
Perú	0,2
Total	0,5

Fuente: Elaboración propia en base a Henisz (2000).

Si tomamos en cuenta la variación a lo largo del período, se observa que Ecuador, Perú y Venezuela muestran un movimiento hacia una mayor concentración del poder. El resto de los países o bien presenta variación sin un sentido claro (Argentina, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Nicaragua, Panamá y Paraguay) o bien son relativamente estables (Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Uruguay, México[101] y El Salvador).

3.5. Resumen

En este capítulo se desarrolló el modelo analítico, la hipótesis central y la operacionalización de la variable independiente exclusión institucional. La hipótesis central del trabajo es que la lealtad democrática de la oposición partidaria depende en gran medida del grado de inclusión/exclusión institucional a la que se enfrenta. En concreto se plantea que diseños institucionales más incluyentes se ven acompañados de oposiciones partidarias leales, mientras que sistemas más excluyentes derivan en oposiciones más desleales.

[101] Sobre el final del período tiene un movimiento hacia mayor constreñimiento político.

Aquí se entiende que sin inclusividad y dispersión del poder hay incentivos para la semilealtad y la deslealtad de la oposición partidaria. Estos partidos perdieron la elecciones presidenciales por lo que ya no son parte del premio mayor, si además, tienen dificultades para acceder a otros puestos de gobierno como el Parlamento, o no existen otros ámbitos de poder para desarrollarse, encuentran restricciones para el compromiso y la moderación ante un régimen que los mantiene por fuera del escenario político.

Las dimensiones de la exclusión institucional que se toman en cuenta para el trabajo empírico son: i) el sistema electoral legislativo, ii) los poderes presidenciales y iii) la dispersión de poder institucional.

En cuanto a la primera dimensión de la exclusión institucional se escogieron los siguientes indicadores del diseño electoral legislativo: la magnitud promedio de circunscripción, la desproporcionalidad (índice de mínimos cuadrados, el tamaño de la asamblea (número de miembros de cada cámara o de la cámara), y la existencia de un umbral electoral para el ingreso al Parlamento.

Con la existencia de magnitudes de circunscripción promedio bajas, índices de desproporcionalidad altos, tamaños de asamblea pequeños y umbral electoral de representación, los terceros partidos tienen menores opciones de acceder al Parlamento, por lo tanto, son configuraciones institucionales excluyentes. Se benefician a los principales partidos mientras que los excluidos tienen menores incentivos para ser leales a un régimen que desde el diseño le dificulta la participación en la principal arena.

En el otro extremo, una configuración institucional incluyente al máximo en esta dimensión implica magnitud de distrito promedio alta, baja desproporcionalidad, inexistencia de umbral de representación y tamaño de asamblea alto.

Para el análisis de los casos se utiliza un índice de exclusión legislativa que combina las cuatro variables mencionadas. En términos muy generales, se observa que Honduras, Colombia, Bolivia, Uruguay, Brasil, Venezuela y Costa Rica son los países con diseños de elección legislativa más incluyente para el promedio del período analizado. Por su parte, Ecuador, Perú, El Salvador, Paraguay, Guatemala, Chile y Panamá presentan configuraciones más bien excluyentes en este índice.

En cuanto a la variación en el tiempo dentro de cada país, los países que se han movido hacia una mayor exclusión legislativa son Perú y Venezuela, mientras que quienes se han movido en sentido inclusivo son Brasil, Guatemala y Honduras. Otro conjunto de países han tenido movimientos hacia un lado y luego hacia otro: Bolivia,

Colombia, Ecuador (primero hacia mayor inclusión, y al final del período van hacia mayor exclusión) y República Dominicana (movimiento contrario).

La segunda dimensión de la exclusión institucional son los poderes constitucionales del presidente. Dentro de los presidencialismos latinoamericanos, los poderes institucionales del presidente son indicadores de concentración del poder político y por tanto de exclusión. Presidentes muy poderosos generan una dinámica política excluyente de la oposición partidaria, a través de la predominancia del Poder Ejecutivo sobre el Parlamento.

Para la operacionalización de esta dimensión se toma el índice de poderes presidenciales de Shugart y Carey (1992). Este índice incluye los poderes legislativos del presidente que son el veto (parcial y total), el decreto, la iniciativa legislativa exclusiva, los poderes presupuestarios y el poder para proponer referéndums; además de los poderes presidenciales no legislativos: la autoridad presidencial sobre el gabinete (formación y despido), la (in)existencia de censura parlamentaria y el poder de disolver el Parlamento.

La hipótesis asociada a esta dimensión es que cuanto mayor sea el valor del índice de poderes constitucionales del presidente, mayores incentivos para la deslealtad democrática de las oposiciones partidarias. Esto se debe a que estos poderes, tomados en conjunto, afectan la capacidad de ejercicio de la oposición partidaria, de modo que cuanto más concentrado esté el poder en manos del presidente, se esperan mayores estímulos a su deslealtad democrática. Los sistemas que menos concentran el poder implican que los poderes que no tiene el presidente suelen ser poderes que posee el Legislativo para legislar con mayor libertad y/o para intervenir en la selección y censura del gabinete. En este caso, podría afirmarse que no hay sistemas más inclusivos sino que menos excluyentes.

El grupo de países con presidentes más poderosos institucionalmente en promedio para el período analizado incluye a Chile y Ecuador, Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay. El grupo de países con sistemas comparativamente y en promedio menos excluyentes son: Guatemala, Nicaragua, Perú, Venezuela y Panamá.

En este caso, los países que promedialmente se movieron hacia una mayor concentración del poder en manos del presidente son Perú, Venezuela y Ecuador. Los países que se movieron en sentido contrario son Nicaragua, Paraguay, Colombia, Argentina, Brasil y Bolivia (este último bien al final del período de estudio).

Por último, la tercera dimensión de la exclusión se define como la dispersión de poder institucional. Aquí lo que se plantea como inclusión es la posibilidad de participar en las decisiones públicas y tener cuotas de poder político aun siendo oposición. A mayor número de actores institucionales relevantes, mayor dispersión del poder dando lugar a un diseño institucional incluyente, que permite a la oposición contar con fuentes de poder alternativas a la presidencia. Además del número, es importante tener en cuenta la alineación de los actores ya que si son numerosos pero están en manos del gobierno, existe aún más concentración y por tanto estímulos para la deslealtad de la oposición.

Al contrario que la teoría de los jugadores de veto de Tsebelis, aquí no se considera como negativo que existan múltiples actores con amplios poderes y que éstos no estén alineados con el presidente sino que por el contrario, la dispersión de poder institucional es vista como una señal de inclusividad.

Para medir la dispersión de poder istitucional en el presente trabajo se utiliza el índice de constreñimientos políticos denominado Polcon V (Henisz, 2000) que da cuenta de la dispersión del poder en diferentes actores institucionales relevantes tanto en términos de número (diseño) como su distribución real. En particular los *veto points* que considera son: la existencia y poder real de: una segunda cámara legislativa, entidades subfederales, y Poder Judicial. Cuanto más alto sea el valor del índice de constreñimientos políticos, mayor dispersión del poder y más posibilidades de que la oposición partidaria tenga algún sitio de participación política, por lo que se espera que incentive su lealtad democrática. Al contrario, cuánto más bajo el valor del índice, mayor concentración del poder, menos posibilidades institucionales de participación de la oposición, mayores incentivos hacia la deslealtad.

Según este índice, en promedio, los países con mayor dispersión del poder institucional son Brasil, Chile y Costa Rica, mientras que los más concentrados son Perú, Panamá y Guatemala.

En el siguiente capítulo, se testeará empíricamente las hipótesis aquí presentadas a través de modelos estadísticos de n grande (479 casos país/año) procurando generalizar los resultados a la región.

4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS DETERMINANTES DE LA LEALTAD DEMOCRÁTICA DE LA OPOSICIÓN PARTIDARIA

4.1. Introducción

En este capítulo se aborda una estrategia metodológica cuantitativa para testear las hipótesis del trabajo: un análisis estadístico para los 479 casos país-año. Para ello, se estiman modelos logísticos multinomiales. Las dimensiones explicativas de inclusión/exclusión institucional son retomadas en un apartado de hipótesis que se desprende de lo desarrollado en la teoría (capítulo 3).

Luego de estimados los modelos y presentados sus resultados principales, se procede a analizarlos en términos de fuerza de la relación a través de los cocientes de razones (*odd-ratio*), probabilidades predichas y simulación de escenarios. Para finalizar, y tomando en cuenta la teoría e hipótesis, se procuran discutir en conjunto los resultados que surgen a lo largo del capítulo.

4.2. Set de hipótesis

4.2.1. Hipótesis principales

La hipótesis de trabajo es que la lealtad democrática de la oposición partidaria depende en gran medida del grado de exclusión institucional a la que se enfrenta. La exclusión es entendida como configuración institucional (reglas y distribución del poder) que permiten potencialmente a la oposición participar en centros de toma de decisiones públicas. En términos extremos, los sistemas más excluyentes generarían oposiciones partidarias desleales a la democracia, mientras que los sistemas más incluyentes se relacionan con oposiciones leales[102]. Toda la información sobre las variables de las hipótesis principales y alternativas, así como sus fuentes, está disponible en el Apéndice Metodológico 2.

[102] La semilealtad se espera en sistemas intermedios en cuanto a su inclusividad, aunque al ser un tipo ambiguo y cualitativamente diferente a los otros, se considera que teóricamente se encuentra más cerca de las oposiciones desleales que de las leales.

Las hipótesis específicas son:

H1. Cuanto más excluyente el sistema electoral legislativo, mayores incentivos para la deslealtad democrática de la oposición partidaria.

La inclusividad del sistema electoral se mide a través del índice de exclusión legislativa (ver capítulo 3). Con la existencia de umbral electoral de representación, magnitudes de circunscripción promedio bajas, índices de desproporcionalidad altos, y con tamaños de asamblea pequeños, los terceros partidos tienen menores opciones de acceder al Parlamento, por lo tanto, son configuraciones institucionales excluyentes que estimulan la deslealtad. Benefician a los principales partidos, mientras que los excluidos tienen menores incentivos para ser leales a un régimen que, desde el diseño, les dificulta la participación en la principal arena de poder de la oposición: el Parlamento. Cuando no existe umbral de representación, las magnitudes de circunscripción son altas promedialmente, los índices de desproporcionalidad son bajos y los tamaños de asamblea grandes, por el contrario, se espera que la oposición partidaria sea leal a la democracia.

H2. Cuanto más poder institucional tenga el presidente, más incentivos para la deslealtad democrática de la oposición partidaria.

Los poderes constitucionales del presidente son indicadores de concentración / dispersión del poder político. El índice utilizado (Shugart y Carey 1992) comprende los poderes legislativos (veto parcial y total, decreto, iniciativa legislativa exclusiva, poderes presupuestarios y poder para proponer referéndums) y no legislativos del presidente (formación y despido del gabinete, censura y disolución de asamblea).

Presidentes muy poderosos incentivan una dinámica política excluyente de la oposición partidaria, a través de la predominancia del Poder Ejecutivo sobre el Parlamento lo cual se espera lleve a la deslealtad. Por otra parte, presidentes con menores poderes generan dinámicas más inclusivas ya que precisan del apoyo de otros actores para gobernar, lo cual estimularía la lealtad de la oposición.

H3. Cuanto menor sea la dispersión del poder entre actores institucionales influyentes, mayores incentivos para la deslealtad.

La dispersión del poder estimula la lealtad de la oposición ya que le permite ejercer poder aún sin haber ganado el premio mayor, la presidencia. Por esto es que es importante tanto el número de actores institucionales relevantes como su alineación en relación al gobierno. Los diseños institucionales con mayor concentración del poder son más excluyentes por lo que se espera deriven en posturas desleales de la oposición. Por el contrario, sistemas con el poder disperso son más incluyentes y estimularían la lealtad. Los casos intermedios llevarían a la semilealtad. Se utiliza un índice de dispersión institucional (Polcon V, ver capítulo 3) que da cuenta de la distribución del poder entre diferentes actores institucionales tanto en términos de diseño como su distribución real. Es decir, no sólo toma en cuenta cuántos actores existen con posibilidad de limitar el cambio de políticas públicas, sino que además considera su alineación con el presidente (fraccionalización y apoyo legislativo del presidente).

4.2.2. Hipótesis rivales

La lealtad democrática de la oposición partidaria no ha sido conceptualizada y explicada teórica y/o empíricamente en otros trabajos por lo que estrictamente no se registran teorías rivales. Sin embargo, es posible reconocer algunos enfoques que han sido utilizados para explicar fenómenos vinculados (como la estabilidad y supervivencias democráticas) que pueden ser operacionalizados en términos de hipótesis rivales para los próximos modelos[103].

[103] Toda la información sobre las variables seleccionadas en las hipótesis alternativas y sus fuentes está disponible en el Apéndice Metodológico 2.

Es el caso del enfoque estructural y distributivo de la economía política[104]: es posible pensar que las configuraciones institucionales y de distribución del poder en las que se centra la teoría de esta tesis operan en contextos económico-estructurales más o menos complejos que podrían agudizar o amortiguar los efectos de la inclusión/exclusión institucional. Como señala Traversa (2007):

> "Los estudios sobre las precondiciones económicas de la democracia, han transitado por lo general dos grandes caminos. Por un lado, algunas investigaciones han insistido en la validez de la hipótesis de la Teoría de la Modernización, que asigna al desarrollo económico un papel determinante para las posibilidades de existencia de democracia en un país. Otras investigaciones en cambio, han remarcado la importancia de una distribución equitativa de los recursos económicos como precondición necesaria para el desarrollo de la democracia" (Traversa, 2007:103)

En las siguientes hipótesis alternativas se toman estas dos corrientes (la del desarrollo económico y la de la distribución del ingreso) y se agrega la de dependencia de los recursos naturales. Estas hipótesis serían que la riqueza, la desigualdad, y la estructura productiva dependiente del petróleo y minerales, generan contextos complejos en términos estructural-distributivos que operarían sobre los incentivos para la lealtad de la oposición.

A1. Cuanto más bajo sea el PBI/cápita, más probable es la presencia de oposiciones partidarias desleales a la democracia.

La primera hipótesis alternativa se basa en la teoría de la modernización que señala que existe una fuerte asociación entre desarrollo económico y democracia. Si bien han sido utilizados múltiples indicadores de modernización (industrialización, educación, sistema de clases, etc), aquí se selecciona el PBI/cápita como indicador de riqueza, ya que ha sido uno de los más utilizados en estos trabajos (por ejemplo Lipset, 1959; Przeworski y Limongi, 1997; Przeworski, 2005[105]).

---

[104] Traversa (2013) realiza una extensa revisión y discusión de la literatura estructuralista que procura explicar variables relacionadas al régimen político (democratización, estabilidad, supervivencia de la democracia). Además puede consultarse a Munck (2010).

[105] Traversa (2015) cuestiona este trabajo y propone una visión alternativa.

Trasladado al objeto de estudio de esta tesis, se podría afirmar que en los países pobres el conflicto por la escasa renta es mayor y esto se ve reflejado en las preferencias de las oposiciones partidarias.

A2. Cuanto más alto es el Índice de Gini, más probable es la presencia de oposiciones partidarias desleales a la democracia

Tomando en cuenta las teorías que señalan que es la cuestión distributiva (Boix, 2003; Acemoglu y Robinson 2006) la que mejor explica la democracia, se plantea la segunda hipótesis alternativa.

La hipótesis planteada aquí es el nivel de desigualdad, medido a través del índice de Gini, influye sobre la probabilidad de aparición de oposiciones leales, semileales y desleales. El argumento sería que en sociedades más desiguales, al igual que señalan los propulsores de A1, el conflicto por la distribución del ingreso es mayor por lo que las oposiciones partidarias tenderían a ser más desleales a la democracia.

A3. Cuanto mayor dependencia del petróleo y minerales, más probable es la presencia de oposiciones partidarias desleales a la democracia

Por último, se incluye una variable de dependencia de exportación de bienes primarios, medida a través de una variable dicotómica que divide a los países en dependientes y no dependientes del petróleo y minerales[106] (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013). Esta literatura señala que los países con altos ingresos petroleros se vinculan negativamente con la democracia (Karl, 1997; Ross, 2001). Como señala Ross, la renta petrolera, es decir, la riqueza basada en el petróleo hace a los países menos democráticos (2001:330)[107].

[106] En algunos autores el argumento es aplicado también a otros tipos de recursos, no solo los hidrocarburos, pero aquí nos centraremos en este que según la literatura es el más problemático. Es llamada la "maldición de los recursos" *("resource curse")* (Ross, 1999). También aparecen los conceptos de "desarrollo basado en el petróleo" (*"oil-led development"*) y "estado rentista" (*"rentier state"*) (Karl, 1997; 2007).

[107] En ese mismo texto, Ross explica los mecanismos causales por los que esto ocurriría. Uno de ellos está vinculado a la posibilidad de colocar impuestos que tiene cada tipo de estructura productiva.

4.2.3. Variables de control

Se incluyen además tres variables de control, que no constituyen teorías rivales, pero que pueden tener alguna influencia por lo que vale la pena tomarlas en cuenta para los modelos.

Las dos primeras se vinculan al régimen político, por lo que, al igual que las hipótesis centrales, son institucionales. Como no refieren directamente a la teoría de exclusión institucional esbozada en el capítulo 3, son presentadas como variables de control.

A4. Cuanto menos democrático haya sido un país a inicios del siglo XX, mayor probabilidad de oposiciones partidarias desleales al régimen político.

Esta variable procura controlar si el legado democrático es relevante para explicar las posturas democráticas de los actores partidarios, en este caso de oposición. Es una visión *path dependent*: según cómo haya sido la historia política-democrática en la primera ola de democratización, influirá sobre el régimen presente (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013b), y por tanto, podría influir sobre el tipo de oposición partidaria. El costo de la deslealtad podría ser más alto en este tipo de sistemas (Dahl, 1966).

A5. Si el régimen es competitivo-semidemocrático, mayor probabilidad de oposiciones partidarias desleales al régimen político.

Los regímenes competitivos latinoamericanos del período de estudio (1978-2010), tal como fue señalado en el capítulo 2, son de distinto tipo: semidemocráticos[108] y democráticos plenos (Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán, 2007). Esta variable intenta captar los efectos que podrían tener las diferencias entre los regímenes semidemocráticos-competitivos y los democráticos plenos sobre los tipos de oposición partidaria. El argumento sería que en sistemas con inconvenientes en el régimen, la oposición partidaria tiene más incentivos para ser desleal.

[108] Vale aclarar que en este trabajo, todos los casos estudiados tienen regímenes competitivos. Sin embargo, en algunos casos ocurren violaciones parciales de algunos principios, como las libertades civiles o en la dimensión electoral, que no constituyen violaciones mayores (en ese caso serían excluidos de la muestra por ser casos categorizados como autoritarismos) pero que los convierten en regímenes semidemocráticos (Mainwaring, Brinks y Pérez Liñán, 2007).

Como señalan Altman y Pérez-Liñán (1999), diversos países pueden compartir un mínimo procesal y al mismo tiempo diferenciarse en su nivel relativo de democratización. Es decir, se asume que incluso dentro del conjunto de poliarquías algunos regímenes son "mejores que otros" (Altman y Pérez-Liñán, 1999: 84). Al igual que en la variable de la hipótesis anterior (A5), el costo de la deslealtad parece ser más alto en sistemas donde los derechos y libertades se respetan plenamente.

La última variable de control refiere a las expectativas de la oposición partidaria.

A6. Cuántos más lejos en el tiempo estén las siguientes elecciones presidenciales, mayor probabilidad de deslealtad de la oposición partidaria.

El argumento es muy simple: es plausible considerar que las expectativas de alternancia puedan afectar los incentivos de la oposición partidaria de modo que, cuando las elecciones presidenciales se acercan, tienen mayores incentivos para comprometerse con el régimen y sus reglas de juego. Sin embargo, al inicio del gobierno, la oposición partidaria puede verse desmotivada a actuar en forma comprometida y moderada.

4.3. Datos y métodos

La teoría propuesta se basa en la configuración institucional de los países en cada año y sus efectos sobre la lealtad democrática de la oposición partidaria al mismo nivel. Esto lleva a que a lo largo de esta tesis, se trabaje con 479 casos país-año correspondiente a los años competitivos de 18 países latinoamericanos entre 1978 y 2010. Como fue señalado en el capítulo 2, en dicho período hay algunos años en que algunos países no tienen un régimen competitivo por lo que no forman parte de la muestra. Esto no es un problema para el tratamiento de los datos porque aquí las observaciones país-año son tratadas en forma independiente (como *pooled data*) y no como series de tiempo o datos panel. Aquí el interés está centrado en describir y explicar la lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina más allá del

país o el año en que se encuentre, sin negar que estos factores contextuales pueden estar influyendo en los resultados.

Esta tesis utiliza datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) para la construcción de la tipología de lealtad (variable dependiente) y múltiples fuentes de información para las variables independientes (ver capítulo 3 y Apéndice Metodológico 2). La variable dependiente, al igual que en el resto de la tesis, asume tres valores: leal, semileal y desleal. Además, las variables independientes y de control, recién enumeradas en las hipótesis, son referidas en la tabla 12.

La tabla muestra el número de observaciones por variable, su media, desvío estándar, mínimo y máximo valor, así como el signo y fuerza esperados de los coeficientes en los modelos. La cantidad de -/+ indicaría la fuerza esperada de la relación de manera que por ejemplo, se espera que los poderes presidenciales se relacionen positivamente tanto con la semilealtad (+) como con la deslealtad (++) pero con mayor probabilidad y más fuerza en el caso de la deslealtad (++ frente a +).

Tabla 12: Estadísticos resumen y signos esperados

Variables	**Nombre variable**	**Signo esperado Lealtad**	**Signo esperado Semi-lealtad**	**Signo esperado Desleal-tad**	**Obs**	**Mean**	**Std. Dev.**	**Min**	**Max**
Variable Dependiente									
Lealtad oposición	Lealtad				479	0,7	0,8	0,0	2,0
Variables independientes									
Poderes presidenciales	poderespres	-	+	++	479	16,3	2,9	6,0	25,0
Constreñimientos políticos	polconV	+	-	--	479	0,5	0,2	0,1	0,9
Exclusión legislativa	exclusionleg	-	+	++	479	1,8	1,1	0,0	4,0
Variables de control									
PBI/cápita	PBIcap_1	+	-	--	479	7,8	0,7	6,4	9,2
Gini	Gini	-	+	++	479	51,6	5,2	40,5	63,7
Petróleo y minerales	petroleoymin	-	+	++	479	0,2	0,4	0,0	1,0
Legado democrático	legadodem	+	-	--	479	0,2	0,2	0,0	0,6
Semidemocracia	semidemoc	-	+	++	479	0,3	0,5	0,0	1,0
Años para fin de gobierno	añosfingob	-	+	++	479	1,9	1,4	0,0	5,0

Fuente: Elaboración propia.

Dado que la variable dependiente es categórica, para el análisis estadístico se utilizan modelos de regresión logística (método de máxima verosimilitud) y se descartan los modelos de Mínimos Cuadrados Ordinarios (OLS por su sigla en inglés).

Dentro de los modelos de regresión logística de respuesta múltiple[109] se enfrenta la disyuntiva de elegir un modelo logístico ordenado o multinomial. Esto depende de si se considera operacionalmente a la tipología de lealtad democrática de la oposición partidaria como una variable nominal u ordinal. El abordaje más evidente quizás sea considerarla ordinal: asume tres valores que pueden ser ordenados, donde ser semileal estaría a mitad de camino entre ser leal y desleal. Este tipo de modelo asume:

> "...que el modelo logístico que describe la relación entre las variables independientes y cada uno de los pares ordenados que se pueden formar entre categorías adyacentes de la variable dependiente es el mismo: si no fuera así, se necesitaría un modelo distinto para cada punto de corte o para cada par posible de categorías de la variable dependiente, con distintos coeficientes para cada variable independiente..." (Escobar et al., 2007:425).

Este "modelo distinto" es el multinomial, el que se elige finalmente para el análisis estadístico de este capítulo, que reflejaría otra forma de pensar operacionalmente la tipología. Esta forma es verla como construida teóricamente en base a dos dimensiones (preferencia por el régimen y moderación/radicalización) lo cual no implica necesariamente que la semilealtad sea una categoría intermedia entre dos extremos. Los signos esperados en las hipótesis del apartado anterior de hecho muestran que la semilealtad es teorizada como más cercana, actitudinal y comportamentalmente, a la deslealtad que a la lealtad. Sería como que al "pasar la línea de la lealtad", la oposición se encuentra más del lado de los desleales que de los leales.

Más aún, la semilealtad al surgir de la combinación, en la mayoría de los casos, de una característica "leal" (la preferencia por la democracia) y una desleal (la radicalización) podría pensarse que tiene características específicas[110], que la tornan un tipo diferente más allá del continuo teórico entre lealtad y deslealtad, es decir, cualitativamente diferente. Y esto podría suceder con cada una de las tres categorías. Esto llevaría a que no necesariamente variables que explican la lealtad o la deslealtad,

---

[109] Los modelos *probit* y *logit* arrojan resultados similares (Long, 1997). Aquí se utilizarán los modelos *logit*.

[110] Vale recordar que los casos de semilealtad compuestos por baja preferencia por la democracia y moderación son minoritarios: 13 casos. La mayoría de los casos de semilealtad tienen alta preferencia por la democracia pero están radicalizados: 97 casos.

expliquen la semilealtad. Será interesante abordar esta cuestión tanto en el análisis estadístico como especialmente en el análisis en profundidad de algunos casos de cada tipo.

Primero se optó por un modelo *logit* ordenado (ver tabla con estimaciones en Apéndice Metodológico 3), lo que parecía intuitivamente más lógico dado el "orden" entre categorías. El objetivo era probar el supuesto de regresiones paralelas, que puede testearse a través de un test de Wald[111] que indica para cada variable independiente del modelo si cumple o viola dicho supuesto. En este caso, la no violación del supuesto sería que la variación en una unidad de una de las variables independientes operaría en la misma medida para pasar de leal a semileal que de semileal a desleal, es decir, que el efecto de las variables independientes sería significativamente similar para todas las categorías de la variable dependiente. Estimado el modelo *logit* ordenado con todas las variables independientes de la teoría y las de control, se constató que la mayoría de éstas violan el supuesto[112].

Es decir, las variables independientes tienen efectos diferentes para los distintos resultados de la variable dependiente (leal, semileal y desleal). Por lo tanto, no deberíamos tratar a la tipología como una variable ordinal. Como señalan Long y Freese, "In general, if there are concerns about the ordinality of the dependent variable, the potential loss of efficiency in using models for nominal outcomes is outweighed by avoiding potential bias" (2006: 171). Por lo tanto, se consideró más adecuado y provechoso considerar la tipología como nominal y estimar modelos *logit* multinomial. El multinomial agrega información de valor ya que permite conocer los efectos de las variables independientes para cada valor de la variable dependiente[113].

La lealtad democrática de la oposición partidaria es considerada entonces en forma discreta y nominal. Cada modelo estima el efecto de las variables independientes para cada categoría de la variable dependiente, en este caso el efecto de las variables independientes sobre la probabilidad de ser leal, semileal o desleal.

---

[111] En Stata es a través del comando *brant*, luego del comando *ologit* para estimar el modelo logit ordenado.

[112] Ver tablas con estimación de modelo ordenado y tabla con test de Brant en Apéndice Metodológico 3.

[113] En el logit multinomial se estiman tantos logits binarios como categorías de la variable dependiente menos 1.

4.4. Estimación de modelos y resultados

Se estimaron cuatro modelos *logit* multinomial[114] (tablas 13 a 16) que testean las variables independientes de interés, en todos los casos controlando con las variables alternativas[115]. La variable dependiente es lealtad democrática de la oposición partidaria cuyas categorías, como ya vimos, son leal (y=0), semileal (y=1) y desleal (y=2). Los modelos mostrarán el efecto de las explicativas sobre la probabilidad de encontrar una oposición partidaria leal, semileal o desleal. Se eligió la categoría "leal" como base (omitida) por lo que se comparará el efecto de las variables independientes sobre la probabilidad de ser semileal y de ser desleal en comparación con la probabilidad de ser leal[116].

En los primeros tres modelos la lealtad es modelada en función de cada una de las variables independientes principales en forma separada (exclusión legislativa, poderes presidenciales y constreñimientos políticos) además de las variables de control económicas, del régimen y de expectativas.

El modelo 1, especificado a continuación, modela la variable dependiente en función de la exclusión legislativa y las variables de control.

$$Pr(Y=leal)=F(\beta 0+\beta exclusionleg+\beta PBIcap_1+\beta gini+\beta petroleoymin+\beta legadodem+\beta semidemoc+\beta añosfingob+\varepsilon$$

$$Pr(Y=semileal)=F(\beta 0+\beta exclusionleg+\beta PBIcap_1+\beta gini+\beta petroleoymin+\beta legadodem+\beta semidemoc+\beta añosfingob+\varepsilon$$

$$Pr(Y=desleal)=F(\beta 0+\beta exclusionleg+\beta PBIcap_1+\beta gini+\beta petroleoymin+\beta legadodem+\beta semidemoc+\beta añosfingob+\varepsilon$$

[114] Comando *mlogit* en Stata.

[115] En el Apéndice Metodológico 3 se presenta una tabla con las correlaciones bivariadas entre las variables independientes para descartar colinealidad, así como una tabla con un test de diagnóstico de multicolinealidad del comando *collin* de Stata. Como se puede apreciar, no se presentan problemas en estos aspectos.

[116] La categoría leal es la que tiene más casos por lo que parece interesante entender por qué la oposición partidaria se desvía de ese comportamiento más frecuente para adoptar posturas semileales o desleales.

Como puede observarse en la tabla 13, los resultados indican que esta variable explicativa se relaciona significativa y positivamente con la deslealtad pero no con la semilealtad. Es decir, de acuerdo a la hipótesis H1, cuanto mayor sea la exclusión institucional legislativa, mayor es la probabilidad de que la oposición partidaria sea desleal en relación a la probabilidad de que sea leal (categoría omitida). Sin embargo, al aumentar la exclusión no aumenta significativamente la probabilidad de semilealtad en relación a la lealtad.

Tabla 13. Modelo 1: Exclusión institucional y controles

Dimensiones	Variable	Y=. Semilealtad	Coef. Deslealtad
Exclusión y concentración del poder institucional	Exclusionleg	-0,11 (0,14)	0,52*** (0,13)
Económico-estructural	PBIcap_1	- 1,89*** (0,27)	-1,48*** (0,27)
	Gini	-0,04 (0,03)	0,00 (0,03)
	Petroleoymin	-0,65 (0,38)	0,92** (0,32)
Régimen político	Legadodem	-8,11*** (1,75)	-2,63** (0,87)
	Semidemoc	0,72* (0,31)	0,71* (0,30)
Expectativas	Añosfingob	0,07 (0,10)	0,13 (0,10)
	Constante	16,78*** (2,68)	9,16*** (2,73)

N=479
* p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001
(errores estándar)
Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las variables económico-estructurales, el desarrollo económico explica tanto la semilealtad como la deslealtad y la relación es negativa, tal como enuncia la hipótesis A1. Es decir, cuanto más alto sea el producto per cápita de un país, menor es la probabilidad de que la oposición partidaria asuma posturas semileales o desleales, en relación a las leales. La variable vinculada a la exportación de petróleo y minerales tiene una relación positiva con la deslealtad pero no significativa con la semilealtad. Por lo tanto, tal como anuncia la hipótesis A3 la probabilidad de ser desleales aumenta cuando hay una estructura productiva con cierta dependencia de la exportación de petróleo y minerales. La desigualdad no aparece relacionada

significativamente con la variable dependiente. Países más desiguales no generan oposiciones más semileales o desleales (hipótesis A2).

Respecto a las variables vinculadas al régimen político, ambas son significativas para las dos categorías de lealtad y tienen el signo esperado (hipótesis A4 y A5). Los casos con legado democrático importante se relacionan negativamente con la probabilidad de semilealtad y de deslealtad. Por su parte, los casos que en el año de análisis viven bajo un régimen competitivo pero semidemocrático tienen una probabilidad significativamente mayor de ser semileales o desleales en relación a los leales. Por último, la variable sobre "años para que finalice el gobierno" no es significativa para ninguna de las dos categorías por lo que se entiende que la oposición partidaria es leal, semileal o desleal más allá de la lejanía o cercanía de las elecciones (hipótesis A6).

El modelo 2 (tabla 14) testea el efecto de los poderes presidenciales (H2) controlado por las variables alternativas, tal como es especificado a continuación:

$$Pr(Y=leal)=F(\beta 0+\beta poderespres+\beta PBIcap_1+\beta gini+\beta petroleoymin+\beta legadodem+\beta semidemoc+\beta añosfingob+\varepsilon$$

$$Pr(Y=semileal)=F(\beta 0+\beta poderespres+\beta PBIcap_1+\beta gini+\beta petroleoymin+\beta legadodem+\beta semidemoc+\beta añosfingob+\varepsilon$$

$$Pr(Y=desleal)=F(\beta 0+\beta poderespres+\beta PBIcap_1+\beta gini+\beta petroleoymin+\beta legadodem+\beta semidemoc+\beta añosfingob+\varepsilon$$

En este caso, la variable principal, los poderes presidenciales, es significativa para explicar la semilealtad pero no la deslealtad (hipótesis H2). Es decir, sistemas con presidentes con amplios poderes institucionales, aumentan la probabilidad de oposiciones semileales en relación a las leales, pero no la probabilidad de deslealtad, tal como se esperaría según H2.

Tabla 14. Modelo 2: Poderes presidenciales y controles

Dimensiones	Variable	Coef. Semilealtad	Coef. Deslealtad
Exclusión y concentración del poder institucional	Poderespres	0,11* (0,06)	0,03 (0,05)
Económico-estructural	PBIcap_1	-2,05*** (0,29)	-1,38*** (0,25)
	Gini	-0,05 (0,03)	0,01 (0,03)
	Petroleoymin	-0,76 (0,40)	0,77* (0,32)
Régimen político	Legadodem	-7,60*** (1,64)	-2,73** (0,87)
	Semidemoc	0,70* (0,31)	0,75* (0,29)
Expectativas	Añosfingob	0,08 (0,10)	0,16 (0,10)
	Constante	16,48*** (2,75)	8,42** (2,65)

N=479
* p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001
(errores estándar)
Fuente: Elaboración propia.

Las variables de control tienen el mismo efecto que en el modelo 1, es decir, la riqueza, el legado democrático y el tipo de régimen actual se relacionan tanto con la semilealtad como con la deslealtad con el signo esperado. Además, la variable de estructura productiva se relaciona con la deslealtad (y no con la semilealtad). La desigualdad y la cercanía de las elecciones siguen sin ser significativas.

El modelo 3 (tabla 15) testea el efecto de la tercera variable explicativa de interés (H3), el índice de constreñimientos políticos que mide la distribución del poder institucional. Deja de lado las otras dos variables de interés: exclusión institucional y poderes presidenciales y mantiene las variables de control (hipótesis A1-A6).

$$Pr(Y=leal)=F(\beta 0+\beta polcon+\beta PBIcap_1+\beta gini+\beta petroleoymin+\beta legadodem+\beta semidemoc+\beta añosfingob+\varepsilon$$

$$Pr(Y=semileal)=F(\beta 0+\beta polcon+\beta PBIcap_1+\beta gini+\beta petroleoymin+\beta legadodem+\beta semidemoc+\beta añosfingob+\varepsilon$$

$$Pr(Y=desleal)=F(\beta 0+\beta polcon+\beta PBIcap_1+\beta gini+\beta petroleoymin+\beta legadodem+\beta semidemoc+\beta añosfingob+\varepsilon$$

Tabla 15. Modelo 3: Distribución del poder y controles

Dimensiones	Variable	Coef. Semilealtad	Coef. Deslealtad
Exclusión y concentración del poder institucional	polconV	-0,70 (0,74)	-1,92** (0,74)
Económico-estructural	PBIcap_1	-1,92*** (0,28)	-1,31*** (0,26)
	Gini	-0,03 (0,03)	0,03 (0,03)
	Petroleoymin	-0,40 (0,39)	1,05** (0,35)
Régimen político	Legadodem	-7,44*** (1,71)	-2,43** (0,88)
	Semidemoc	0,51 (0,31)	0,56 (0,29)
Expectativas	Añosfingob	0,07 (0,10)	0,15 (0,10)
	Constante	16,51*** (2,68)	8,35** (2,66)

N=479
* p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001
(errores estándar)
Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que nuestra variable de interés de distribución del poder político, tal como se enuncia en la H3, tiene una relación significativa y negativa con la categoría desleal. Sin embargo, no se relaciona significativamente con la semilealtad. Por lo tanto, tal como enunciaba nuestra hipótesis H3, cuanto mayor sea la concentración del poder político, mayor es la probabilidad de ser desleal en relación a ser leal. Sin embargo, no parece tener un efecto significativo sobre la semilealtad. El resto de las variables de control, arrojan resultados similares a los dos modelos anteriores.

El modelo 4 (tabla 16), finalmente, incluye las tres variables explicativas principales, con las variables de control anteriormente utilizadas. De esta manera se testean en forma conjunta las hipótesis H1, H2, H3 (nuestra teoría), A1, A2, A3, A4, A5 y A6 (enfoques alternativos).

Pr(Y=leal)=F(β0+βexclusionleg+βpoderespres+βpolcon+βPBIcap_1+βgini+ βpetroleoymin+βlegadodem+βsemidemoc+βañosfingob+ ε

Pr(Y=semileal)=F(β0+βexclusionleg+βpoderespres+βpolcon+βPBIcap_1+βgini+ βpetroleoymin+βlegadodem+βsemidemoc+βañosfingob+ε

Pr(Y=desleal)=F(β0+βexclusionleg+βpoderespres+βpolcon+βPBIcap_1+βgini+ βpetroleoymin+βlegadodem+βsemidemoc+βañosfingob+ ε

Tabla 16. Modelo completo de determinantes de la lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina

Dimensiones	**Variable**	**Coef. Semilealtad**	**Coef. Deslealtad**
Exclusión y concentración del poder institucional	Exclusionleg	-0,10 (0,14)	0,50*** (0,13)
	Poderespres	0,12* (0,06)	0,03 (0,05)
	polconV	-0,39 (0,75)	-1,76* (0,77)
Económico-estructural	PBIcap_1	-1,89*** (0,28)	-1,43*** (0,27)
	Gini	-0,06 (0,03)	0,01 (0,03)
	Petroleoymin	-0,65 (0,41)	1,21** (0,37)
Régimen político	Legadodem	-8,33*** (1,71)	-2,55** (0,95)
	Semidemoc	0,82* (0,32)	0,68* (0,31)
Expectativas	Añosfingob	0,07 (0,10)	0,12 (0,10)
	Constante	15,61*** (2,69)	8,70** (2,87)

N=479
* p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001
(errores estándar)
Fuente: Elaboración propia.

Lo primero a destacar es que el signo de la relación entre variables, en todos los casos es el esperado. En cuanto a la significación, tal como se podía adelantar en los modelos anteriores, algunas hipótesis se confirman para todas las categorías de la variable dependiente, otras sólo para alguna categoría y otras no se confirman.

Si se observan los resultados desde el lado del poder explicativo general de las variables independientes de la teoría, podemos afirmar que tanto la exclusión

institucional (H1) como la distribución del poder (H3) tienen un poder explicativo significativo sobre los extremos de las categorías de la variable. Es decir, sus efectos son significativos sobre la deslealtad en comparación con la lealtad. Sin embargo, no tienen poder explicativo significativo sobre la semilealtad comparada con la lealtad. Por tanto, H1 y H3 se confirman para explicar la deslealtad pero no para la semilealtad. Los cambios en los niveles de exclusión legislativa o en la distribución del poder (polcon) no generan cambios significativos en la probabilidad de que la oposición partidaria sea semileal en lugar de leal, pero sí operan en que sean desleales en lugar de leales.

En cambio, los poderes presidenciales (H2) afectan significativamente la semilealtad, pero no la deslealtad, siempre en relación a la lealtad. Esto implica que la semilealtad de la oposición no parece depender de la exclusión legislativa y de la concentración de poder institucional, a excepción de la cantidad de poder institucional de los presidentes. Para entender por qué la oposición partidaria de un país en un año dado es desleal al régimen democrático sí es importante saber cuán excluidos están institucionalmente y cuan concentrado está el poder político en general (más en término de *veto players* que en poderes presidenciales ya que dicha variable no es significativa para explicar la deslealtad).

Resumiendo una primera mirada de los hallazgos sobre las hipótesis principales (H1, H2 y H3), y tomando a la lealtad como categoría de referencia, se puede afirmar que la deslealtad se relaciona con la exclusión legislativa y con la distribución del poder, mientras que la semilealtad se vincula con los poderes del presidente.

Algunas variables explicativas de control correspondientes a las hipótesis A1 a A6 mostraron también tener un poder explicativo significativo. Particularmente, muestran coeficientes significativos el PBI per cápita (tanto para los semileales como para los desleales) y la dependencia de la exportación de petróleo y minerales (solo para los desleales) mientras que se descarta el efecto de la desigualdad medida a través de Gini. Países con mayor PBI y con una estructura productiva no dependiente del petróleo y minerales se encuentran más lejos de tener una oposición partidaria desleal en relación a una leal, que los países pobres y con alta dependencia de la comercialización de dichos bienes, más allá de los niveles de desigualdad que presenten.

Las variables del régimen también se muestran relacionadas con el fenómeno de interés. Tener un legado democrático de principios de siglo fuerte y vivir bajo un régimen democrático pleno, parecen "proteger" de la aparición de oposiciones tanto semileales como desleales en relación a las leales.

La tabla 17 muestra los 4 modelos para cada resultado (semileal frente a leal y desleal frente a leal) y estadísticos de bondad de ajuste que nos permiten ver cómo el último modelo es el más adecuado para predecir la variable dependiente en todas sus categorías.

Tabla 17. Resumen de modelos y bondad de ajuste[117]

RESULTADO: SEMILEALTAD					
Dimensiones	Variable	Modelo1	Modelo2	Modelo3	Modelo4
Exclusión y concentración del poder institucional	Exclusionleg	-0,11			-0,10
	Poderespres		0,11*		0,12*
	polconV			-0,70	-0,39
Económico-estructural	PBIcap_1	-1,89***	-2,05***	-1,92***	-1,89***
	Gini	-0,04	-0,05	-0,03	-0,06
	Petroleoymin	-0,65	-0,76	-0,40	-0,65
Régimen político	Legadodem	-8,11***	-7,60***	-7,44***	-8,33***
	Semidemoc	0,72*	0,70*	0,51	0,82*
Expectativas	Añosfingob	0,07	0,08	0,07	0,07
	Constante	16,78***	16,48***	16,51***	15,61***
RESULTADO: DESLEALTAD					
Dimensiones	Variable	Modelo1	Modelo2	Modelo3	Modelo4
Exclusión y concentración del poder institucional	Exclusionleg	0,52***			0,50***
	Poderespres		0,03		0,03
	polconV			-1,92**	-1,76*
Económico-estructural	PBIcap_1	-1,48***	-1,38***	-1,31***	-1,43***
	Gini	0,00	0,01	0,03	0,01
	Petroleoymin	0,92**	0,77*	1,05**	1,21**
Régimen político	Legadodem	-2,63**	-2,73**	-2,43**	-2,55**
	Semidemoc	0,71*	0,75*	0,56	0,68*
Expectativas	Añosfingob	0,13	0,16	0,15	0,12
	Constante	9,16***	8,42**	8,35**	8,70**
AJUSTE MODELOS	LR chi2	271	249	251	281
	Prob > chi2	0,00	0,00	0,00	0,00
	r2_p	0,28	0,26	0,26	0,29
	AIC	723	746	743	721

N=479
* p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001
Fuente: Elaboración propia.

[117] Los errores estándar están en los modelos individuales mostrados más arriba. En este cuadro los eliminé para mejorar la visualización de la comparación entre modelos.

En particular, de acuerdo al Test LR de chi2 y su significación los modelos son significativos en su conjunto. Es decir, la relación entre las variables independientes introducidas en cada modelo y la probabilidad de que la oposición partidaria sea leal, semileal o desleal es significativa. Esto es de acuerdo a la significación de chi2 (menor a 0,05). La significación de cada variable independiente en particular fue señalada al analizar cada modelo.

En segundo lugar, en cuanto a su capacidad explicativa, se comparan los valores del coeficiente Pseudo R2 (o McFadden R2) y de la medida de información AIC[118]. El coeficiente de correlación utilizado, con sus limitaciones[119], así como el valor de AIC para cada modelo, nos muestran que aquel que contiene las tres variables explicativas de la teoría de esta tesis es el modelo que mejor ajusta (modelo 4). La diferencia en el R2 es mínima pero la diferencia en el AIC no lo es. Por tanto a partir de ahora se trabajará con el cuarto modelo.

4.5. Magnitud del efecto a través de cocientes de razones *(odd-ratio)*

Con la información anterior se puede conocer si existe o no una relación significativa entre las variables explicativas y la lealtad democrática de la oposición partidaria así como su sentido (signo del coeficiente). Esto en sí mismo es muy relevante, ya que nos permite validar o descartar las hipótesis principales. Sin embargo, los coeficientes que arrojan estos modelos de regresión logística, a diferencia de los de la regresión lineal, son difíciles de interpretar en términos de magnitud de sus efectos. Los coeficientes representan la razón de verosilimitud (*likelihood ratio*) que no es fácilmente interpretable en término de efectos sobre la variable dependiente.

Una forma de visualizar la dimensión de las relaciones entre variables es analizar el valor de los cocientes de razones o razón de ocurrencia (*odd ratio*) que permiten una mejor interpretación, aunque aún compleja ya que no es en términos de probabilidades. El valor del *odd-ratio* se interpreta como "cuánto varía la razón de ocurrencia del suceso en función del cambio en las variables independientes, es decir

[118] *Akaike Information Crieria* (AIC por sus siglas en inglés) es una medida de ajuste diseñada para comparar modelos (Escobar et al, 2007), que evalúa la calidad del modelo según bondad de ajuste y cantidad de variables independientes (parsimonia), siendo un criterio a tomar para la selección de diferentes modelos. Como es una medida de error, cuanto más bajo sea su valor, mejor será el modelo en cuestión.

[119] No es tan preciso ya que por ejemplo no puede ser interpretado como en la regresión lineal como la proporción del cambio en la variable dependiente que explican las variables independientes (ver Long y Freese, 2006 y Escobar et al., 2009).

cuando la variable independiente en cuestión aumenta en una unidad, cuánto varía la razón de..." (Escobar et al., 2007:403). Razón significa frecuencia de ocurrencia sobre frecuencia de no ocurrencia por lo que se está expresando es el cambio que presenta esta razón al aumentar una unidad de la variable independiente. Si la razón es mayor a 1, implica que la relación es positiva, si es menor a 1, la relación es negativa (Escobar et al., 2007). En este caso sería cuánto aumenta o disminuye la razón de ocurrencia de ser leal, semileal o desleal al aumentar una unidad del índice de exclusión legislativa, del índice de poderes presidenciales o del índice de constreñimientos políticos.

Como el valor del "cociente de razones" (*odd-ratio*) está muy influido por la escala de medida de la variable ya que el cambio de una unidad en una variable *dummy* (único cambio de valor posible en esa variable) tendrá un efecto mayor que el cambio en una unidad de una variable continua o con varios valores, en la tabla 18 se presenta únicamente el valor del *odd ratio* estandarizado[120] (expresada como e^bStdX[121]). Esto permite comparar mejor la magnitud de los efectos entre variables independientes ya que "al utilizar como unidad de variación de la variable independiente su desviación típica, todos los coeficientes pueden compararse entre sí" (Escobar et al., 2007: 405). En la tabla 18 se presentan los coeficientes únicamente para las variables independientes que resultaron significativas en el modelo 4[122].

Tabla 18. Coeficientes *odd ratio* estandarizados

Variables independientes	**Comparación categorías VD**			**e^bStdX**
Exclusionleg	Desleal	vs	Leal	1,72
polconV	Desleal	vs	Leal	0,7
Petroleoymin	Desleal	vs	Leal	1,67
PBIcap_1	Desleal	vs	Leal	0,39
Semidemoc	Desleal	vs	Leal	1,38
Poderespres	Semileal	vs	Leal	1,42
Semidemoc	Semileal	vs	Leal	1,47
PBIcap_1	Semileal	vs	Leal	0,28
Legadodem	Semileal	vs	Leal	0,18
Exclusionleg	Semileal	vs	Desleal	0,52
Gini	Semileal	vs	Desleal	0,71
Petroleoymin	Semileal	vs	Desleal	0,46
Legadodem	Semileal	vs	Desleal	0,31

Fuente: Elaboración propia

[120] Es el comando *listcoef* del paquete Spost para STATA.
[121] Según explica la salida de Stata "e^bStdX = exp(b*SD of X) = change in odds for SD increase in X".
[122] El comando original muestra el efecto de todas las variables independientes para cada combinación de categorías de la variable dependiente.

Si la interpretación es centrada en la comparación de las posturas extremas, desleal frente a leal, y se toman en primer lugar las variables de la teoría (H1, H2 y H3), la variable que más explica, ya que presenta un mayor valor de odd-ratio estandarizado, es la exclusión institucional legislativa (H1). Al aumentar una unidad de desvío típico del índice de exclusión legislativa aumenta la razón de ocurrencia de ser desleal frente a la de ser leal en 1,7 veces. Por su parte, el aumento de un desvío en el índice de constreñimientos políticos (H3), es decir, el aumento en la dispersión del poder, disminuye la razón de ocurrencia de ser desleal en lugar de leal 0,7 veces.

Respecto a las variables de control, la que presenta mayor magnitud es la variable estructural de dependencia productiva de petróleo y minerales (1,7) (A3). También presenta un efecto importante la variable de régimen político actual (A5), cuando hay semidemocracia el cociente de razones de ser desleal aumenta 1,38 veces.

Como se intentará mostrar más adelante a través del análisis de probabilidades predichas, estos datos indican que los sistemas con exclusión institucional legislativa, conflictos distributivos por el petróleo y problemas en el régimen son una combinación que favorece fuertemente la deslealtad. A menor nivel, pero también con un efecto significativo, el producto bruto (A1) y la distribución del poder (H3) (PBI y polconV) también afectan el resultado: a menor PBI y a menor dispersión del poder, mayor "razón" de ser desleal en lugar de leal. Ni los poderes presidenciales ni las otras variables de control explican significativamente en este par de categorías.

Colocando la atención en la segunda parte de la tabla, es decir, qué lleva a la oposición partidaria a actuar en forma ambigua en torno al régimen (a ser semileal) en comparación con lo que la lleva a ser leal, se observa que los poderes presidenciales (H2) y el régimen actual (A5) son los principales factores explicativos. El aumento de un desvío típico en el índice de poderes presidenciales produce un incremento en la razón de ser semileal en lugar de leal de 1,42 veces, mientras que el régimen semidemocrático lo hace en 1,42 veces. Con menor intensidad pero con efecto significativo, están las variables de legado democrático (0,18) y producto bruto interno per cápita (0,28).

Por último, en la comparación entre los tipos semileal en relación al desleal, los efectos de las variables no son muy fuertes. Lo destacable es que la desigualdad aparece como significativa y con un efecto más fuerte que el resto, cuando no tiene efectos significativos en ningún otro par de comparaciones.

4.6. Análisis de acuerdo a probabilidades predichas

Las probabilidades predichas[123] permiten un análisis aún más claro e intuitivo del efecto de las variables independientes sobre la variable dependiente. Como, a diferencia de los modelos de regresión lineal de mínimos cuadrados, en los modelos logísticos "...el efecto de una variable independiente sobre la dependiente en forma probabilística depende del valor de todas las variables incluidas en el modelo, así como de su propia magnitud (...) no es posible tener un coeficiente asociado a cada variable independiente que exprese el efecto de esa variable sobre la variable dependiente de manera probabilística" (Escobar, 2009:406). Por tanto, fijando los valores de algunas o todas las variables independientes se puede observar la variación de las predicciones del modelo.

Una primera aproximación es mostrar la probabilidad de encontrarnos con una oposición partidaria leal, semileal, y desleal según la variación de una variable independiente, en este caso cada una de las tres variables principales de la teoría por separado, manteniendo constante el resto en su valor medio (Tabla 19 y gráficos 6, 7 y 8[124]). Desde el modelo original de la sección 4.4 se sabe cuáles variables son significativas y por tanto si las hipótesis se confirman o no para cada categoría de la variable dependiente. Aquí se podrá continuar evaluando la magnitud de los efectos.

La tabla puede leerse en al menos dos sentidos: por un lado, comparando la probabilidad de ser leal, semileal o desleal para cada valor de la variable independiente de interés ("por hipótesis"). Por ejemplo, para el valor más bajo de exclusión legislativa (0), comparar la probabilidad de ser leal (0,65), semileal (0,13) y desleal (0,22). Por otro lado, se puede comparar el efecto de la variación de la variable independiente dentro de cada categoría. Por ejemplo, cómo varía la probabilidad solo para los leales al variar el valor del índice de exclusión legislativa de 0 (0,73) a 4 (0,46), pasando por sus valores intermedios. En todos los casos se mantiene el resto de las variables independientes en su media aunque no se aclarará explícitamente en cada análisis.

---

[123] Para la presentación de datos de esta sección se utilizan los comandos: prvalue, prchange y prtab del paquete Spost para Stata.

[124] Los gráficos fueron construidos a efectos ilustrativos con la información de la Tabla 19.

Tabla 19.Probabilidad predicha según variables independientes de la teoría

	LEAL	SEMILEAL	DESLEAL
Baseline	0,65	0,13	0,22
ÍNDICE DE EXCLUSIÓN LEGISLATIVA			
Exclusionleg=0	0,73	0,17	0,10
Exclusionleg =1	0,69	0,15	0,16
Exclusionleg =2	0,64	0,12	0,24
Exclusionleg =3	0,56	0,10	0,35
Exclusionleg =4	0,46	0,07	0,47
Variación min-max	**0,27**	**0,10**	**-0,37**
ÍNDICE DE PODERES PRESIDENCIALES			
Poderespres=min	0,76	0,04	0,19
Poderespres=p25	0,67	0,11	0,22
Poderespres=mediana	0,66	0,12	0,21
Poderespres=p75	0,63	0,15	0,22
Poderespres=max	0,50	0,28	0,21
Variación min-max	**0,26**	**-0,24**	**-0,02**
ÍNDICE DE CONSTREÑIMIENTOS POLÍTICOS			
PolconV=min	0,52	0,12	0,36
PolconV =p25	0,61	0,13	0,26
PolconV =mediana	0,64	0,13	0,23
PolconV =p75	0,71	0,13	0,16
PolconV =máxima	0,75	0,13	0,13
Variación min-max	**-0,23**	**-0,01**	**0,23**

Fuente: Elaboración propia.

Efectos de la exclusión legislativa

Tal como se desprende de la Tabla 19, la probabilidad de que una oposición partidaria sea leal con el valor mínimo de exclusión legislativa (valor 0 en el índice de exclusión legislativa) es de 0,73, mientras que la de ser semileal es de 0,17 y la de ser desleal es de 0,10. Por tanto, las probabilidades de tener una oposición leal en sistemas altamente inclusivos en su sistema electoral legislativo es mucho mayor que la de tener una oposición semileal o desleal. Para los valores 2 y 3 de la variable independiente se observa un efecto similar, aunque en cambio, con el valor máximo de exclusión (4), la probabilidad de ser leal es casi la misma que la de ser desleal.

Aún más ilustrativo es verlo dentro de cada categoría (ver gráfico 6). La variación en la probabilidad de encontrar una oposición partidaria leal a medida que va aumentando el índice de exclusión legislativa es fuerte, de 0,73 en los sistemas más

inclusivos a 0,46 en los más excluyentes. Es decir, la variación en la probabilidad de ser leal cuando la exclusión legislativa pasa del mínimo al máximo de exclusión legislativa (de 0 a 4 en el índice) es de -0,27, -0,10 en la de ser semileal y 0,37 la de ser desleal. Es allí donde se observa la variación más sustantiva, si nos movemos hacia sistemas excluyentes en lo legislativo (principal fuente de actuación de la oposición partidaria por definición) la probabilidad de deslealtad aumenta fuertemente. Recordando que el resto de las variables independientes están fijadas en la media. Esto nos muestra claramente el efecto importante que tiene la exclusión legislativa sobre la lealtad democrática de la oposición partidaria.

Gráfico 6. Probabilidad de oposición leal, semileal y desleal según índice de exclusión legislativa[125]

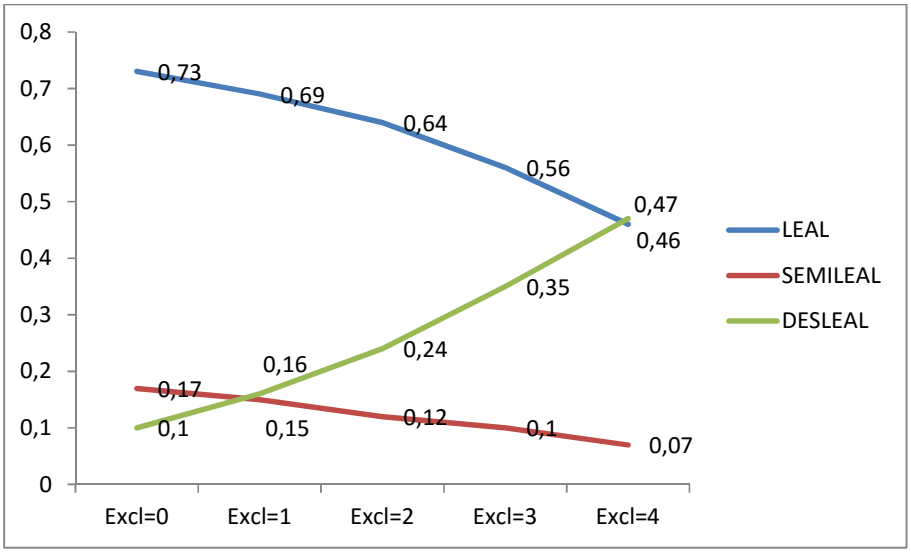

Fuente: Elaboración propia.

Efectos de los poderes presidenciales

Cuando los poderes presidenciales asumen el valor mínimo de la muestra (6 puntos) la probabilidad de ser leal es de 0,76, la de ser semileal es de 0,04 y la de ser desleal es de 0,19. Sin embargo, cuando los poderes presidenciales asumen el valor máximo (25 puntos, 10 casos) la probabilidad de ser leal baja a 0,5, la de ser semileal sube a 0,28 y la de ser desleal sube a 0,21. Viendo los valores intermedios, se puede afirmar que el aumento en los poderes presidenciales disminuye la probabilidad de ser

[125] El resto de las variables independientes del modelo son fijadas en su media.

leal, aumenta la probabilidad de ser semileal pero no genera variaciones en la probabilidad de ser desleal, lo cual se condice con los hallazgos del modelo principal.

Al observar los cambios en la probabilidad, adentro de cada categoría (gráfico 7), se ve claramente la apreciación anterior: la probabilidad de ser leal disminuye sustantivamente a medida que sube el índice de poderes presidenciales, con una variación de 0,26. En el caso de los semileales la variación es de 0,24, mientras que en el caso de los desleales la variación es insignificante (0,02). Los cambios más importantes se dan en los valores extremos de la variable independiente. Estos resultados son acordes a los hallazgos del modelo general, donde los poderes presidenciales no tienen un efecto significativo sobre la deslealtad en relación a la lealtad.

Gráfico 7. Probabilidad de oposición leal, semileal y desleal según índice de poderes presidenciales[126]

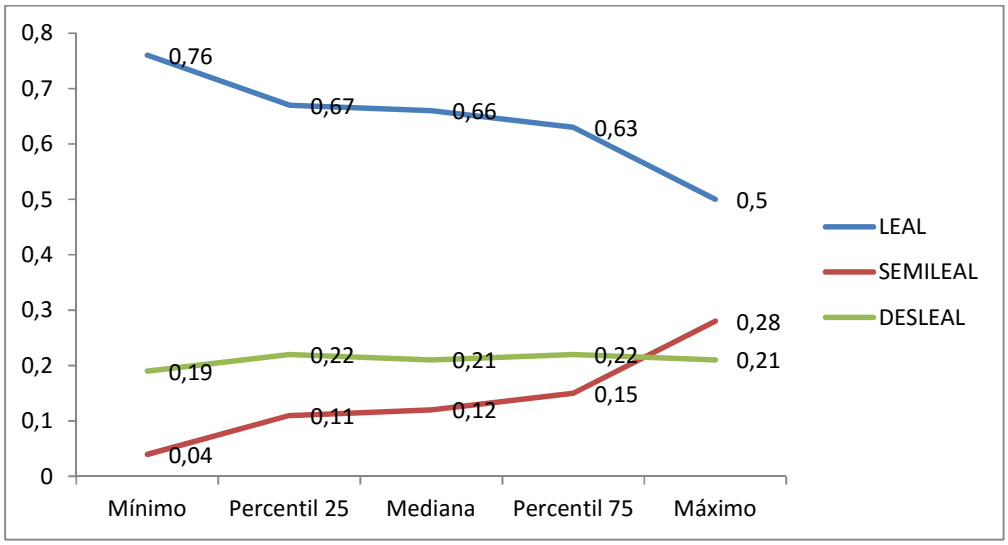

Fuente: Elaboración propia.

Efectos de la concentración/dispersión del poder

En cuanto a los efectos del índice de constreñimientos políticos (gráfico 8), cuando asume el valor más bajo, es decir, cuando el poder está concentrado, la probabilidad de ser leal es de 0,52, la de ser semileal es de 0,11 y la de ser desleal es de

[126] El resto de las variables independientes del modelo son fijadas en su media.

0,35. A medida que aumenta la dispersión del poder, va aumentando la probabilidad de ser leal y disminuyendo la de ser desleal.

Es decir, los cambios más fuertes se observan en la probabilidad de lealtad y de deslealtad que muestran una variación en su probabilidad de ocurrencia de 0,23 cuando la dispersión del poder se mueve de un extremo al otro. No se observan efectos sobre la semilealtad.

Gráfico 8. Probabilidad de oposición leal, semileal y desleal según índice de constreñimientos políticos[127]

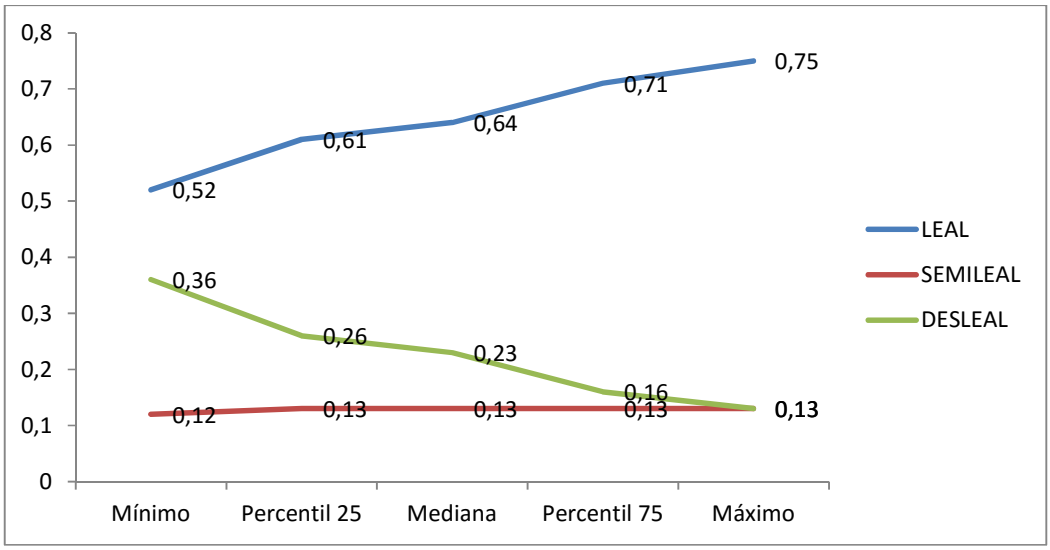

Fuente: Elaboración propia.

4.7. Simulaciones con probabilidades predichas

A través de las simulaciones[128] se fijan los valores de las variables de interés y se analiza la probabilidad predicha de ser leal, semileal o desleal para cada perfil. Aquí se plantean cinco escenarios que van desde la máxima inclusividad a la máxima exclusión y concentración del poder (tomando en cuenta las hipótesis H1, H2 y H3) y fijando las variables de control en su media (ver tabla 20).

[127] El resto de las variables independientes del modelo son fijadas en su media.
[128] Se utiliza el comando Clarify de Stata.

Tabla 20. Valores de las variables independientes fijados para cada escenario

Variable	1. Escenario incluyente máximo	2. Escenario incluyente	3. Escenario medio	4. Escenario excluyente	5. Escenario excluyente máximo
Exclusionleg	Min	perc25	Media	perc75	Max
Poderespres	Min	perc25	Media	perc75	Max
PolconV	Max	perc75	Media	perc25	Min
PBIcap_1	Media	media	Media	Media	Media
Semidemoc	Media	media	Media	Media	Media
Petroleoymin	Media	media	Media	Media	Media
Legadodem	Media	media	Media	Media	Media

Fuente: Elaboración propia

El gráfico 9 muestra la probabilidad de encontrar una oposición partidaria leal, semileal o desleal a la democracia según los escenarios recién explicitados (tabla 20). La probabilidad predicha de que exista una oposición partidaria leal es baja en escenarios de máxima exclusión en comparación con los escenarios promedio y de máxima inclusión. Visto al extremo, la probabilidad de lealtad en un escenario con un índice de exclusión legislativa máximo, poderes presidenciales máximos y dispersión del poder mínima, la probabilidad de ser leal es de 0,25, mientras que en el otro extremo la probabilidad aumenta a 0,88. Por su parte, la probabilidad de deslealtad en un escenario de máxima inclusión es de tan solo 0,05, mientras que en un escenario de máxima exclusión es de 0,62. Por ende, y tal como se puede ver gráficamente, tanto para la lealtad como para la deslealtad el efecto de las variables independientes de la teoría, operando en conjunto, es muy fuerte. En el caso de la semilealtad el efecto de la exclusión es menor que para los tipos extremos, pasa de 0,06 a 0,14. En escenarios altamente incluyentes, la probabilidad de ser semileal o ser desleal es cercana a 0. A medida que aumenta la exclusión institucional la deslealtad crece fuertemente, mientras que la semilealtad lo hace a un ritmo mucho más bajo.

Si además de fijar nuestras variables de interés, fijamos las variables de control que fueron significativas la relación es aún más fuerte. Es decir, en los escenarios 1 y 5 anteriores, en lugar de dejar las variables de control en la media, fijamos aquellas variables de control que fueron significativas en el modelo en sus valores extremos[129].

[129] En particular, en el escenario 1 (el más incluyente) implica fijar al PBI en su valor máximo, al legado democrático en su valor máximo, al régimen semidemocrático en el valor 0 y a la dependencia del petróleo en su valor 0. En el escenario 5 (el más excluyente) estas mismas variables se fijan en su otro valor extremo. El resto de las variables de control se mantienen en su media.

En escenarios incluyentes y excluyentes al extremo, fijando también estas otras variables en sus límites, sucede lo que se aprecia en el gráfico 10: es muy probable que encontremos oposiciones desleales en sistemas excluyentes, pobres, con regímenes semidemocráticos, bajo legado democrático y dependencia de la exportación de petróleo y minerales. En cambio, en ese mismo escenario la probabilidad de encontrar una oposición leal es cercana a 0.

Gráfico 9: Probabilidad de lealtad, semilealtad o deslealtad según escenarios simulados

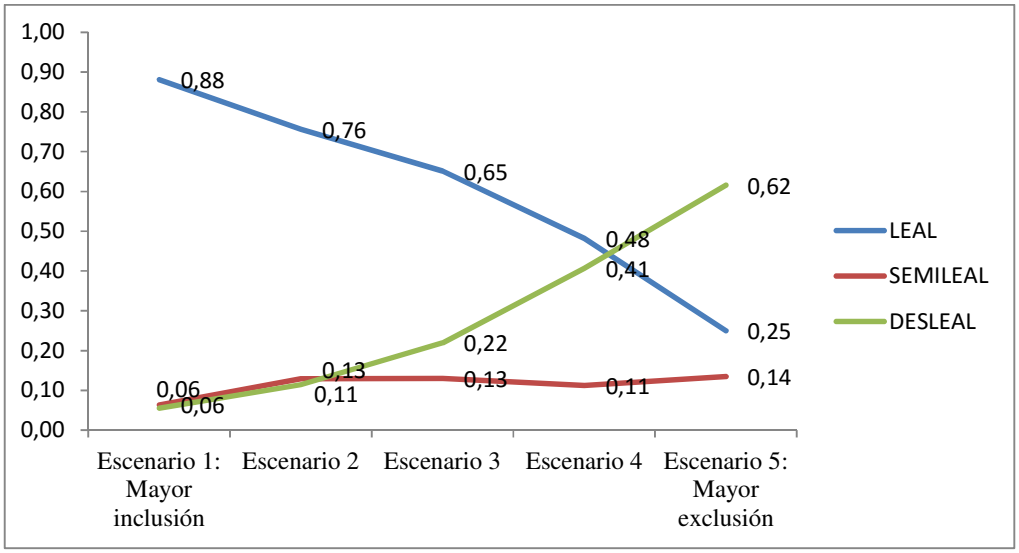

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la oposición partidaria leal es más probable cuando además de tener un sistema institucional inclusivo, el PBI/capita es alto en términos relativos a la región, no hay dependencia de exportación de petróleo, el régimen es democrático pleno y existe un legado democrático positivo. Lo contrario sucede para los casos desleales.

En el caso de los semileales, tienen una probabilidad cercana a 0 en los sistemas de máxima inclusión pero no aumenta tan fuertemente su probabilidad de ocurrencia al aumentar la exclusión, como ocurre en el caso de la deslealtad. Esto ya se veía en el gráfico anterior (gráfico 9), es decir que fijando las variables de control, tampoco logramos explicar sus cambios en gran medida.

Gráfico 10: Probabilidad de lealtad, semilealtad o deslealtad según escenarios simulados fijando valores extremos de las variables alternativas

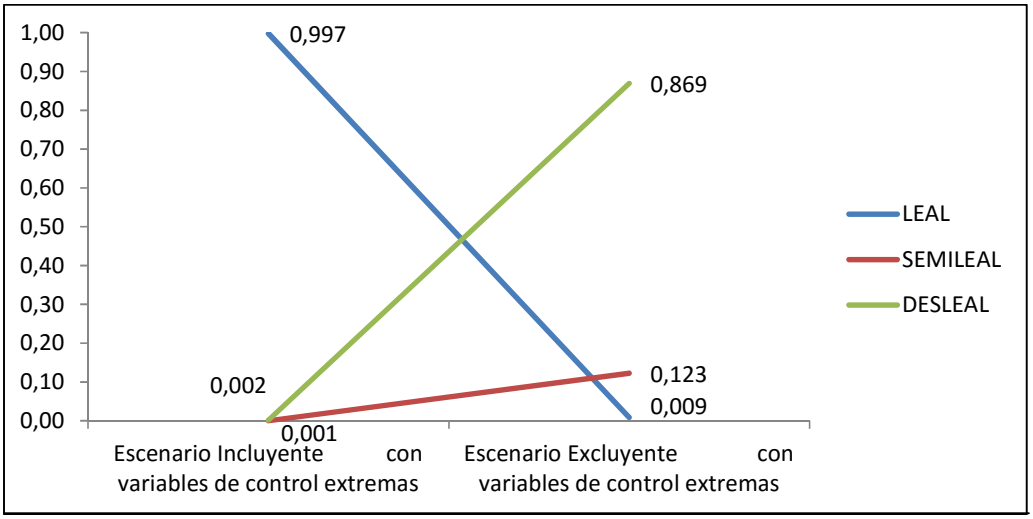

Fuente: Elaboración propia.

4.8. Resumen y discusión general de hallazgos

En este apartado se analizan en conjunto los hallazgos presentados a lo largo del capítulo, a la luz de la teoría e hipótesis desplegadas en el capítulo anterior y el actual. Al comenzar el proceso de estimación de modelos y con la violación del supuesto de regresiones paralelas del modelo logit ordenado se constató que la tipología de lealtad democrática de la oposición es nominal y no ordinal como podía sugerir una lectura intuitiva. Por tanto, si bien la semilealtad está en algún lugar entre la lealtad y la deslealtad, es diferente a estas categorías y los resultados posteriores lo avalan. En el próximo capítulo se podrá analizar con mayor profundidad cada categoría y sus determinantes para casos concretos.

La teoría presentada en el capítulo 3, operacionalizada en las variables de las hipótesis H1, H2 y H3, predice razonablemente bien los resultados en términos de lealtad democrática de la oposición partidaria. En general, la exclusión institucional de la oposición partidaria, medida a través del índice de exclusión electoral legislativa (H1), del índice de poderes presidenciales (H2) y del índice de constreñimientos políticos (H3), tiene los efectos esperados sobre el fenómeno en estudio en general.

Es más, los hallazgos observados en las simulaciones con escenarios son contundentes: a mayor exclusión mayor deslealtad y menor lealtad. El estudio a través de configuraciones institucionales se muestra provechoso para explicar la lealtad democrática de la oposición partidaria, aun controlando por variables estructurales y del régimen. Las instituciones, expresadas en distribución del poder, importan y explican.

Sin embargo, hay que realizar dos apreciaciones sustantivas: i) las variables de la teoría explican algunos resultados y no otros ii) la lealtad y la deslealtad son mejor explicadas por la teoría que la semilealtad iii) algunas variables estructurales y del régimen tienen también un efecto significativo para explicar la lealtad (hipótesis A1, A3, A4 y A5).

En primer lugar, si se toma el efecto de cada índice de las hipótesis principales (H1, H2 y H3), el índice de exclusión legislativa tiene un impacto significativo y fuerte sobre la lealtad y la deslealtad y en menor medida sobre la semilealtad. Por su parte, el índice de constreñimientos políticos también afecta la probabilidad de ser leal y de ser desleal (en menor medida) y no afecta signficativamente la probabilidad de semilealtad. Esto significa que en sistemas con exclusión institucional legislativa y poder concentrado en pocos actores relevantes (alineados al presidente), la oposición partidaria tiende a radicalizarse y perder compromiso con la democracia (a ser desleal). En los escenarios de mayor cantidad de actores institucionales relevantes y poder disperso la oposición tiende a ser moderada y con preferencia fuerte por la democracia (a ser leal). Sin embargo, no ocurre que adopte posiciones semileales: radicalizarse sin perder la preferencia por la democracia (postura semileal más generalizada).

En cambio, lo contrario ocurre para los poderes presidenciales: cuando aumentan solo llevan a posturas semileales, no afectan significativamente la probabilidad de lealtad o de deslealtad. Es decir, al variar los poderes presidenciales, los actores tienden a moderarse o radicalizarse, manteniendo su preferencia por el régimen político. En algunos casos, lo que ocurre es lo contrario, pero son marginales: cambian su preferencia por el régimen político manteniendo su postura moderada o radical. Ambos son semileales, pero el segundo es menos común y menos intuitivo (como se vio en el capítulo 2).

En segundo lugar, la lealtad y la deslealtad son mejor explicadas por la teoría que la semilealtad. En el modelo principal, dentro de las variables de la teoría tan solo el índice de poderes presidenciales tiene una relación significativa con las posturas semileales. Esto indica que la ambigüedad en el compromiso democrático expresado a

través de la preferencia por el régimen y la moderación/radicalización tiene orígenes diferentes a los que enuncia esta teoría, o al menos, esta teoría no tiene un poder explicativo suficientemente potente para esta categoría. Esto lleva a plantear la necesidad, retomada en el capítulo 6, de realizar estudios de caso semileales.

En tercer lugar, es importante reconocer el poder explicativo de algunas de las variables de control, lo cual no contradice nuestra teoría sino que la fortalece: aún controlando por variables que suelen ser significativas para explicar fenómenos similares, el poder explicativo de la teoría de la tesis se mantiene. Particularmente interesante es el efecto del conflicto distributivo medido a través de las variables estructurales. Tal como se señalan trabajos como los de Ross (1999, 2001), los países que producen y exportan importantes cantidades de petróleo y minerales, suelen tener conflictos distributivos fuertes en su sistema político y democracias inestables. Esta complejidad distributiva si es acompañada de un PBI medio-bajo torna complicada la situación política.

De igual modo, operan las variables del régimen: claramente sistemas con un bajo legado democrático y/o con un sistema que viola parcialmente alguno de los principios del régimen democrático pleno (es decir, cuando es semidemocrático en nuestra definición), agudizan la problemática de la deslealtad en contextos excluyentes como los señalados por la teoría de esta tesis. Incluso podría argumentarse, que las variables de régimen son complementarias a la teoría sobre la exclusión ya que regímenes donde se violan parcialmente algunos de los principios de la democracia, son sistemas donde se excluye a la oposición. La violación siempre afectará en mayor medida o en su totalidad a los opositores y no al gobierno que es quien la promueve. Y el legado democrático también puede operar en términos excluyentes hacia la oposición en un mismo sentido. Sería como un indicador de ejercicio abusivo del poder presidencial, más allá de las reglas institucionales (poderes en términos de reglas y su uso o abuso por parte de los presidentes).

Con el objetivo de testear la teoría con una estrategia metodológica diferente, en el próximo capítulo se llevará a cabo un estudio de caso para Venezuela (1958-2010). Allí se procurará estudiar el cambio en la variable dependiente en un mismo país, a lo largo de un período amplio, al tiempo que se analiza la variación de las variables independientes.

5. VENEZUELA: DE LA LEALTAD CON INCLUSIÓN A LA DESLEALTAD CON EXCLUSIÓN (1958-2010)

5.1. Introducción

En el capítulo anterior se testeó estadísticamente el argumento central de esta tesis: la exclusión institucional y la concentración del poder político promueven la deslealtad de la oposición partidaria a la democracia. Por el contrario, los sistemas incluyentes y que dispersan el poder político se vinculan a la existencia de oposiciones leales. La evidencia en torno a las determinantes de la semilealtad fue menos concluyente. No parece ser un tipo intermedio entre la lealtad y la deslealtad, por lo que es explicado en menor medida por las variables introducidas en el modelo.

Como es conocido, el uso de la estadística tiene como una de sus fortalezas principales la capacidad de generalización de sus resultados (validez externa) ya que permite testear hipótesis controlando por algunas variables para un número elevado de casos. Sin embargo, para conocer en profundidad los procesos que llevan al resultado de interés, en este caso la lealtad, semilealtad o deslealtad democrática de la oposición partidaria, resulta relevante complementar el trabajo con un abordaje cualitativo que permita analizar con mayor profundidad en una muestra menor de casos.

Por este motivo en este capítulo se realiza un estudio de caso[130] ilustrativo de la teoría y complementario de los hallazgos estadísticos. Siguiendo a Gerring podría ser catalogado como una selección de caso por el resultado (*"outcome"*), ya que este tipo de selección de casos se realiza maximizando la variación del resultado de interés (2015:43). En este caso, se selecciona una serie de años, desde 1958 hasta 2010 en un mismo país, Venezuela, donde a lo largo del tiempo hay oposiciones leales, semileales y desleales. Visualizando el cambio de las variables independientes y de la variable dependiente, y manteniendo bajo control variables que puedan estar asociadas al país, permite mostrar el argumento explicativo teórico a lo largo del tiempo.

La historia política venezolana es singular en la región. Si bien su legado democrático del siglo XIX y primera mitad del XX (primera ola de democratización según Huntington 1994) es casi inexistente, su sistema de partidos y democracia fueron

[130] Gerring define al caso como un fenómeno espacialmente delimitado (una unidad) observada en un único período de tiempo o en un período de tiempo más amplio. En este sentido, define un estudio de caso como un estudio intensivo de un caso o de un número pequeño de casos que se espera arrojen luz sobre una población mayor de casos (Gerring, 2015:27).

considerados un modelo en América Latina en las décadas del 1960, 1970 y 1980 (Coppedge 1994a). Fue una democracia de segunda ola democrática basada en un sistema estable, primero con grandes coaliciones partidarias y luego a través de la pacífica alternancia bipartidista, mientras la mayoría de los países de la región vivía bajo regímenes autoritarios. Este modelo de "partidocracia" venezolana (Coppedge, 1994a), nacido en el Pacto del Punto Fijo de 1958 y basado en el predominio de los partidos Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) se derrumba en la década del '90, con hechos clave como la masiva protesta popular que representó el llamado "Caracazo" en 1989, la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez en 1993 y la victoria de Rafael Caldera ese mismo año con una alianza por fuera del sistema partidario tradicional. Ya en los albores del siglo XXI, con el viejo sistema de partidos sin retorno, en 1998 gana las elecciones presidenciales Hugo Chávez del Movimiento Quinta República (MVR), un militar *outsider* de la partidocracia que incluso intentó dar un golpe de Estado en 1992. El líder estuvo 14 años ininterrumpidos en el poder (1999-2013) y tras su muerte su proyecto continúa a través del presidente Maduro (desde 2013 hasta el presente).

Aquí se ofrecerá un abordaje institucional[131], acorde al argumento teórico esbozado a lo largo de toda la tesis. Es decir, se analizarán los procesos políticos concretos que tuvieron lugar en Venezuela en el marco de exclusión/inclusión institucional y oposiciones leales, semileales o desleales. Sin embargo, se tomarán en cuenta otras explicaciones rivales como la estructural, que estudia los efectos de la dependencia del petróleo sobre el desempeño económico y democrático del país (Karl 1997), así como aquellos que se centran en los déficits del sistema que surgió en el Pacto del Punto Fijo, que llevaría al descontento ciudadano con los representantes y al derrumbe del sistema de partidos tradicional (Coppedge 1994a).

Es importante mencionar a algunas fuentes de información que alimentan la totalidad del capítulo. En primer lugar, los seguimientos de noticias que ofrece el Observatorio Político Sul-Americano (OPSA-IESP-UERJ)[132] a través de su banco de datos con Paneles, Boletines y Análisis de Coyuntura. En segundo lugar, pero no menos importante, el reconocimiento al trabajo de John Polga-Hecimovich (2012) realizado para la base de datos de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) que representa un excelente

[131] Crisp (2000) ofrece un abordaje institucional para entender la política venezolana.
[132] Todos los datos están disponibles en http://observatorio.iesp.uerj.br/. El hecho de haber trabajado en OPSA durante el año 2010 fue de gran valor también para mi posterior trabajo de relevamiento de tesis.

y exhaustivo informe sobre Venezuela desde 1945 hasta 2010. Allí codifica a través de fuentes historiográficas y literatura politológica, la preferencia normativa por la democracia y la moderación/radicalización de todos los actores políticos relevantes (partidarios y no partidarios, de gobierno y de oposición)[133]. En tercer lugar, los datos de resultados electorales que son mencionados a lo largo del capítulo son extraídos mayormente del Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE)[134] y de la Base de Datos Políticos de las Américas (PDBA por su sigla en inglés) del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown[135]. Por último, los indicadores sobre Número Efectivo de Partidos y volatilidad electoral son extraídos del Observatorio de partidos políticos de América Latina (OPAL-OIR) de la Universidad de Salamanca, de Pérez y Molina (1999) y de Bormann y Golder (2013).

El capítulo se divide en cinco partes. Luego de esta introducción, se realiza un muy breve recorrido por los antecedentes de los partidos políticos y la democracia venezolanas hasta 1958, período casi mayoritariamente autoritario. A continuación, se analizan las tres décadas de estabilidad democrática en Venezuela (1958-1989), caracterizadas por la inclusión institucional, la baja concentración del poder y la lealtad democrática de la oposición partidaria. Se coloca especial énfasis en el Pacto del Punto Fijo de 1958 que da lugar a la creación de la "partidocracia" venezolana, centrada en los gobiernos de AD y COPEI. La tercera sección, comprende una primera década de deterioro del bipartidismo venezolano, entre 1989 y 1998, con protestas populares e intentos de golpes de estado, con crisis económica y gobiernos que oscilaban entre la intervención estatal y el neoliberalismo. Por último, la segunda década, entre 1998 y 2010, muestra el colapso final del sistema de partidos venezolano, se centra en la victoria de Chávez y sus primeros 10 años de gobierno de izquierda con afán distributivo, poniendo especial énfasis en la creciente exclusión institucional y concentración del poder en manos del presidente con una oposición partidaria por momentos inexistente como tal en términos de institucionalización partidaria, pero que muestra fuertes signos de deslealtad al régimen democrático.

[133] El informe completo está disponible en http://kellogg.nd.edu/democracies/CountryReports.zip
[134]Disponibles en: http://www.cne.gob.ve/web/estadisticas/index_resultados_elecciones.php
[135] Disponibles en http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Venezuela/ven.html

5.2. Antecedentes: Venezuela hasta 1958

Venezuela es una democracia de "segunda ola"[136] en términos de Huntington (1994) ya que se abre a la política electoral y de masas recién en 1958. Entre 1903 y 1935 vivió bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez. Luego de la muerte del gobernante se vivió un largo período de transición (1936-1945) que culminó con el golpe de Estado a Isaías Medina en octubre de 1945 y el comienzo del llamado trienio democrático (1945-1948).

Entre 1945 e inicios de 1948 hubo un gobierno provisional liderado por Rómulo Bentancourt del novel partido AD, partido de masas de centro-izquierda, fundado en 1941 (Coppedge 1994a). En 1946 nace el que será el segundo partido más importante por cuatro décadas, COPEI, partido demócrata cristiano, de centro-derecha, creado por el futuro presidente Caldera y otros líderes. En el mismo año se funda también la Unión Republicana Democrática (URD), de izquierda no comunista. También en 1946, se llama a una elección para una asamblea constituyente.

Las elecciones generales con voto directo y secreto tienen lugar en diciembre de 1947 y Rómulo Gallegos de AD es el ganador. Asume en mayo de 1948 y en noviembre es derrocado por un golpe militar apoyado por COPEI y URD. El partido AD significaba una amenaza para los intereses de varios sectores (como la Iglesia, los militares y los empresarios) (Coppedge 1994a). Era un partido situado a la izquierda, intervencionista, que aumentó los impuestos a las compañías petroleras extranjeras y abogó por el establecimiento de una empresa petrolera estatal, negando permisos a nuevas concesionarias internacionales (Alexander, 1964:23-24)[137].

Si bien el trienio fue un período breve y tan solo unos meses del último año fue estrictamente democrático, fue muy relevante para la historia del régimen en Venezuela ya que significó el primer impulso para el nacimiento de la política de masas nacional. Como afirman Kornblith y Levine: "La política durante el trienio trajo cambios decisivos y de larga duración. Se rebajaron las barreras a la participación, el sufragio se hizo genuinamente universal (...) Se instituyeron elecciones libres y directas en todos

[136] La primera ola democratización termina a fines de la década de 1920. La segunda ola es entre 1943 y 1962, cuando entra Venezuela y allí queda ubicada hasta la actualidad ya que no sufrió dictaduras militares. Sin embargo, como se verá, en la actualidad algunos analistas ponen en duda el status democrático del régimen.
[137] Citado en Polga-Hecimovich, 2012.

los niveles, desde los concejos municipales y legislaturas estatales hasta el Congreso Nacional (diputados y senadores), y el presidente" (1996: 35). Además, se delinean algunas características del sistema electoral que serán fundamentales en el futuro como la representación proporcional para el Parlamento y "...la disposición de que los reglamentos del derecho electoral queden en manos de las leyes específicas y no de las Constituciones" (Briceño, 2013: 132).

Luego del golpe de Estado de noviembre de 1948 gobierna una Junta, hasta 1950 cuando es designando un civil (Germán Suárez Flamerich) y posteriormente asume el poder Marcos Pérez Jiménez, protagonista del último período dictatorial militar de la historia de Venezuela (desde 1952 hasta 1958). La impronta de este gobierno es represiva, antipartidista y anticomunista. (Polga-Hecimovich, 2012:9).

A inicios de 1958, la Fuerza Aérea y la Armada se enfrentaron a la dictadura lo que dio lugar a una huelga general llamada Junta Patriótica con representantes de AD, COPEI, URD y el Partido Comunista (PCV), unidos contra la dictadura. Fue su fin. Se llamó a elecciones generales para finales de ese mismo año para elegir Presidente, Congreso, legisladores estaduales y consejeros municipales (Polga-Hecimovich, 2012:12).

Con respecto al contexto económico-productivo, en las primeras décadas del siglo XX, se intensifica el desarrollo de la explotación petrolera en Venezuela con concesiones a monopolios extranjeros internacionales. A fines de la década de 1930 hubo una huelga petrolera por las condiciones de vida de los trabajadores y los sindicatos se fortalecieron. En los años '40 con la segunda guerra mundial Venezuela vio mejorada su producción. En 1943 se aprueba la Ley de hidrocarburos que genera más control sobre la actividad y más impuestos. En los años '50 aumenta mucho la exportación de petróleo y las concesiones (ver Karl, 1997).

En resumen, en la primera mitad del siglo XX Venezuela vive básicamente bajo regímenes autoritarios, a excepción de una etapa muy breve pero fructífera entre 1945 y 1948.

5.3. La partidocracia venezolana: sistema incluyente con oposiciones leales (1958-1989)

5.3.1. El Pacto del Punto Fijo y la fundación de la democracia venezolana (1958-1968)

A fines de octubre de 1958, luego de la caída de Pérez Jiménez y antes de las elecciones previstas para diciembre, los líderes de AD, COPEI y URD, Betancourt, Caldera y Villalba respectivamente, realizaron un acuerdo denominado Pacto del Punto Fijo[138]. No participaron del pacto el PCV y otros grupos políticos de izquierda.

Este pacto[139], que tuvo lugar en una propiedad de Caldera llamada "Punto Fijo", "... obligaba a los signatarios a respetar las elecciones cualquiera fuera el resultado, a mantener la tregua política despersonalizando el debate y asegurando las consultas entre partidos sobre materias delicadas, y a compartir la responsabilidad y el patronazgo políticos" (Kornblith y Levine, 1996: 37).

La primera parte, el respeto a los resultados electorales, lo que busca es una garantía a la lealtad democrática de los partidos perdedores, es decir, de los partidos de oposición. Esta cláusula fue respetada en términos generales por los principales partidos durante los años ´60, '70 y ´80.

La segunda parte, más programática, es plasmada en lo que sería el Programa Mínimo de Gobierno. El programa incluye reforma agraria, nacionalización eventual de la industria petrolera y el respeto a la propiedad privada (Polga-Hecimovich, 2012:15).

Finalmente, "compartir responsabilidades", refería directamente a un Gobierno Nacional. La cuestión del patronazgo será fundamental para entender este período pero notoriamente no es parte del pacto en esos términos. Fue un punto muy importante porque dio lugar durante una década a gobiernos de coalición entre el partido ganador (AD en este caso en 1958 y 1962) y el partido perdedor (COPEI, ya que URD se retira del Pacto más adelante). Son realmente gobiernos de pacto y cooperación, grandes coaliciones cercanas al tipo ideal de gobierno "de consenso" de Lijphart (1987), formato institucional altamente inclusivo en términos del argumento teórico de esta tesis, pero

---

[138] Los contenidos detallados del documento firmado pueden encontrarse en: https://es.wikisource.org/wiki/Pacto_de_Punto_Fijo. Acceso: 10/10/2015.

[139] Hay mucha literatura dedicada al análisis del caso venezolano a partir del Pacto del Punto Fijo. El más reconocido es Coppedge (1994a). También pueden consultarte Coppedge (1994b); Myers (2004); Monaldi et al, (2011); Kornblith y Levine (1996).

muy excepcional en la política latinoamericana[140]. El Pacto y su posterior período buscaba: "el reconocimiento de los partidos políticos como gestores de la democracia...", "...la necesidad de desarrollar un sistema político incluyente y democrático" y "...la generación de apoyo al nuevo sistema democrático." (Briceño 2013:146).

En términos de concertación partidaria, política y social, que algunos llamarán además corporativa, la fórmula incluyó: "Participación inclusiva (socialmente en términos ciudadanos y de organizaciones de la sociedad civil), competencia electoral (respecto a los procedimientos y resultados), fuerte disciplina partidaria, concertación (políticas concertadas entre partidos, fuertemente en los primeros diez años de gobiernos con coalición,), relaciones más amplias (militares, sector privado, cámaras empresariales y sindicatos)" (Coppedge, 1994b: 64).

Es así que el Pacto dio lugar a la llamada "partidocracia" (*"partyarchy"* en el término original acuñado por Coppedge 1994a en su clásico libro *"Strong parties and lame ducks"*), donde el poder y sus beneficios eran compartidos entre los principales partidos y sus grupos sociales de apoyo. En este sentido, "...se desarrolló un sistema informal que incluía la consulta y participación para las decisiones gubernamentales fundamentales al empresariado (a través de Fedecámaras), a los trabajadores (a través de la Confederación de Trabajadores de Venezuela [CTV]), a las Fuerzas Armadas (a través del Alto Mando Militar) y a la Iglesia católica (a través de su más alta jerarquía). (Rey 1991: 553).

La democracia resultó ser objetivo y medio al mismo tiempo "....para fines no especificados: un conjunto indefinido de arreglos fundados en maneras comunes de definir 'la política' y lo que era una acción política apropiada" (Kornblith y Levine 1996:38). En este contexto los partidos políticos más relevantes electoralmente eran heterogéneos en su composición social y combinaban "... la representación de grupos con un liderazgo fuerte y centralizado" (Kornblith y Levine, 1996:35).

Luego del Pacto de octubre, en diciembre del mismo año son celebradas las elecciones nacionales donde es electo Rómulo Betancourt (AD)[141]. Si bien el presidente obtiene un apoyo mayoritario, respeta el pacto y gobierna en coalición con COPEI y

---

[140] El otro caso regional y contemporáneo fue el del Frente Nacional en Colombia que gobernó en coalición entre los dos principales partidos (Liberal y Conservador) en el período 1958-1974 (Hurtado, 2006).

[141] Vale recordar que ya había gobernado entre 1945 y 1947 aunque no había sido electo por sufragio directo ciudadano.

URD (gabinetes compartidos). Promueve la reforma agraria, una política de nacionalismo económico, el establecimiento de la empresa petrolera estatal y el uso de los recursos de la industria petrolera para desarrollar otros sectores de la sociedad, aunque está menos radicalizado que en los años '40 y se atiene al Programa Mínimo acordado (Polga-Hecimovich, 2012:15). De hecho , debido a diferencias en cuanto a la postura ideológica de AD, en 1960 un sector a su izquierda se escinde formando el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), de origen marxista, que justifica el uso de la violencia y promueve la insurrección popular. Participan en la primera mitad de la década en varios enfrentamientos. Por su parte COPEI, que había sido tercero en las elecciones del 1958, es el principal socio de AD, respeta el acuerdo, y es considerado un partido de gobierno.

En términos de oposición partidaria y lealtad a la democracia, en 1962 URD se retira del pacto (y por tanto de la coalición) pero mantiene su apoyo al régimen político y actúa en forma moderada. Por este motivo, algunos de sus miembros deciden emigrar al MIR o al PCV.

El PCV, fundado en 1931, es uno de los principales partidos de oposición en el Congreso y fue excluido del Pacto del Punto Fijo. Junto con el MIR (que no es un partido en estos años) son actores desleales al régimen pero no tienen una importancia política fuerte que logre amenazar la pervivencia de la partidocracia. La guerrilla urbana cesa la lucha armada a mediados de los´60 por lo que el clima político era estable (Coppedge, 1994a, Crisp 1997)[142].

En la elecciones de 1963, gana nuevamente el candidato de AD: Raúl Leoni (33% de los votos). Caldera de COPEI obtiene 20% y Villalba de URD 19%. En el Parlamento la mayoría AD-COPEI es muy amplia (alrededor de 70% de las bancas en ambas cámaras). Leoni plantea un gobierno respetando el pacto de 1958, con ministros de varios partidos (Polga Hecimovich, 2012), incluso de URD que había salido de la coalición en el gobierno anterior. Dentro de AD, así como ocurrirá a lo largo de toda su historia, existen fuertes divisiones internas, y se destaca la facción de Beltrán Prieto ("los prietistas"), que luego se irían del partido y presentarían candidaturas independientes (Movimiento Electoral del Pueblo, MEP).

[142] Esto teniendo en cuenta que la situación regional e internacional pos-revolución cubana, con golpes de Estado en casi todos los países (salvo Colombia y Costa Rica), y el clima de Guerra Fría y Plan Cóndor más adelante, era una amenaza, pero Venezuela la sorteó y pudo seguir adelante con su partidocracia.

La lealtad de la oposición partidaria sigue primando en el sistema. El hecho de estar frente a los primeros gobiernos democráticos de su historia, de estar viviendo en una región convulsionada por la revolución cubana, las guerrillas, y lo que luego serán la intervención estadounidense y las dictaduras militares, hace que el equilibrio sea débil. Pero la historia mostró que Venezuela sorteó estas cuestiones y se mantuvo bajo un régimen democrático con los partidos políticos como principales actores durante décadas. Los partidos políticos semileales o desleales, como pueden ser en algunos años el PCV, van cambiando su posición y van acercándose a la política electoral y al centro.

En este gobierno es donde más actúan contra la democracia ya que son cómplices de la guerrilla, pero los movimientos armados resultan derrotados por el gobierno democrático electo y el PCV vuelve a la senda electoral. MIR es uno de los protagonistas de los actos guerrilleros, pero no es un partido político, por lo que no es partes de la oposición partidaria.

En el caso de los partidos tradicionales (especialmente AD en este período), tienen divisiones internas fuertes que no son ideológicas o programáticas en general sino que luchas de poder que mantendrán a lo largo de su historia. Su compromiso por la democracia no es lo que está en juego. Los militares apoyan en su mayoría el régimen y colaboran con el gobierno civil ante los disturbios. (Polga-Helcimovich, 2012).

El gobierno de Leoni es el último de gran coalición: AD con la presidencia y en coalición con COPEI y en algunos momentos URD y otros partidos pequeños. Luego comenzará el período bipartidista exitoso por su capacidad de gobernabilidad y aceptación democrática que durará más de 20 años (Coppedge 1994a).

Es en este período de gobierno que se aprueba la Constitución de 1961, que será fundamental para entender el tipo de sistema institucional que predominó en Venezuela hasta la Constitución de 1999, es decir, durante casi 40 años. Particularmente, interesa aquí destacar las reglas y disposiciones que se relacionan con la inclusión/exclusión institucional de la oposición y concentración del poder político. Es una constitución, que como muchas de las latinoamericanas, combina presidencialismo (con elección del presidente por mayoría) con representación proporcional a nivel del Congreso, pero en este caso lo hace exitosamente (Kornblith y Levine, 1996:49).

La literatura indica que en el espíritu de esta Constitución está la idea de limitar el poder del presidente, impulsando la búsqueda de consensos para la toma de decisiones, todo lo cual se enmarca en el proceso pos-Pacto Fijo. Como señalan Monaldi et al. "La experiencia de aprendizaje a partir de la ruptura de la incipiente

democracia venezolana en 1948 permitió a los partidos políticos entender la importancia de diseñar instituciones para mitigar la concentración de autoridad y de esta manera disminuir los beneficios del poder" (Monaldi et al 2011: 389-390).

Con respecto al Poder Legislativo, es bicameral y en la Constitución se establece el sistema electoral en términos generales. Son las leyes electorales las que irán determinando los procedimientos concretos. En el caso del Senado, se eligen dos por Estado y dos por el Distrito Federal, y prevén la representación de minorías de acuerdo a la ley. También son senadores los ex-presidentes (art. 148). En el caso de la Cámara de Diputados, refiere a la representación proporcional de las minorías, y la base poblacional será determinada por la ley (la cual no podrá exceder del uno por ciento de la población total del país). En cada Estado será electo al menos dos diputados (Art. 151). En las leyes electorales se determinó que los legisladores se elegirían por el sistema de representación proporcional de lista.

Al mirar el índice de exclusión legislativa, construido en el capítulo 3 y utilizado en los modelos del capítulo 4 de este trabajo, en este período se puede afirmar que el sistema venezolano es altamente incluyente. Hasta 1982 el valor del índice es 0, es decir, no tiene umbral de representación parlamentaria, el tamaño de circunscripción promedio es alto, el índice de desproporcionalidad es bajo y el tamaño de la asamblea es grande, todo en comparación a la media latinoamericana. En 1983 el índice aumenta a 1 porque aumenta la desproporcionalidad, aunque no es un aumento fuerte y en términos del índice, continúa siendo un sistema muy inclusivo. La desproporcionalidad seguirá aumentando a lo largo de todo el período por la introducción del sistema electoral mixto al que se hará alusión más adelante.

En términos de poderes presidenciales, no es un presidente con fuertes poderes sino que más bien es institucionalmente bastante débil, heredero del espíritu del Pacto del Punto Fijo. Su mandato dura cinco años (art. 135) y la reelección no es permitida en forma inmediata (art.185)[143]. Puede hacerlo diez años después. Sin embargo, el Presidente tiene la potestad de nombrar y remover a los gobernadores (art. 190)[144]. En el índice de Shugart y Carey utilizado para los capítulos anteriores alcanza los 12 puntos hasta 1999, mientras que el promedio latinoamericano era de 16. Estos 12 puntos, se

[143] Art. 185 "Quién haya ejercido la Presidencia de la República por un período constitucional o por más de la mitad del mismo, no puede ser nuevamente Presidente de la República ni desempeñar dicho cargo dentro de los diez años siguientes a la terminación de su mandato". Constitución de la República de Venezuela de 1961.

[144] Como se verá los gobernadores pasan a ser electos en 1989. Los municipios sí son electos.

componen de poderes legislativos y poderes no legislativos. Los poderes legislativos son pocos: 1 punto por el poder de veto parcial que puede ser levantado por una mayoría simple y 3 puntos en iniciativa exclusiva presupuestal donde la asamblea puede reducir pero no aumentar el presupuesto[145]. No tiene poder de veto total ni poder de decreto así como el Parlamento no puede delegarle poderes al presidente ni tiene poder de iniciativa de referéndum. En términos de poderes no legislativos, tiene 8 puntos: designa y despide ministros sin confirmación del Parlamento (4 puntos por cada uno). El congreso tiene poder de censura sobre los ministros lo que es altamente inclusivo, y el Poder Ejecutivo no puede disolver el Parlamento.

En cuanto a la dispersión del poder político (medido aquí a través del índice PolconV), muestra alta dispersión institucional en términos de actores relevantes y alineación con el presidente. En este período asume valores en el entorno de 0,75 cuando la media latinoamericana es de 0,46 (recordemos que cuanto más alto el índice, mayor dispersión del poder). Esto se debe a que el congreso es bicameral, es decir, son dos actores de veto, y el sistema es federal, aunque es débil porque los gobernadores son designados hasta 1989.

En resumen, inclusión institucional, poder compartido pero disperso al mismo tiempo, poca concentración del poder en manos del presidente, condujeron en Venezuela a la lealtad democrática de la oposición partidaria en términos generales.

Como bien resumen Monaldi et al.: "...las instituciones políticas que establecieron la democracia de Venezuela en la década de 1960 fueron deliberadamente creadas para generar un equilibrio cooperativo en el cual los ganadores tenían poderes limitados, y hasta cierto punto compartían los beneficios del poder y los privilegios de gobernar con los perdedores. De esta manera, lo que estaba “en juego” ante cambios de gobierno quedaba acotado. Los presidentes débiles constitucionalmente, los partidos políticos fuertes y centralizados y los acuerdos corporativistas en la formulación de políticas caracterizaron este marco institucional" (Monaldi et al. 2011:385-386).

[145] El puntaje máximo para cada ítem es de 4 puntos.

5.3.2. El período bipartidista (1968-1988)

Luego de los dos gobiernos de grandes coaliciones, comienza una etapa de bipartidismo clásico, basado en la alternancia, que como se verá, mantiene el nivel de inclusión institucional, la baja concentración del poder y la preeminencia de partidos de oposición leales a la democracia.

En palabras de Kornblith y Levine: "Cuando terminó el gobierno explícito de coalición en 1968, una serie de acuerdos conocidos como el Pacto Institucional aseguraron que el espíritu de canibalismo político no retornara. El uso de coaliciones se extendió más allá de la política nacional a todos los niveles de actividad organizada: los sindicatos y asociaciones secundarias comenzaron generalmente a elegir dirigentes por representación proporcional, compartiéndose típicamente el liderazgo entre representantes de varios partidos" (1996: 37).

Las elecciones de 1968 fueron muy competitivas: Rafael Caldera (COPEI) obtiene la victoria por menos de un punto (29,1%) frente al candidato Gonzalo Barrios (AD) (28,2%). Es importante aclarar que Prieto presenta una candidatura por fuera de AD (partido MEP), y obtiene 19% de los votos, lo que afectó fuertemente las posibilidades de éxito de AD para un tercer mandato consecutivo.

De cualquier modo, AD es el partido que más votos y bancas tuvo en las elecciones parlamentarias. Tiene la mayoría relativa de los legisladores en el congreso (66 diputados de AD frente a 59 de COPEI en 212, 19 a 16 senadores en 52 bancas). De esta manera, AD sigue controlando sectores claves de la economía especialmente el petróleo y los impuestos, a través del trabajo parlamentario (Polga-Hecimovich, 2012).

En términos de oposición, AD aparece muy comprometido con la democracia y moderado, reconoce el resultado electoral, aun siendo por un margen muy pequeño, y el poder se trasmite pacíficamente. Es el primer pasaje de poder pacífico entre dos partidos en la historia del país (Crisp y Levine 2003). El resto del sistema también respeta el resultado. Tanto URD[146] como MEP son leales a la democracia.

Caldera es también muy exitoso por su "política de pacificación" que reincorpora al PCV y al MIR al juego democrático y a la arena electoral y firma un pacto de paz con las guerrillas que implicó una amnistía[147] (Polga Hecimovich, 2012;

[146] Miguel Ángel Burelli de URD obtiene una muy buena votación (22,2%), a solo 7 puntos del ganador.
[147] En 1970-1971 se crea el Movimiento al Socialismo (MAS) como una escisión del PCV (Coppedge, 1994b).

Coppedge 1994b). Como señala Rey: "... en la medida en que desaparecieron las amenazas más visibles al régimen democrático y se produce su consolidación, el objetivo de preservación del régimen pierde su carácter prioritario. A partir de entonces, la orientación de los partidos es crecientemente pragmática o de poder" (Rey 1991: 558). Se convierten en partidos *catch-all.*

En las elecciones presidenciales de 1973 gana AD a través del candidato Carlos Andrés Pérez que obtiene un apoyo fuerte de la ciudadanía: 49% frente al candidato de COPEI Lorenzo Fernández con 37%, y una deficiente votación presidencial del candidato de URD Villalba y de las alianzas MEP-PCV y MAS-MIR (5% o menos cada una de estas opciones políticas). Pérez obtiene la mayoría absoluta de las bancas en ambas cámaras.

El bipartidismo y la partidocracia están en pleno auge con dos partidos corridos al centro (Coppedge 1994a). Además de los dos partidos principales está su red de apoyo ligada a los partidos que llega a todos los sectores de la sociedad venezolana, incluyendo a las organizaciones estudiantiles, profesionales, feministas y barriales (Polga-Hecimovich, 2012).

Pérez plantea una política nacional-popular, industrializadora, con nacionalización del petróleo y del hierro, expandiendo el sector público y en contra de las organizaciones multilaterales y multinacionales (Polga-Hecimovich, 2012, Pérez-Liñán 2009). Económicamente el país entra en una senda muy buena que beneficia la estabilidad y gobernabilidad bipartidistas existentes. Se nacionaliza la industria petrolera con el establecimiento de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y los precios del petróleo se cuadruplican. Coppedge afirma que la situación económica facilitó la compra de apoyos a través del partronazgo, "...subsidios a los consumidores, una moneda sobrevaluada, aumentos de salarios, y altas tasas de crecimiento económico" (Coppedge 1994b:65).

Como señalan Crisp y Levine, cuando hubo un gran aumento del precio del petróleo "....parecía posible la idea de una gran Venezuela ('La Gran Venezuela' celebrada en los discursos del presidente Carlos Andrés Pérez". (1999:5).

En 1978 se celebran nuevas elecciones parlamentarias y presidenciales y COPEI vuelve al poder a través del candidato Luis Herrera Campins (46%). El candidato de AD, Luis Piñeirúa Ordaz obtiene 43%, por lo que es una elección muy reñida que se refleja asimismo en la paridad parlamentaria. Herrera Campins forma una coalición mayoritaria con partidos menores (Crisp 2000) de izquierda como MAS, MEP y MIR

para sacar adelante paquetes económicos (Polga-Hecimovich, 2012). Comienzan a avizorarse en este período algunos problemas económicos luego del período de bonanza que habían tenido en el período anterior. Aumenta la deuda pública, en plena crisis de la deuda internacional. Como señala Polga-Hecimovich, el agotamiento de los préstamos internacionales a raíz de la moratoria de pago de la deuda externa en México, y un bolívar sobrevaluado llevaron a una fuga masiva de capitales en 1982 y principios de 1983 (2012: 31).

Sigue predominando la inclusión institucional. La oposición partidaria continúa leal al régimen, se respetan las reglas del juego democrático y se actúa en forma moderada en las posiciones adoptadas y en la forma de buscar impulsar sus objetivos. AD es una clásica oposición leal parlamentaria, centrista, *catch all*. Tiene fuertes divisiones internas, pero no se vinculan al compromiso con el régimen o a la radicalización ideológica, sino que a disputas de poder. En este período los otros partidos no son muy relevantes por el fuerte bipartidismo, y los que en algún momento lo son para alguna votación como el MAS, no son estrictamente oposición porque se alían con el gobierno.

Luego de una elección muy reñida en 1978, las elecciones de 1983 dan un ganador por mayoría muy importante: Jaime Lusinchi de AD (57%). Rafael Caldera de COPEI obtiene 34%. Por lo tanto, hasta esta elección el bipartidismo a nivel presidencial permanece intacto: entre los dos partidos suman 91% de los votos.

COPEI, como principal partido de oposición, centra sus críticas en la gestión económica del gobierno, pero no hay indicadores de que sea semileal o desleal al régimen en términos de compromiso con la democracia y radicalización política (Polga-Hecimovich, 2012). La crisis económica no había afectado los valores democráticos de los principales actores partidarios.

5.3.3. Resumen del primer período (1958-1988)

A partir del Pacto del Punto Fijo comienza lo que se convertiría en una democracia estable, centrada en los partidos políticos y en especial adeco-copeyana que será apreciada por investigadores y otros actores internacionales por varias décadas. Los primeros 10 años serán gobiernos de coalición mayoritaria encabezadas por AD y las últimas dos décadas son de bipartidismo fuerte[148]. Al mismo tiempo, la participación electoral de la ciudadanía durante todo este período es muy alta (en el entorno del 90%).

Como señala Briceño: "El sistema electoral entre 1958-1988 se caracterizó por incentivar una mayor participación a través de los partidos políticos, promover una cultura democrática, privilegiar los partidos nacionales en detrimento de los partidos regionales, incentivar la participación de partidos minoritarios y generar la mayor proporcionalidad posible" (Briceño, 2013:147). Esto, acompañado de los bajos poderes del presidente y de la cultura del compromiso, permitió el funcionamiento del sistema en términos de inclusión institucional y lealtad de la oposición partidaria en general.

Sin embargo, el Pacto y el tipo de democracia posterior, la partidocracia, no estuvieron exentas de críticas. Aunque es importante destacar que la mayoría de ellas surgieron recién cuando el sistema de partidos se desplomó en los años '90 y el régimen político se deterioró en la primera década del siglo XXI. Antes, los analistas parecían encontrar en el modelo venezolano un ejemplo a seguir.

Según los detractores, este sistema fue muy incluyente en términos de reglas de juego, formación de coaliciones, baja concentración del poder, pero se basó en la búsqueda de auto-perpetuación en el poder de los líderes de los principales partidos, a través del uso de los dineros públicos en forma clientelar y eventualmente corrupta. En palabras de Coppedge: "La práctica de la concertación, que intentó moderar el conflicto político, sirvió igualmente para ocultar abusos de poder por parte del acuerdo Adecopeyano" (1994b:66).

Cuando la situación económica, muy dependiente de la variación del precio, producción y venta de petróleo, empeoró, estos partidos dejaron de ser representativos para la población y el sistema de partidos se deterioró. Como señalan Lalander y Samaniego: "AD y COPEI lograron dominar la política venezolana durante varias

[148] En las elecciones de 1973, 1978, 1983 y 1988, AD y COPEI obtienen sumados entre 85 y 92% de los votos válidos. En las elecciones anteriores (1958, 1963 y 1968) obtuvieron un porcentaje menor debido a que la URD alcanzaba niveles importantes de votación.

décadas, sobre todo gracias al acceso a los 'Petro-dólares' y sus posiciones privilegiadas como distribuidores de estos recursos entre la población y grupos de interés" (2005:5)".

Al estallar la crisis de la deuda en 1983, con la caída del precio del petróleo, "...la capacidad de los partidos para controlar a la sociedad civil disminuyó. Se dispuso de menores recursos para el patronazgo o simplemente para afrontar las obligaciones rutinarias de los estados; los servicios públicos decayeron y la infraestructura comenzó a deteriorarse. Los partidos perdieron parte de su capacidad para cumplir sus promesas, para cooptar nuevas organizaciones... y ofrecer trabajos en el gobierno para los amigos y (antiguos) enemigos" (Coppedge 1994b: 66).

Contradiciendo los enfoques estructuralistas, durante todo este período Venezuela fue altamente dependiente del petróleo y pasó por diferentes momentos en cuanto su precio y producción y esto no trajo oposiciones desleales ni golpes de Estado. Es más, la democracia venezolana fue realmente exitosa en sobrevivir a las dictaduras que asolaban a la región, a través de instituciones incluyentes y oposiciones partidarias leales. Lo que sí está claro es que si bien la democracia parecía blindada, no lo estaba el sistema de partidos, que unos años después colapsó.

5.4. De la inclusión a la exclusión: oposiciones partidarias leales, semileales y desleales (1988-2010)

5.4.1. El desplome del sistema de partidos (1988-1998)

Esta década fue muy relevante en la historia política venezolana y en los términos planteados en esta tesis: instituciones y lealtad democrática de la oposición partidaria. Comprende una etapa de deterioro y posterior colapso del bipartidismo venezolano, con movimientos contradictorios en términos de inclusión y exclusión institucional, aún con baja concentración del poder, y ya con señas de oposición semileal y desleal a nivel sistémico y no solo en grupos particulares.

En las elecciones de 1988 fue electo presidente por segunda vez Carlos Andrés Pérez de AD con 53% de los votos frente a 40% del candidato de COPEI Eduardo Fernández. La suma de votos a ambos candidatos (93%) mostraba que el bipartidismo continuaba siendo fuerte. La participación electoral continúa siendo alta (82%), aunque se reduce 6 puntos en relación a la elección anterior.

Hasta estas elecciones inclusive, y siguiendo a Mainwaring y Scully en su clásico trabajo sobre institucionalización del sistema de partidos (1996), Venezuela es un sistema altamente institucionalizado: sus reglas de competencia son estables, los partidos están enraizados en la sociedad, se acepta a los partidos y las elecciones como la forma de elegir los gobiernos y los partidos tienen estructuras estables (Mainwaring y Scully 1996)[149]. Coppedge (1998) incluso compara varios indicadores de institucionalización y en todos ellos Venezuela aparece como un sistema estructurado de partidos, estable, institucionalizado. Sus principales partidos también aparecen individualmente como organizaciones institucionalizadas.

La situación económica había desmejorado mucho en la década del '80, y cuando asume en 1989 Pérez presenta un paquete de reformas neoliberales, conocido como "El gran viraje", apoyado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) pero con fuerte oposición de algunos sectores internos de su partido (Pérez-Liñán, 2009, Lalander 2010). Para llevar a cabo su plan Pérez incluyó tecnócratas en el gabinete y políticos pro-mercado (Lalander 2010). Los aumentos y caídas del precio del petróleo en las décadas del '70 y '80 "...distorsionaron significativamente el proceso de formulación de políticas, promoviendo el unilateralismo presidencial, el déficit fiscal, la búsqueda de rentas y la corrupción. Los efectos negativos sobre el desempeño económico no se hicieron esperar. Además, el dramático descenso en el ingreso per cápita petrolero incidió en el incremento de la impopularidad de los partidos políticos fundamentales" (Monaldi et al., 2011: 387).

En este clima conflictivo, a fines de febrero de 1989 tiene lugar el llamado "Caracazo", fuerte protesta popular con disturbios que llevaron a la muerte de varias centenas de civiles (Pérez-Liñán 2009). Como señala Coppedge la ira antiparticipativa se transformó en ira *antiestablishment* marcada por un sentimiento de traición que terminó en tres días de saqueos y revueltas (Coppedge 1994b:66-67).

La inestabilidad política era grande y Pérez profundiza en alguna de sus políticas económicas. Además, y a solicitud de organismos internacionales, lleva a cabo la reforma de descentralización[150] que significó que en 1989 se eligieran en forma directa gobernadores y alcaldes (Pérez y Molina 1999). Esta reforma descentralizadora tuvo inicios con la formación en 1984 de la Comisión Presidencial para la Reforma del

[149] Comparte ese status en aquel momento con Uruguay, Chile, Costa Rica y Colombia.

[150] Para profundizar sobre los efectos que tuvo la descentralización sobre la nacionalización de los partidos y del sistema de partidos venezolanos ver Sagarzazu (2011). Lalander (2004) es un libro dedicado al estudio de la descentralización y regionalización en Venezuela.

Estado (COPRE): "...que en su diagnóstico puso en evidencia la honda insatisfacción popular en relación a las instituciones políticas y la urgencia de realizar reformas de orden político, en particular las referidas al sistema electoral. Esta reforma promovió la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales" (Brandler, 2001:58).

En términos del argumento teórico de esta tesis, realizó una reforma institucional incluyente ya que abrió la posibilidad a la oposición partidaria de nuevos canales de desarrollo político que incentivarían su compromiso con el régimen. En el contexto histórico en el que sucedió, "...la descentralización generó el surgimiento de un nuevo liderazgo político, bastante autónomo de las burocracias partidistas, dado que recibía apoyo popular directo, con lo cual se alimentó en forma importante el proceso de personalización de la política" (Pérez y Molina 1999:31).

Sin embargo, al mismo tiempo se establecían las pautas de lo que sería una de las reformas más excluyentes del sistema electoral legislativo, que pasa a "un sistema mixto con un componente nominal (mayoritario)" (Monaldi et al 2011:387), de representación personalizada (Briceño 2013). Este componente mayoritario se irá acentuando en las siguientes elecciones con sucesivas leyes electorales.

En 1992 la democracia venezolana sufre dos intentos de golpe de Estado. En febrero el encabezado por Hugo Chávez y otros oficiales del Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR 200). El segundo intento de golpe es en noviembre y es protagonizado por oficiales navales y de la fuerza aérea (Polga-Hecimovich, 2012). Ambos son mitigados por el gobierno y la fuerza militar que lo apoya.

Sin embargo, la situación política del presidente era muy precaria. Su impopularidad se torna evidente, pierde apoyos políticos hasta que en 1993 comienza un proceso en su contra, acusado por hechos de corrupción. Es juzgado por malversación de fondos en marzo de 1993 y el congreso lo remueve del cargo en agosto. Asume un senador independiente, Ramón Velázquez (candidato de compromiso de AD y COPEI), con el objetivo de culminar el período de gobierno mientras se eligen nuevas autoridades (Pérez-Liñán, 2009; Polga-Hecimovich, 2012). La democracia sobrevive aunque el gobierno no lo haya logrado.

Con respecto a la lealtad de la oposición partidaria entre 1989 y 1993, se mantiene el compromiso fuerte con el régimen por parte de los partidos principales y su actuación es moderada en términos tanto ideológicos como de comportamientos. Los dos intentos de golpes de Estado muestran una fuerte deslealtad desde grupos militares o guerrillas, pero es desde el sistema político partidario y desde el apoyo de la oposición

partidaria al régimen que los golpes no prosperaran y que la caída del presidente se dio por medios legales. En el caso de COPEI, un indicador importante de lealtad democrática es que tras los intentos de golpes de Estado, Caldera brinda un discurso donde condena la acción militar (Pérez-Liñán 2009), aunque más adelante el partido apoya el impeachment a Pérez (Polga-Hecimovich 2012). El MAS, que se presenta en alianza con el MIR, se aprovecha junto con La Causa R de la debilidad del presidente para intentar removerlo por medios legales.

Por tanto, se vislumbran algunos indicios de oposiciones semileales pero especialmente extra-partidarias. La mayoría de los partidos principales ante la crisis económica, el Caracazo, dos intentos de golpe de Estado, intentan salvar al régimen, más allá de sus diferencias políticas.

En 1993 se celebran nuevas elecciones[151] que tienen como novedad la inauguración de algunos cambios relevantes en el sistema de elección de legisladores, comentado algunos párrafos más atrás. El cambio más importante para los objetivos de esta tesis es "...la creación de circunscripciones uninominales para los 2/3 del voto por mayoría relativa (voto uninominal) y el uso de 1/3 para ajustar la distribución de los cargos y hacerla más proporcional. El sistema se aleja de la representación proporcional" (Brandler, 2001:64). Esto afecta dos de los indicadores del índice de exclusión legislativa: el tamaño promedio de la circunscripción y el nivel de desproporcionalidad.

En esta elección con 4 candidatos con votación individual mayor a 20%, gana Caldera por una coalición denominada Convergencia (30% de los votos) frente a Claudio Fermín (AD), Oswaldo Álvarez Paz (COPEI) y Andrés Velázquez (La Causa R). Este resultado significó el fin del bipartidismo adeco-copeyano en Venezuela ya que entre los dos partidos sumaron 45% de los votos. Caldera, ya con 77 años, se presenta por fuera de COPEI porque pierde poderío político interno y no es electo candidato por el partido. Se convirtió de esta manera en el primer presidente electo por un partido diferente a los dos principales. Sin embargo, su apoyo legislativo era bajo. Convergencia obtiene tan solo 26 de 203 diputados y 6 de 50 senadores.

Esta es la elección con menor participación electoral de la historia democrática venezolana, tan sólo 60% de los habilitados. El Número Efectivo de Partidos pasa de 2 a 5. Esto muestra claramente la crisis de la representación de los partidos tradicionales en

[151] Para un análisis más detallado de estas importantes elecciones ver Ramos (1996).

Venezuela. Los indicadores de volatilidad avalan esta afirmación. La volatilidad en elecciones presidenciales en Venezuela pasa de valores que no superaban los 17 puntos hasta las elecciones 1988, a 49 puntos en 1993 (por la entrada de Convergencia como nuevo partido). Si se toma la volatilidad a nivel legislativo, los valores no son tan altos pero de cualquier modo son mucho mayores, pasan de 15 a 35 y, como se verá, siguen aumentando en las siguientes elecciones.

Si bien Caldera gana con un discurso anti neoliberal, combatiendo la política de Pérez, en 1995 vuelven los paquetes de reformas, denominados esta vez "Agenda Venezuela" (Lalander 2010). Al volver a caer los precios del petróleo en 1998 se "...acentuó la crisis social, la desigualdad y la pobreza abriendo cauce a la radicalización de las exigencias de un nuevo cambio político" (Pérez y Molina, 1999:31). Se observan aumentos en la inflación (que ya era muy alta), desempleo y pobreza (Pérez y Molina, 1999:31). La descentralización también tiene sus efectos. Como señala Kornblith: "Con la puesta en marcha de la descentralización político-administrativa a partir de 1989, se ampliaron las oportunidades para la competencia electoral y para la incorporación de nuevos actores y el sistema tendió al multipartidismo." (2007:110).

En cuanto a la lealtad de la oposición partidaria aparecen algunos signos de semilealtad pero son minoritarios. AD continúa siendo un partido leal, comprometido con el régimen y moderado, incluso en sus dos fracciones principales (Polga-Hecimovich, 2012). Por su parte, COPEI es el segundo partido en el Parlamento y forma la llamada "triple alianza" con el MAS y La Causa R sobre el final del periodo (Lalander, 2010). También es leal, no hay indicadores de que tenga bajo compromiso con el régimen democrático o esté radicalizado en (Polga-Hecimovich, 2012).

Sin embargo, hay partidos importantes como La Causa R que muestran cierta ambigüedad en su discurso pro-democrático y en su moderación (Polga-Hecimovich, 2012). Siempre existieron partidos de este tipo, que además por momentos salen de la arena electoral y pasan a ser movimientos. Sin embargo, ahora el peso que tienen es mucho mayor que el que tenían antes. El MAS, con 11% del voto al Parlamento se torna importante cuando forma parte del gabinete de Caldera al inicio. Pero más sobre el final es oposición. Es pro-democrático pero ambiguo en la dimensión moderación-radicalización (Polga-Hecimovich, 2012). La Causa R también muestra ambigüedades, por lo que el sistema de oposición partidaria en este período ya puede ser catalogado de

semileal. Además, por fuera del sistema partidario, continúa existiendo el MBR 200 de Chávez[152] que se acerca a la arena electoral.

En resumen, es un período complejo en términos políticos, sociales y económicos, donde hay señales de inclusividad como la política de descentralización, pero mayor concentración a través del sistema electoral. En términos de variable dependiente, sigue primando la lealtad en los partidos principales pero a nivel sistémico se observa un movimiento hacia la semilealtad debido a la importancia de partidos como La Causa R, el MAS y el MIR y ya se considera al MBR como partido porque ya manifiesta su opción electoral que plasmará cuando se presenta a elecciones en 1998 y las gana.

Hasta la elección de 1988 inclusive se está frente a partidos fuertes y disciplinados, con un marco institucional acorde y es claro que ya en 1998 esta situación ha cambiado. Como se verá a continuación, en la siguiente década aumentará fuertemente la exclusión institucional y la concentración del poder político al tiempo que la oposición partidaria (en los momentos en que logra organizarse) tendrá componentes desleales (poco comprometidos con la democracia y radicalizados).

5.4.2. La Quinta República (1998-2010)

Hugo Chávez resulta vencedor en la contienda presidencial de diciembre de 1998 con 56% de los votos por el Frente Patriótico, coalición de izquierda liderada por el MVR en alianza con el MAS, el PCV, el MEP y otros partidos menores. En segundo lugar queda el candidato Henrique Salas Romer del partido regional "Proyecto Venezuela" con 40% de los votos y el apoyo de AD, COPEI y otros grupos menores. Estas dos candidaturas concentran 96% de los votos: el colapso del viejo sistema de partidos se terminó de evidenciar.

Chávez asume el poder antes de que se inicie la ola de gobiernos de izquierda en América Latina. Vendrían gobiernos de izquierda, heterogéneos y de diferente duración en el poder pero progresistas todos de algún modo, en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, y en forma más discutible Perú.

Es la primera vez que AD y COPEI no presentan candidatos presidenciales propios (y ya no lo volverán a hacer). La oposición partidaria tal como era conocida

[152] En 1994 Caldera le brinda una amnistía a Chávez y otros rebeldes del intento de golpe de Estado de 1992.

desaparece, a partir de esta elección, serán partidos que se unen para ganarle a Chávez y con serias dificultades para coordinar, y con diferencias fuertes en su interior, por ejemplo en su compromiso con el régimen democrático y su moderación política (lealtad).

La abstención electoral sigue aumentando (37%). La volatilidad en la elección presidencial es de 76 puntos, la más alta de la historia democrática por la llegada del MVR (ya en la anterior era alta por la victoria de otro partido nuevo, Convergencia). En la elección parlamentaria la volatilidad es de 47 (era 35 en la elección anterior, y antes estaba en el entorno de 15).

Sin embargo, en el Parlamento el peso de AD y COPEI sigue siendo importante. Las elecciones parlamentarias son en noviembre y las presidenciales en diciembre y el candidato Salas tenía un apoyo regional pero no nacional por lo que la población votó en las parlamentarias por los partidos más tradicionales. AD obtiene 30% de las bancas de diputado, frente a 22% del MVR, 14% de COPEI, 10% de Primero Venezuela, 8% del MAS y el resto lo obtienen partidos menores. El Parlamento queda muy fraccionalizado (NEPp=6)[153].

Hugo Chávez fue parte del MBR 200[154] hasta 1997 cuando forma el Movimiento Quinta República (MVR) con el objetivo de entrar en la arena electoral. Su discurso tiene un fuerte contenido antiimperialista, de búsqueda de reducción de la desigualdad, y contrario a los partidos tradicionales. Su figura ha dado lugar a múltiples abordajes: populismos, discursos, tipos de liderazgos[155], tipos de régimen. etc. Inclusive es un fenómeno que ha dado lugar a análisis divididos sobre el tema[156].

En este trabajo el centro continúa siendo la comprensión del proceso por el cual la oposición partidaria tradicionalmente leal en Venezuela, se convierte en una oposición desleal, poco comprometida con el régimen y sus reglas de juego, radicalizada en su accionar y discurso, con un único objetivo: sacar a Chávez del poder.

Para entender este proceso, el argumento explicativo que aquí se prioriza es el de la creciente exclusión institucional de la oposición partidaria acompañada de un aumento en la concentración del poder en manos del presidente.

---

[153] En los años 70 y 80 de pleno bipartidismo el NEPp era de poco más de 2, ya en los año '90 aumenta 4,74 en 1993.

[154] Formado en 1983 con militares el que, como ya fue señalado, intentaron un golpe de Estado en 1992 (Hawkins, 2010).

[155] Sobre Chávez y el populismo ver Hawkins (2010), Freidenberg (2007), Weyland (2013).

[156] Autores que se focalizan en los logros sociales y económicos de la primera década del gobierno (por ejemplo Ellner, 2010), mientras que otros se centran en los retrocesos en términos de calidad democrática e institucional en este período (Por ejemplo Levine y Molina, 2012).

El primer planteo de Chávez, ya desde la campaña electoral, era la convocatoria a una asamblea constituyente para un cambio de la Constitución de 1961. El referéndum para autorizar la Asamblea Constituyente fue en abril de 1999 y fue aprobado con 88% de los votos (aunque en un contexto de baja participación de 38%). Se llamaron a elecciones para julio del mismo año para integrarla y crear una nueva Constitución. En estas elecciones el Frente Patriótico que lidera el MVR gana la casi totalidad de las bancas en juego (96% de las bancas). Luego la nueva constitución es aprobada en referéndum con 72% de los votos por el Si en diciembre del mismo año.

¿Cuáles fueron los principales cambios que implicó esta nueva constitución de la novel República Bolivariana de Venezuela? Los cambios fueron muchos e importantes en términos de exclusión institucional y concentración del poder en manos del presidente.

En general muestra un fuerte énfasis en la democracia participativa, directa (referéndum, movilización popular, revocatoria de mandato), dejando en un segundo plano la representativa. Para la oposición partidaria, la representación parlamentaria es fundamental para su accionar, mientras que el aumento de los canales de vínculo directo entre el presidente y la ciudadanía no lo son. Los excluye y concentra el poder. Se introduce el "sufragio como un mecanismo indirecto para el ejercicio de la soberanía...y se propone una serie de formas de participación directa…" (Briceño, 2013:132) que luego serán muy utilizadas por el chavismo como forma de ejercicio del poder y vínculo con la ciudadanía.

Un segundo aspecto excluyente es la eliminación del Senado y la creación de un Congreso unicameral. Se restringe el acceso al poder por parte de la oposición partidaria.

En tercer lugar, esta constitución aumenta la duración del mandato presidencial de 5 a 6 años[157] (y de los gobernadores de 3 a 4 años), y habilita la reelección inmediata (no aclara constitucionalmente por cuántos períodos y refiere también a Gobernadores, Alcaldes, Diputados, consejos legislativos, concejos municipales). Claramente son disposiciones que concentran el poder en manos del presidente.

En cuarto lugar, dentro de las potestades del Presidente, se agrega una que será muy importante: la de dictar decretos con fuerza de ley, previa autorización del

[157] Artículo 230. "El período presidencial es de seis años. El Presidente o Presidenta de la República puede ser reelegido o reelegida, de inmediato y por una sola vez, para un nuevo período". Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Como se verá más adelante esto fue reformado en la Enmienda Nº 1 de fecha 15 de febrero de 2009, donde se permite la reelección indefinida.

Parlamento a través de una ley habilitante. También "disolver la Asamblea Nacional en el supuesto establecido en esta Constitución", que son los casos de censura, y por último convocar referéndums. Estos artículos también concentran el poder.

En quinto lugar, se pasa de 3 a 5 poderes públicos, agregando el "Poder Ciudadano" y el "Poder Electoral" (art. 136)[158]. Esto podría ser considerado como una disposición que dispersa el poder y que además genera controles horizontales pero la realidad luego mostrará que son alineados al presidente por lo que es una fuente extra de poder presidencial.

En séptimo lugar, aparece el referéndum revocatorio, que puede ser convocado por 20% de los electores y tiene que ser al menos en la mitad del mandato. También otros tipos de referéndum para reformar o enmendar a la Constitución. También es una disposición de democracia más directa que representativa y partidaria.

El espíritu parece ser construir una democracia participativa, directa, con un peso cada vez menor de la parte representativa. Se alarga el plazo presidencial, se permite la reelección permitiendo que los ciudadanos directamente decidan a través de referéndums sobre las cuestiones importantes incluida la permanencia del presidente en el poder. Es una forma novedosa de gobernar, que es incluyente en términos ciudadanos pero excluyente para los partidos de oposición que pueden eventualmente verse décadas desplazados de los centros de poder e incluso desplazados en su rol legislativo en el Parlamento por las crecientes potestades del presidente, y por el sistema de elección legislativa crecientemente mayoritario y excluyente (con una sola cámara y un sistema electoral mixto).

En términos de exclusión legislativa[159] durante este período,"...se transita hacia un sistema mayoritario puro, al elegir constituyentes mediante sistemas nominales en circuitos plurinominales" (Briceño, 2013:139). Tres de los cuatro componentes del índice de exclusión legislativa utilizado en capítulos anteriores se ven modificados hacia

---

[158] Artículo 273. "El Poder Ciudadano se ejerce por el Consejo Moral Republicano integrado por el Defensor o Defensora del Pueblo, el Fiscal o Fiscala General y el Contralor o Contralora General de la República. Los órganos del Poder Ciudadano son: la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República, uno o una de cuyos titulares será designado por el Consejo Moral Republicano como su Presidente por períodos de un año, pudiendo ser reelecto.". Artículo 292. "El Poder Electoral se ejerce por el Consejo Nacional Electoral como ente rector y, como organismos subordinados a éste, la Junta Electoral Nacional, la Comisión de Registro Civil y Electoral y la Comisión de Participación Política y Financiamiento, con la organización y el funcionamiento que establezca la ley orgánica respectiva". Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

[159] Para profundizar en las características específicas del sistema electoral legislativo en Venezuela ver Navarro (2011), Shugart y Wattenberg (2001). Para un análisis sobre la evolución del sistema electoral desde la representación proporcional de listas cerradas a sistema preferencial mixto ver por ejemplo Briceño (2013).

una mayor exclusión: disminuye el tamaño de la asamblea, disminuye el tamaño de circunscripción promedio y aumenta la desproporcionalidad. Según Briceño la desproporcionalidad alcanza niveles característicos de los sistemas electorales mayoritarios (2013:158)[160]. Se aplicaron diferentes adaptaciones del sistema electoral mixto para las elecciones legislativas de 1993, 1998, 2000, 2005 y 2010[161] (Monaldi et al 2011: 411).

Con respecto al índice de exclusión legislativa, en 1999 aumenta bastante la desproporcionalidad, la magnitud promedio de circunscripción ya era baja desde el período anterior, además disminuye el tamaño de la asamblea.

En resumen, a partir de 1999 y en las distintas leyes desde la constitución:

> "...se esgrime un nuevo modelo que tiende a minimizar el principio proporcional. Podemos resumir los cambios en esta dirección: disminución del tamaño del Parlamento en una Cámara y en el número de diputados, construcción de circuitos plurinominales sin umbral máximo de desviación de la base poblacional, exclusión de diputados adicionales, circuitos de representación proporcional de un máximo de 3 diputados semiindependientes del número de diputados de la entidad federal e independencia del sistema de representación proporcional del sistema nominal" (Briceño, 2013:164).

Corrales refiere a una "toma de poder" (*power grab*) que implica la expansión del control central sobre las instituciones políticas cruciales a expensas de la oposición. Afirma que todas las transferencias de poderes tras las elecciones democráticas implican alguna forma de toma de poder por los ganadores, pero en Venezuela en 1999-2001, fue mucho más allá de lo que nadie había esperado. (Corrales 2011b:70). Nombra ejemplos

---

[160] De hecho, a medida que transcurre el período se van aprobando leyes y enmiendas electorales que van elevando los números de escaños que se eligen nominalmente por lo que la exclusión institucional vía desproporcionalidad y tamaño promedio de circunscripción va en aumento. Específicamente "...establece un límite muy bajo para producir proporcionalidad, ya que el umbral mínimo para producir proporcionalidad es de 3 escaños (mediante votos lista), lo que lleva a 25% la votación mínima necesaria para acceder a los puestos disponibles. Por su parte, 2 escaños mediante representación proporcional requieren una votación de 33% para acceder, lo que mantiene la desproporcionalidad a niveles característicos de un sistema mayoritario" (Briceño, 2013:140).

[161] En particular: "En 1993, el 60% de los diputados fue elegido mediante listas cerradas y bloqueadas, mientras que el restante 40% fue elegido en distritos pluralistas de un solo miembro. En 1998, las reglas cambiaron de nuevo al elegirse el 50% de los diputados en distritos plurinominales. En 1999, en las elecciones de la Asamblea Constituyente, el mandato constitucional de emplear un sistema proporcional fue completamente abandonado a favor de un sistema mayoritario. En las elecciones legislativas de 2000, el sistema mixto fue readoptado, pero esta vez con el 65% elegido en distritos plurinominales. En 2005, el sistema mixto se implementó sin proporcionalidad global, incrementando significativamente su desproporcionalidad. En 2009 se volvieron a cambiar a 70% los cargos de eleccion por via plurinominal y se eliminó completamente la proporcionalidad. Ademas se manipularon los distritos electorales para favorecer al oficialismo. (*gerrymandering*)." Monaldi et al (2011: 411).

de esta toma de poder, que tuvo lugar por medios formales, informales y según el autor en algunos casos, inconstitucionales, en dos años. Destaca: "la promulgación rápida de una constitución híper-estatista, híper-presidencialista, antipartido, y pro-militar por parte de una asamblea en la que la oposición tenía menos de cinco por ciento de los escaños" (Corrales 2011b:70-71). Aprobada la reforma y hasta que se celebraran las elecciones Chávez cierra el Congreso, y él continúa en el poder, y crea el llamado "Congresillo", cuerpo legislativo de 11 miembros de la asamblea constituyente y 10 nombrados no electos (Corrales 2011b:71). Finalmente, el cambio de *staff* del Consejo Nacional Electoral (CNE) con personal leal al gobierno así como en el Poder Judicial y en 2001 las leyes habilitantes, que son facultades delegadas por el congreso para legislar (Corrales 2011b:71) y que dieron lugar a múltiples disposiciones presidenciales que le permitieron al presidente, sin tener poder de decreto, gobernar por decreto y referéndum.

Según fuentes oficiales, durante el período de estudio el Congreso de Venezuela le otorgó 4 veces poderes especiales para dictar decreto-leyes al presidente Chávez: 1999 (6 meses en los que se aprobaron 53 decreto-ley), 2000-2001 (1 año donde se dictaron 59), 2007-2008 (por 18 meses, 59 normativas), 2010-2012 (18 meses, 54 Decretos-Ley)[162]. Entre las primeras aprobadas están reforma de educación, reforma agraria y petrolera (Cannon 2014).

La exclusión de la oposición es evidente y se hará cada vez más fuerte a lo largo del período. Como señala Corrales, el gobierno de Chávez desde el inicio expande los poderes del Poder Ejecutivo y para la oposición estas medidas significan la eliminación de la *accountability horizontal* (Corrales 2011b:71). Se genera una dinámica donde "el ganador se lleva todo" (Monaldi et al 2011:418).

En concreto, con respecto a los poderes presidenciales (Shugart y Carey 1992) en este período se da un aumento del índice de 12 a 17 puntos con la constitución de 1999, es decir es un movimiento concentrador. Los poderes legislativos del presidente aumentan porque se agrega el poder irrestricto de iniciación de referéndum que antes carecía (con este aumenta 4 puntos). Si bien no está en el índice de Shugart y Carey, en esta Constitución se agrega un poder presidencial fuerte, que es análogo al poder de decreto: el Parlamento constitucionalmente está autorizado a delegarle poderes

[162] Procaduría General de la República, República Bolivariana de Venezuela. Disponible en: http://www.pgr.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2911

legislativos al presidente. Son poderes importantes no solo en términos de aumento de poder institucional sino porque efectivamente el presidente venezolano los usará durante el período en forma frecuente (referéndum y leyes habilitantes). Los poderes no legislativos aumentan 1 punto porque ahora la asamblea puede ser disuelta, solo en respuesta a censuras.

Si se toman otras fuentes alternativas de medición del poder de los presidentes como Negretto (2013) también es evidente el aumento de poderes legislativos, de agenda, y no legislativos del presidente desde 1999 en adelante[163].

Las elecciones previstas en la nueva constitución finalmente tuvieron lugar en julio de 2000 (simultáneamente por última vez, presidenciales, legislativas, regionales y municipales). Chávez ganó con 60% de los votos (su MVR estaba apoyado por el MAS y con mucho menos presencia por el PCV y otros partidos pequeños de izquierda, formando el Polo Patriótico). El contrincante Francisco Arias Cárdenas por La Causa R (ex-compañero de Chávez en MBR 200 y luego lo apoya en 1998) obtiene 38% de los votos. La abstención fue de 44%.

MVR obtiene 92 bancas (55%) y le sigue AD con 33 bancas (20%). Estos dos partidos son sobrerrepresentados por el sistema electoral mientras que el resto son subrepresentados. Por ejemplo, Proyecto Venezuela, MAS y COPEI obtienen 6 escaños cada uno (3% de los escaños) cuando obtuvieron entre 5 y 7% de los votos.

En 2001 se crean los Círculos Bolivarianos (Hawkins 2010, Corrales 2011b), que tienen un peso muy importante como apoyo a Chávez, además de fondos estatales. Son como 200.000 círculos con más de 2 millones de miembros en todo el país (Hawkins 2010). Manifiestan a favor de Chávez. También se crea una Unión de Trabajadores (UNT), pro-Chávez, ya que la CTV es ferviente opositora.

En el año 2002 hay un primer indicador fuerte de deslealtad de la oposición: el 11 de abril Chávez sufre un golpe de Estado que no solo es protagonizado por militares sino que recibe el apoyo de algunos dirigentes importantes de partidos de oposición así como Fedecámaras, CTV y la Iglesia Católica. Tres días antes del golpe Fedecámaras convocó una huelga general, 2 días antes también lo hace la CTV. El contexto es de algunos problemas económicos (desequilibrio fiscal, conflicto con empleados de PDVSA). El día del golpe hubo fuertes enfrentamientos entre simpatizantes del

[163] Datos de Negretto 2013 disponibles en: http://la-constitutionalchange.cide.edu/data#

gobierno y opositores[164]. Un sector militar anuncia que Chávez había renunciado, y Pedro Carmona, presidente de FEDECAMARAS asumiría como "presidente" a través del llamado Decreto Carmona" (formalmente "Acta de Constitución del Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional"). Hay información dividida sobre este tema, sobre los muertos en las confrontaciones; pero lo que sí parece claro es que dirigentes de COPEI, así como Rosales que era el gobernador de Zulia y futuro candidato a presidente por la coalición única opositora, habían firmado la adhesión al decreto Carmona. La firman también empresarios, sindicatos e Iglesia[165]. Por lo tanto, la deslealtad de la oposición partidaria y no partidaria llegaba a su máxima expresión: el golpe de Estado a un presidente electo por la ciudadanía.

Chávez había sido detenido pero no había renunciado. Hubo protestas sociales e incluso la comunidad internacional (salvo Estados Unidos) no reconoce a Carmona y tres días después los militares afines a Chávez recuperan el gobierno. Desde filas de Chávez se acusa a los medios de comunicación y a los empresarios como principales responsables mientras que los opositores hablan de un "vacío de poder"[166]. Protestas sociales, disturbios, que seguirán durante todo el año e inicios de 2003[167].

Luego del golpe, Chávez comienza a atacar a los medios opositores, ya que varios apoyaron el golpe y reconocieron a Carmona como nuevo mandatario. La oposición continúa en movilización permanente. Se realiza el llamado "Paro Petrolero" organizado por Fedecámaras que dura de diciembre de 2002 a febrero de 2003 y tiene el apoyo de muchos sectores económicos y políticos. En 2003 siguieron los actos, protagonizados por la recientemente fundada Coordinadora Democrática apoyada por algunos medios de comunicación, Fedecámaras y la CTV. Todos buscan que caiga Chávez, el fin es claramente desestabilizador. Comienza un ida y vuelta de ataques donde ni gobierno ni oposición parecen comprometidos con el mantenimiento del régimen y tienen un nivel de radicalización e intransigencia muy alto. Al mismo tiempo

---

[164] La cronología de los hechos puede encontrarse en el sitio de BBC: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2007/chavez/newsid_6523000/6523537.stm. Acceso: 15/10/2015

[165] "Este pacto fue suscrito por el líder de la cúpula empresarial Fedecámaras, Pedro Carmona; el presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Carlos Ortega; y el sacerdote jesuita Luis Ugalde, rector de la Universidad Católica Andrés Bello y representante en el acto de la Conferencia Episcopal Venezolana" Disponible en http://www.lr21.com.uy/mundo/72750-la-iglesia-los-sindicatos-y-empresarios-contra-chavez. Acceso: 08/10/2015

[166] Incluso se realizaron documentales sobre este hecho como Puente Llaguno y La revolución no será televisada.

[167] Para ver la serie de acontecimientos que se sucedieron antes y después del golpe, ver paneles del Banco de Datos de OPSA durante 2012. Se detallan las manifestaciones, las huelgas y disturbios. Disponible en observatorio.iesp.uerj.br

se sucedían manifestaciones en apoyo a Chávez de sus diferentes grupos satélite como los Círculos Bolivarianos. En este período tanto la oposición partidaria (poco institucionalizada) como la extra-partidaria es fuertemente desleal.

La Coordinadora Democrática (CD) se convertiría en la próxima alianza opositora que cuyo objetivo primordial fue la organización de un referéndum revocatorio[168]. Logran las firmas y en agosto de 2004 se vota a pedido de la oposición que junta las firmas. Vota 70% de la población y gana el No 59% a 31%, por lo que Chávez sale victorioso. Luego de este hecho, la CD se disuelve.

La situación política realmente era conflictiva, la oposición acusaba al gobierno de fraude. El nivel de radicalización general es muy alto. Es claro que los intereses son muy diversos: políticos, económicos, corporativos, militares, es realmente dificultoso dilucidar las dinámicas, pero sí es claro que hay un gobierno que intenta constantemente concentrar el poder y excluir a la oposición partidaria de la toma de decisiones (aunque sea convocando directamente a la ciudadanía) y una oposición que actúa en forma desleal al régimen, ya que no tiene incentivos para ser leal. ¿Por qué actuar en forma leal frente a un gobierno que los deja con pocas posibilidades de intervención en la vida pública además de tener una política agresiva económica que toca directamente intereses creados? El equilibrio democrático deja de tener sentido.

En términos del índice que mide dispersión del poder (PolconV), éste fue disminuyendo: es decir el poder pasó a estar más concentrado en pocos actores, se quitó una cámara legislativa, y ésta estaba alineada con el presidente. Pasó de 0,7 en los últimos años a 0,43 en 2001, a 0,35 en 2006 y 0,23 en 2007 (la media latinoamericana es 0,5). Esto es porque el presidente tiene una base electoral importante todo el período, inclusive la totalidad del Parlamento en 2005 sumando a que re-centralizó el poder que había sido descentralizado a inicios de los '90. Como señalan Monaldi et al: "Como resultado de las reformas constitucionales, se reforzó el presidencialismo y se debilitó el federalismo" (2011:417) y "...se bloqueó el proceso de transferencia de competencias concurrentes hacia los estados" (Monaldi et. al. 2011:430).

En 2005 son las elecciones legislativas. Un tiempo antes de celebrarse la elección los partidos de oposición se retiran de la disputa ya que aducen no tener garantías al voto secreto ni confianza en la autoridad electoral (Orejuela et al. 2009). Esto constituye un boycott electoral a un gobierno que consideran ilegitímo[169].

---

[168] Ver OPSA 02/03/2004, 30/05/2004 y 16/10/2004.
[169] Ver OPSA.

Este es un segundo momento fuerte de deslealtad de la oposición. Las elecciones son el momento más importante para los partidos políticos en democracia. Si los partidos políticos deciden no participar de la contienda electoral están negando la esencia misma de la democracia.

Participa tan solo el 25% de los ciudadanos inscriptos y la totalidad de las bancas es para el MVR y aliados. En diciembre de 2006 el oficialismo forma un partido que junta todos los apoyos políticos de Chávez: el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) por lo que pasa a tener un Parlamento de un único partido.

La oposición comienza a organizarse partidariamente para enfrentar a Chávez en 2006. Intentaron realizar primarias entre los pre-candidatos pero no lograron coordinarla y buscaron un candidato de acuerdo[170]: el gobernador de Zulia, Manuel Rosales. Esta coalición, es denominada Unidad Nacional y es precursora de lo que luego será la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), con decenas de partidos y grupos. Es tan diversa que sería muy difícil categorizarla en términos programáticos más allá de su intención de sacar a Chávez del poder.

Chávez, con su coalición Polo Patriótico, gana 63% a 37% por lo que muestra que está en un momento de fuerte apoyo popular (es la tercera vez que es electo en comicios presidenciales: 1998, 2000, 2006). Hay 75% de participación lo que muestra una mejora en la participación electoral (en la pasada elección presidencial había participado 56% del padrón electoral).

En 2007 Chávez presenta una propuesta de reforma constitucional[171] que requeriría luego un referéndum aprobatorio. Las cuestiones propuestas más relevantes para este trabajo por su potencial incluyente/excluyente son: la reelección indefinida del presidente, la extensión del período presidencial de 6 a 7 años y otras disposiciones que le quitan autonomía a distintos organismos como el Banco Central y centralizan aún más el poder en manos del presidente[172]. El Estado es catalogado constitucionalmente como socialista.

El referéndum pierde por un margen pequeño (51% a 49%) y Chávez sufre su primera derrota electoral. La participación electoral fue de 56%. Además de esta propuesta concentradora, Chávez toma dos decisiones que también generarán un

[170] Ver OPSA 26/06/2006, 08/07/2006, 08/08/2006.
[171] Para más información sobre la reforma Ramos Jiménez (2008); OPSA: 12/09/2007; 02/02/2007.
[172] Además se propone darle status constitucional a los consejos comunales. Las Misiones también pasan a tener un carácter constitucional y dependen directamente del Ejecutivo. Se prevé que el Estado pueda expropiar propiedad privada sin autorización judicial previa. Se expanden los poderes del presidente en el Estado de sitio. (Corrales 2011b:85-86).

aumento en la conflictividad: la no renovación de la licencia de Radio Caracas Televisión (RCTV) y la colocación en una lista negra de algunos candidatos opositores para la elecciones de gobernadores y alcaldes de 2008 (Corrales 2011b: 84).

En 2008 se funda formalmente la MUD[173], que propondrá a Capriles como siguiente candidato a presidente y propone candidatos únicos a elecciones regionales. Está compuesta por más de 20 partidos, que incluyen a COPEI y AD y grupos muy disímiles.

Chávez vuelve a intentar una reforma constitucional, menos ambiciosa que la que fue derrotada en 2007. Es votada popularmente en febrero de 2009[174] y se enmiendan 5 artículos de la Constitución[175]. La pregunta del referéndum era: " Aprueba usted la enmienda de los artículos 160, 162, 174, 192 y 230 de la Constitución de la República, tramitada por la Asamblea Nacional, que amplía los derechos políticos del pueblo con el fin de permitir que cualquier ciudadano o ciudadana, en ejercicio de un cargo de elección popular, pueda ser sujeto de postulación como candidato o candidata para el mismo cargo por el tiempo establecido constitucionalmente dependiendo su posible elección exclusivamente del voto popular?".

En esta ocasión fue victorioso Chávez 55% por el Sí y 45% por el No. La participación fue de 70%. El contenido de la reforma es un paso más, el último en este período de análisis, en la concentración del poder en manos del presidente y la exclusión de la oposición.

Este trabajo termina en el año 2010, año en que hubo elecciones parlamentarias, donde el PSUV mantiene la mayoría absoluta parlamentaria pero se enfrenta a resultados mucho más reñidos que antes (el PSUV obtiene 48% contra 47% de la MUD, aunque por el sistema electoral obtiene la mayoría absoluta de escaños). Estos resultados y otros posteriores, junto con el fallecimiento de Chávez representan un desafío importante para el presidente electo Maduro, pero que excede el período de estudio de esta tesis.

---

[173]Ver OPSA 8/6/2009

[174] Como constitucionalmente no podía presentar de nuevo la enmienda el presidente lo hace la Asamblea a partir de la iniciativa de un legislador del PSUV.

[175] Ver OPSA 14/01/2009;15/02/2009.

5.4.3. Resumen del segundo período (1988-2010)

Este período es de transición, entre un sistema de partidos institucionalizado bipartidista estable hacia un sistema de partidos multipartidista no institucionalizado e inestable. Es el pasaje de una democracia plena a una democracia, al menos, restringida en términos de derechos y libertades básicas. También cabe decir que es un movimiento hacia una búsqueda de una mayor participación social y política ciudadana (en este sentido inclusivo) y una mejora en la calidad de vida de los que menos tienen.

En lo que respecta al objetivo de esta tesis, implica la transición desde la lealtad hasta la deslealtad pasando por un breve período de semilealtad, proceso acompañado por un aumento en la exclusión institucional y la concentración del poder político en manos del presidente.

El trabajo de Cannon (2014) en este sentido es muy relevante para comprender en mejor medida las características de la oposición, sus discursos, estrategias y vínculos con lo partidario y lo extrapartidario en Venezuela desde 1999 hasta la actualidad.

El autor señala que entre 1999 y 2006 es muy conflictiva y basada más en lo extra-institucional que en lo electoral partidario: golpe de Estado en 2002, huelga petrolera 2002-2003, referéndum revocatorio 2004, boycott electoral en las parlamentarias de 2005, demostraciones violentas como las "guarimbas" (barricadas) (Cannon, 2014:60-61). En este período la oposición extraparlamentaria es la más radicalizada, compuesta por sindicatos, cámaras empresariales, sectores militares y de la Iglesia Católica, medios de comunicación, etc. (Cannon, 2014:63).

En 2006 Rosales reconoce la derrota, es la primera vez que sucede. Hay un movimiento hacia una estrategia más partidista pero los elementos extra-institucionales persisten.

En enero de 2008 se comienza el proceso de formación de la MUD con alrededor de 30 partidos afiliados y una variedad ideológica y programática muy considerable. Ya con un candidato y discurso más unificado empiezan a mejorar su performance electoral en lo nacional y local. (Cannon 2014:54). La oposición comienza a partidizarse y a centrarse en la arena electoral con un programa que busca la vuelta a la democracia liberal, basado en los derechos de propiedad privada y las libertades civiles, con una menor centralización del poder y menos participativa. Sin embargo, como señala el autor, también abordan estrategias extra-institucionales que se centraron en movilizaciones estudiantiles masivas que empezaron con el cierre de RCTV en 2007

(Cannon, 204:61). Mientras algunas manifestaciones eran pacíficas, las guarimbas continuaron, y hubo otras manifestaciones más bien violentas.

5.5. Resumen

En este capítulo se procuró mostrar los procesos político-históricos vividos en un país en un período extenso de tiempo, observando las variaciones en la lealtad de la oposición partidaria y en la principal explicación: la exclusión institucional y concentración del poder.

El caso venezolano sin duda es uno de los más complejos de la región porque combina el conflicto distributivo con la crisis de los partidos y el sistema en su conjunto siendo un país que pocos años antes era un ejemplo democrático para los observadores externos. Por tanto, es un desafío importante ilustrar la teoría esgrimida en esta tesis para este caso.

Como señalan Monaldi et al.: "El primer periodo de la consolidación democrática (1958-1988) se caracterizó por la cooperación, la baja volatilidad política, la baja fragmentación y la oposición política limitada. Al contrario, el segundo período (1989-2009) se ha caracterizado por una disminución significativa en la cooperación, una alta volatilidad, fragmentación y creciente polarización política" (Monaldi et al 2011: 389). En Venezuela hubo un marco institucional altamente inclusivo, con baja concentración del poder político y oposiciones leales al régimen democrático durante el inicio del período de estudio que luego fue moviéndose hacia una mayor exclusión y concentración del poder con oposiciones primero semileales y luego desleales.

Estudiar secuencias causales en momentos de máxima conflictividad es muy complejo, pero aquí parece quedar claro que al menos conviven las estrategias concentradoras excluyentes institucionales con la deslealtad de la oposición. Aquí se argumenta que no solo conviven sino que la exclusión antecede a la deslealtad a partir de las reformas institucionales que se inauguran con la constitución de 1999 y se van acrecentando a lo largo del período chavista.

Chávez llega al poder como un outsider del tradicional sistema de partidos, de origen militar, pero ya muy implicado en la política (recordar el golpe de estado en 1992 y su participación en la vida pública a través del MBR 200 y luego del MVR). Llega con un programa radical y revolucionario, palabras que el propio Chávez utiliza para referirse a su propuesta. La llevó a cabo a través de la paulatina pero clara exclusión de

sus oponentes y la concentración del poder político en sus manos y la de organizaciones que creó a modo de satélites. Inició su período con un cambio de reglas desde la Constitución de 1998 a lo largo de todo el período de estudio, que culmina en el año 2010. En este contexto, las oposiciones partidarias y no partidarias, son fuertemente desleales al régimen: es decir: no están comprometidas normativamente con la democracia y están radicalizadas. Lo muestran de distintos modos y en distintos momentos y con vaivenes, pero la espiral de exclusión institucional, concentración del poder presidencial y deslealtad de la oposición es evidente.

Que Chávez es una amenaza por izquierda para los intereses económicos predominantes porque está dispuesto a redistribuir la renta es algo evidente. Sin embargo, aquí se afirma que no es el principal motivo por el que la oposición es desleal, o al menos, la exclusión institucional y la concentración del poder potencian estas posturas, y de ningún modo las atenúan. Que Venezuela depende del ingreso petrolero también es obvio, sin embargo, ha tenido oposiciones de distinto tipo en momentos más o menos buenos de la economía petrolera.

Sin embargo, como señala Monaldi, la literatura sobre la "maldición de los recursos" (*"resource curse"*) no logra explicar la historia de Venezuela ya que cumple el requisito de poseer abundantes recursos naturales petroleros que lo hacen dependiente de su producción pero no tuvo malos resultados en términos de democracia ni de crecimiento económico en general. Por el contrario, su democratización se dio mientras la renta petrolera aumentaba entre 1940 y 1970s (Monaldi 2013).Tiene variación en el precio con un fuerte aumento en la década del 70, fuerte baja en los 80 y en los 90 cierto estancamiento, una suba fuerte en los 2000 y baja en los últimos años del período. Si lo relacionamos con los momentos en que hay oposiciones leales, semileales y desleales, no podemos establecer afirmaciones concluyentes ya que hubo oposiciones leales con precios altos y con precios bajos, y oposiciones desleales también con variación en el precio de la principal renta.

El próximo capítulo estará dedicado a las conclusiones de la tesis donde se retomarán los principales hallazgos, y sus implicancias teóricas y empíricas, así como se plantearán algunas cuestiones a desarrollar a futuro.

6. CONSIDERACIONES FINALES

La pregunta central que orientó esta tesis fue: ¿bajo qué condiciones las oposiciones partidarias latinoamericanas de la tercera ola son leales, semileales o desleales a la democracia? La respuesta planteada procura recuperar la tradición institucionalista para la explicación de fenómenos relacionados a los partidos políticos y la democracia.

Si bien la motivación principal comenzó siendo el estudio de la deslealtad de las oposiciones de derecha en los noveles gobiernos de izquierda en la América del Sur del siglo XXI, la pretensión de un mayor alcance teórico me llevó a optar por estudiar un mayor número de países (América Latina), en un período de estudio más extenso (luego de la democratización que comienza en 1978), y en términos de tres categorías de lealtad de la oposición partidaria: leales, semileales y desleales. Esto me permitió ver que si bien, tal como observaba en la realidad, algunas oposiciones desleales tienen lugar ante gobiernos de izquierda con afán distributivo (como en Venezuela), no es una característica sólo de este tipo de sistemas. Las oposiciones semileales y desleales han tenido lugar ante gobiernos de todo el espectro político a lo largo de los 37 años de estudio.

El principal aporte que se procuró realizar con esta investigación es el de contribuir a la construcción de una teoría sobre la lealtad democrática de la oposición partidaria. Es una cuestión relevante para la disciplina y para el propio régimen en términos prácticos, y sin embargo no ha sido suficientemente conceptualizada ni tampoco elaborada una teoría sobre su variación. Las contribuciones concretas que se espera haber realizado son: i) la propuesta de una conceptualización de la lealtad de los partidos de oposición a través de una tipología con dos dimensiones, operacionalizable y medible (capítulo 2); ii) la formulación de un modelo teórico simple sobre su variación que pusiera a la exclusión institucional como principal explicación (capítulo 3); y iii) el testeo de las hipótesis derivada de la teoría a través de diferentes estrategias metodológicas para la América Latina post-dictaduras militares (1978-2010) (capítulos 4 y 5).

El primer gran desafío fue conceptualizar la lealtad democrática de la oposición partidaria (capítulo 2). No disponía de definiciones previas, salvo los importantes aportes reflexivos de Linz (1987), por lo que debía elaborarla y operacionalizarla. Esto condujo a tomar algunas decisiones teóricas y metodológicas que influyeron sobre todo

el trabajo posterior: se estudiarían solo partidos políticos, y en forma conjunta. Asimismo, si bien la lealtad de la oposición influye fuertemente en el desempeño y viabilidad del régimen democrático, la democracia no es la variable dependiente, sino que es la lealtad de la oposición partidaria. No es menor, porque los estímulos de las instituciones sobre cada una no necesariamente tendrían que coincidir, aunque en algunos casos lo hagan. Por ejemplo, un sistema electoral legislativo excluyente en esta tesis tiene previsiones negativas sobre la lealtad democrática; pero si tuviera que elaborar una hipótesis relativa al régimen no podría afirmar que las democracias con este tipo de sistema tenderían a caer o a ser más inestables que las que tienen un sistema electoral incluyente. Es decir, se vinculan, pero no son lo mismo. También era importante precisar con respecto a qué se definía la lealtad o hacia dónde se dirigía la lealtad de los partidos de oposición: no es hacia el gobierno de turno sino hacia la democracia. El concepto implica lealtad al régimen político.

Delimitado su alcance, el concepto es definido entonces a partir de dos dimensiones operacionales que dan lugar luego a la construcción tipológica: la preferencia normativa por el régimen político y la radicalización, a través de variables tomadas de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013). La lealtad democrática de la oposición partidaria así asume tres valores: leal, semileal y desleal.

Aquí nuevamente surgen momentos decisivos para la investigación. La opción por seleccionar variables de la base de datos de actores de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013) fue tomada porque se lo consideró una fuente confiable y válida, que además tiene disponible para cualquier investigador todos los criterios utilizados. Elegir esta base de datos me permitió poder estudiar 479 casos país-año, cuestión que no podría haber realizado si no obtenía esta fuente. La alternativa era una buena opción también: un estudio comparado con n pequeño, que me permitiera codificar por mí misma la lealtad democrática de la oposición partidaria para cada país-año, pero nuevamente, hubiera perdido poder de generalización. En todo momento fui consciente de que usar datos secundarios, que provenían de una codificación de algún modo cualitativa o de "juicio experto" con sus propias decisiones metodológicas y teóricas asociadas, podía ser de algún modo problemático. Sin embargo, la confiabilidad de la fuente y el potencial de los datos, que realmente medían lo que yo intentaba captar como lealtad a través de estas dos variables, me hizo decidirme por trabajar con ella para elaborar mi tipología. Y luego, como se retomará unos párrafos más adelante, combiné el análisis estadístico con un estudio de caso para todo el período, que me permitió ver con mayor

profundidad los procesos en los que aparecen las oposiciones partidarias leales, semileales y desleales, en un mismo país.

Retornando a la variable dependiente, los hallazgos principales son que tal como se esperaba, los casos leales son mayoritarios. Se expresan en partidos que pierden las elecciones pero que prefieren la democracia ante cualquier otro tipo de régimen, respetan sus procedimientos y reglas básicas y actúan en forma moderada en relación al modo de procesar la búsqueda de políticas públicas. Esto no significa que necesariamente cooperan con el gobierno, sino que respetan las instituciones, el resultado electoral y los canales y tiempos democráticos para el procesamiento de las decisiones políticas. Esto también es un punto importante, porque recalca el punto de que la lealtad aquí estudiada es frente a la democracia, no frente al gobierno al que claramente se opone, y así es por definición.

Las oposiciones desleales, aquellas que muestran un bajo o nulo compromiso normativo con la democracia al tiempo que se presentan radicalizadas, no respetan ni las reglas ni los modos de la democracia. Por su parte, las semileales son tipos ambiguas, en el sentido que combinan preferencia normativa por la democracia con posiciones radicales, o a la inversa, preferencias por la dictadura o baja preferencia normativa por la democracia y moderación.

Ya habiendo conceptualizado, operacionalizado y mostrado la distribución de la variable dependiente, el capítulo 3 está dedicado a la presentación del argumento explicativo para la variación de la lealtad democrática de la oposición partidaria en América Latina. Es decir, procura responder a la pregunta principal de la tesis. Y lo hace desde las instituciones.

En este sentido, ante la presencia cada vez más fuerte de teorías que explican las variables vinculadas a la democracia (y volviendo a aclarar que mi variable dependiente no es la democracia aunque tenga implicancias sobre ella) a través de dimensiones de la estructura econonómico-distributiva, esta tesis plantea volver al institucionalismo como eje explicativo central. La hipótesis central del trabajo es que la lealtad democrática de la oposición partidaria depende en gran medida del grado de inclusión/exclusión institucional a la que se enfrenta. En concreto, se plantea que diseños institucionales más incluyentes se ven acompañados de oposiciones partidarias leales, mientras que sistemas más excluyentes derivan en oposiciones más desleales.

La exclusión institucional es entendida como configuración de reglas que, a través de la concentración/dispersión del poder político, permiten potencialmente a la

oposición participar en centros de toma de decisiones públicas. Sistemas más excluyentes generarían oposiciones partidarias desleales a la democracia, mientras que sistemas incluyentes se relacionarían con oposiciones leales. La exclusión institucional es operacionalizada en tres dimensiones i) el sistema electoral legislativo, ii) los poderes presidenciales y iii) la dispersión de poder institucional. Para cada una de ellas se seleccionan indicadores que luego son utilizados para testear estadísticamente la teoría en términos de hipótesis. A las hipótesis principales se agregan hipótesis alternativas, de control, vinculadas a la estructura económica (riqueza, desigualdad, dependencia de recursos naturales) y al régimen político (el legado democrático y el tipo de régimen competitivo).

Ya en el capítulo 4, se estiman modelos *logit* multinomial que testean estas hipótesis, en todos los casos controlando con las variables alternativas, con la lealtad democrática de la oposición partidaria en tres valores (leal, semileal y desleal) como variable dependiente. Se utiliza la categoría leal como valor de referencia en los modelos. Se selecciona un modelo final, con todas las variables de interés.

Los hallazgos generales indican que las tres principales hipótesis (vinculadas al sistema electoral legislativo, a los poderes presidenciales y a la dispersión del poder) tienen un poder explicativo importante, aunque no explican por igual las diversas categorías de lealtad. Particularmente, la exclusión electoral legislativa y la dispersión del poder son significativamente relevantes para explicar los comportamientos extremos (deslealtad y lealtad) pero no para explicar la semilealtad. En cambio, los poderes presidenciales, explican lealtad y la semilealtad, pero no la deslealtad.

Algunas variables explicativas de control correspondientes mostraron también tener un poder explicativo significativo. Particularmente, muestran coeficientes significativos el PBI per cápita (tanto para los semileales como para los desleales) y la dependencia de la exportación de petróleo y minerales (solo para los desleales) mientras que se descarta el efecto de la desigualdad medida a través de Gini. Países con mayor PBI y con una estructura productiva no dependiente del petróleo y minerales se encuentran más lejos de tener una oposición partidaria desleal en relación a una leal, que los países pobres y con alta dependencia de la comercialización de dichos bienes, más allá de los niveles de desigualdad que presenten.

Las variables del régimen también se muestran relacionadas con el fenómeno de interés. Tener un importante legado democrático de principios de siglo y vivir bajo un régimen democrático pleno, parecen "proteger" de la aparición de oposiciones tanto semileales como desleales en relación a las leales.

¿Qué implicancias teóricas tienen estos hallazgos? El estudio a través de configuraciones institucionales se muestra provechoso para explicar la lealtad democrática de la oposición partidaria, aun controlando por variables estructurales y del régimen. Las instituciones, expresadas en términos de exclusión o inclusión, que conllevan concentración o dispersión del poder, explican. Los hallazgos observados en las simulaciones con escenarios son contundentes: a mayor exclusión mayor deslealtad y menor lealtad. Las implicancias prácticas de la teoría refieren al diseño de reglas y políticas incluyentes que puedan llevar a oposiciones más democráticas lo que llevaría a una mayor calidad y estabilidad del régimen.

Los hallazgos llevan a plantearse dos cuestiones sustantivas: i) la lealtad y la deslealtad son mejor explicadas por la teoría que la semilealtad y ii) algunas hipótesis rivales son relevantes.

Con respecto al primer punto, la semilealtad continúa siendo difícil de comprender y explicar. No es explicada por las mismas variables que la lealtad y la deslealtad, tampoco es exactamente una categoría intermedia (se acerca más a la deslealtad teóricamente que a la lealtad). Esto deja una puerta abierta a investigaciones futuras que puedan profundizar en su conceptualización así como en el estudio de casos concretos que puedan arrojar luz sobre los procesos y secuencias que explican su aparición y desaparición. Esto se retomará más adelante cuando se planteen desafíos a futuro.

En segundo lugar, con respecto a las hipótesis rivales, no es llamativo que el desarrollo económico se vincule con la lealtad, porque en general la riqueza se asocia positivamente con las variables vinculadas a la democracia, aunque la lealtad no sea estrictamente el régimen mismo. Esto no invalida el poder explicativo de la exclusión institucional. En todo caso, como lo muestran los análisis de escenarios del capítulo 4, acentúa sus efectos. Lo mismo sucede con la dependencia de recursos naturales y con las variables relativas al régimen. Es esperable que estén vinculadas. Lo interesante aquí es que la exclusión institucional, que no estaba siendo considerada como explicación plausible para el comportamiento de los actores partidarios respecto a la democracia,

continúa teniendo un efecto significativo aun siendo controlada por variables estructurales potentes.

El análisis de caso de Venezuela, ya entrando en las consideraciones finales sobre el capítulo 5, muestra cómo en escenarios estructurales complejos (que en varios aspectos estuvieron también presentes cuando las oposiciones eran leales), en el marco de instituciones excluyentes la probabilidad de ser desleal es mucho mayor que cuando solo están las condiciones institucionales o solo las estructurales.

En este sentido, el estudio de caso venezolano resulta muy ilustrativo sobre la teoría y sus efectos a lo largo del tiempo. Se procuró mostrar los procesos histórico-políticos vividos en un país durante un período extenso de tiempo, observando las variaciones en la lealtad de la oposición partidaria y en la principal explicación: la exclusión institucional y concentración del poder, en un caso complejo en lo estructural-distributivo debido a la extrema dependencia de la renta petrolera. En resumen, en Venezuela hubo un marco institucional altamente inclusivo, con baja concentración del poder político y oposiciones leales al régimen democrático durante el inicio del período de estudio (hasta 1993) que luego fue moviéndose hacia una mayor exclusión y concentración del poder con oposiciones primero semileales y luego desleales. Por tanto, es un ejemplo en que la teoría explica correctamente.

Para terminar este apartado final, se dejan planteadas algunas ideas y preguntas de investigación a futuro. Podrían resumirse a través de los siguientes puntos: i) operacionalización de la teoría, ii) institucionalismo histórico-comparado; iii) alcance de la teoría; iv) variedades de lealtad.

En primer lugar, luego de ver los hallazgos estadísticos, pero en particular, de haber estudiado un caso con mayor profundidad, considero que la exclusión institucional puede ser complementada con algunos otros indicadores o incluso discutir alguno de los existentes. Considero que sería bueno incluir algunos indicadores del propio ejercicio del poder por parte del presidente, ya que el índice de Shugart y Carey (1992) (sencillo, replicable, por lo que es lógico que sea usualmente utilizado) es bastante limitado. El poder explicativo de la concentración del poder en manos del presidente tal vez se vería mejor reflejado con la inclusión de otros poderes del presidente, no constitucionales, formales también e incluso informales, que pueden hacer que el presidente sea muy poderoso.

También considero que sería interesante captar más extensamente las arenas de poder de la oposición para captar si existe o no exclusión institucional: dentro de las reglas del Congreso y en lo subnacional que aquí es poco explorado (solo a través de una parte del índice de dispersión institucional). Estas ideas son difíciles de llevar a cabo a priori con un número grande de casos, ya que no es sencillo disponer o elaborar la información necesaria. Esto conduce al segundo asunto.

En segundo lugar, considero que el institucionalismo histórico-comparado tiene mucho que apartar a esta teoría de la lealtad democrática de la oposición partidaria. Aquí se trabajó básicamente con una teoría institucional estática: determinada regla en un año específico, lleva o no a determinado resultado. Aun cuando en Venezuela se procuró observar los efectos de los cambios institucionales a lo largo del tiempo sobre la variable de interés, el enfoque no fue desde el institucionalismo histórico: no se tomaron en cuenta cuestiones como *path-dependence*, coyunturas críticas, etc. Sería muy interesante el diseño de un estudio comparado de n pequeño con un enfoque institucional histórico-comparado, que permitiría entre otras cosas analizar el efecto de variables relevantes como las mencionadas en el párrafo anterior, estudiar la secuencia de eventos e incluir a oposiciones no partidarias como parte del contexto. Un estudio de este tipo permitiría también ocuparse en profundidad del fenómeno de la semilealtad.

En tercer lugar, con respecto al alcance de la teoría, si bien esta tesis tiene aplicación a las democracias latinoamericanas, futuros trabajos podrían testear si la teoría es aplicable a otras regiones con algunas cuestiones en común, como puede ser el presidencialismo, con legados democráticos de inestabilidad, la desigualdad económica, etc. Este punto se vincula fuertemente con el anterior, y el desafío de realizar un estudio histórico-comparado.

Por último, sería interesante probar algunas variantes en el alcance del concepto de lealtad de la oposición. Aquí reflexiono en dos sentidos: uno que amplía y otro que restringe aún más su alcance. El primero sería ampliar la tipología a otros actores de oposición extra-partidarios de cada período. Esta codificación ya está realizada en la base de datos utilizada por lo que no sería difícil de lograr. Sería interesante comparar el comportamiento de las oposiciones partidarias y no partidarias, por separado y cuando son tratadas en conjunto. Hay períodos donde los partidos políticos no responden y estas oposiciones juegan un rol que hay que conocer. En segundo lugar, restringiendo el análisis al principal partido de oposición (medido en términos de representación

parlamentaria). Comparar si el efecto de la teoría es el mismo para el principal partido y para la oposición partidaria promedio. Algunas pruebas realizadas me indican que sí, pero habría que realizar un trabajo más profundo.

BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2005). *Economic origins of dictatorship and democracy*. Cambridge University Press.

Adcock, R., & Collier, D. (2001). Measurement Validity: A Shared Standard for Qualitative and Quantitative Research". *The American Political Science Review, 95*(3), 529-546.

Alemán, E., & Schwartz, T. (2006). Presidential vetoes in Latin American constitutions. *Journal of Theoretical Politics*, *18*(1), 98-120.

Altman, D., & Pérez-Liñán, A. (2002). Assessing the quality of democracy: Freedom, competitiveness and participation in eighteen Latin American countries. *Democratization*, *9*(2), 85-100.

---------- (1999). Más allá de la poliarquía: una aproximación a la calidad de las democracias. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, *11*, 83-105.

Amorim Neto, O. A. (2006). *Presidencialismo e governabilidade nas Américas*. FGV Editora.

---------- (2000). Gabinetes presidenciais, ciclos eleitorais e disciplina legislativa no Brasil. *Dados*, *43*(3), 479-519.

Amorim Neto, O. A., & Santos, F. (2003). *O segredo ineficiente revisto: o que propõem e que aprovam os deputados brasileiros*. Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro.

Anastasia, F., Melo, C. R., & Santos, F. G. M. (2004). *Governabilidade e representação política na América do Sul*. Unesp.

Aninat, C. (2006). Balance de poderes legislativos en Chile.¿ Presidencialismo exagerado o base de un sistema político cooperativo?. *Política. Revista de Ciencia Política*, *47*, 128-148.

Barker, R. S. (Ed.). (1971). *Studies in opposition*. London: Macmillan.

Boix, C. (2003). *Democracy and redistribution*. Cambridge University Press.

Bormann, N. C., & Golder, M. (2013). Democratic electoral systems around the world, 1946–2011. *Electoral Studies*, *32*(2), 360-369.

Brack, N. & Weinblum, S., (2011). 'Political Opposition': Towards a Renewed Research Agenda. *Interdisciplinary Political Studies*, *1*(1), 69.

Brandler, N. (2010). Reforma electoral y fragmentación política: el caso Venezuela. *América Latina Hoy*, *29*, 53-79.

Briceño, H. (2013). Reformas electorales y sus efectos en el sistema político venezolano 1999-2010. *Politeia*, *36*(50), 129-169.

Bunce, V. J., & Wolchik, S. L. (2011). *Defeating authoritarian leaders in postcommunist countries*. Cambridge University Press.

Bunker, K., & Navia, P. (2010). Explicando la desproporcionalidad en América Latina: magnitud de distrito, malapportionment y fragmentación partidaria1, 2.*Revista Española de Ciencia Política*, *23*, 81-110.

Buquet, D. (2009). *Rules Were Made to be Changed: Electoral Reform in Presidential Electoral Systems in Latin America*. Paper presentado en 21st World Congress of Political Science, IPSA. Santiago de Chile.

Buttorf, G. J. (2011). *Legitimacy and the politics of opposition in the Middle East and North Africa*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Universidad de Iowa.

Cannon, B. (2014). As Clear as MUD: Characteristics, Objectives, and Strategies of the Opposition in Bolivarian Venezuela. *Latin American Politics and Society*, *56*(4), 49-70.

Carey, J. M., & Shugart, M. S. (1998). *Executive decree authority*. Cambridge University Press.

Chasquetti, D. (2008). *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: evaluando la 'difícil combinación'*. Ediciones Cauce. Montevideo.

Cheibub, J. A. (2007). *Presidentialism, parliamentarism, and democracy*. Cambridge University Press.

Coelho, A. (2013). *Por que caem os presidentes? Contestação e Permanência na América Latina*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Universidade del Estado de Rio de Janeiro.

---------- (2012). "Inestabilidad política y caídas presidenciales en Sudamérica: causas y consecuencias". *Política (Santiago)*, *50*, 167-194.

Collier, D., La Porte, J., & Seawright, J. (2012). Putting typologies to work concept formation, measurement, and analytic rigor. *Political Research Quarterly*, *65*(1), 217-232.

Colomer, J. M. (2002). *Political institutions in Europe*. Psychology Press.

---------- (1999). Las instituciones del federalismo. *Revista española de Ciencia Política*, (1), 41-54.

---------- (2001). *Instituciones políticas*. Ariel. Buenos Aires.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Disponible en: http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/constitucion/indice.php. Acceso: 01/11/2015.

Constitución de la República de Venezuela de 1961. Disponible en: http://ivea.com.ve/leyes/C1961.pdf. Acceso: 01/11/2015

Coppedge, M. (1998). The dynamic diversity of Latin American party systems. *Party Politics*, *4* (4), 547-568.

----------(1994a). *Strong parties and lame ducks: presidential partyarchy and factionalism in Venezuela*. Stanford University Press.

----------(1994b). Perspectivas de la gobernabilidad democrática en Venezuela. *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, *(8),* 63-72.

Corrales, J.. (2011). A Setback for Chávez. *Journal of Democracy*, *22*(1), 122-136.

----------(2011b). Why Polarize? Advantages and Disadvantages of a Rational-Choice Analysis of Government-Opposition Relations under Hugo Chávez. *The Revolution in Venezuela: Social and Political Change under Chávez*, 67-97.

Coutinho, M. V. (2008). *Crises institucionais e mudança política na América do Sul*.

Crisp, B. F. (2000). *Democratic institutional design: the powers and incentives of Venezuelan politicians and interest groups*. Stanford University Press.

----------(1997) Presidential behavior in a system with strong parties: Venezuela, 1958-1995. *Presidentialism and democracy in Latin America*, 160-198.

Crisp, B. F., & Levine, D. H. (1999). Venezuela: características, crisis y posible futuro democrático. *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, (21), 5-24.

Cunha Filho, C. M., Coelho, A. L., & Flores, F. I. P. (2013). A right-to-left policy switch? An analysis of the Honduran case under Manuel Zelaya. *International Political Science Review*, *34*(5), 519-542.

Dahl, Robert: (ed.) (1973). *Regimes and oppositions*, Yale University Press.

Dahl, Robert (1971). *Polyarchy : Participation and Opposition.*Yale University Press.

Dahl, Robert (ed.) (1966). *Political Oppositions in Western Democracies*. Yale University Press.

Duverger, M. (1961). *Los partidos políticos.* Fondo de Cultura Económica.

Elkins, D. J., & Simeon, R. E. (1979). A cause in search of its effect, or what does political culture explain?. *Comparative Politics*, 127-145.

Ellner, S. (2010). La primera década del gobierno de Hugo Chávez: Logros y desaciertos. *Cuadernos del CENDES*, (74), 27-50.

Escobar, M., et al. (2007). *Análisis de datos con Stata*. CIS.

Figueiredo, A. C., & Limongi, F. (1999). *Executivo e Legislativo na nova ordem constitucional*. Rio de Janeiro: Editora FGV.

Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*. Editorial Síntesis.

Garcé, A., & Yaffé, J. (2004). *La era progresista*. Fin de Siglo.

García Díez, F., & Barahona, E. M. (2002). La estrategia política y parlamentaria de los partidos de oposición latinoamericanos:¿ capacidad de influencia o influencia efectiva?. *Revista Instituciones y Desarrollo*, (12-13), 331-373.

García Montero, M. (2008). Instituciones y actividad legislativa en América Latina. *Documentos CIDOB. América Latina*, (23), 1.

Gerring, J. (2015). *Case study research: principles and practices*. Second edition. Forthcoming.

Grzymala-Busse, A. (2007). *Rebuilding Leviathan: Party competition and state exploitation in post-communist democracies*. Cambridge University Press.

Goertz, G. (2006). *Social science concepts: a user's guide*. Princeton University Press.

Grofman, B., & Wittman, D. (1989). *The federalist papers and the new institutionalism* (Vol. 2). Algora Publishing.

Higley, J., & Gunther, R. (1992). *Elites and democratic consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge University Press.

Hagopian, F., & Mainwaring, S. P. (Eds.). (2005). *The third wave of democratization in Latin America: advances and setbacks*. Cambridge University Press.

Hall, P. A., & Taylor, R. C. (1996). Political science and the three new institutionalisms. *Political studies*, *44*(5), 936-957.

Hawkings, K. A. (2010). *Venezuela's chavismo and populism in comparative perspective*. Cambridge University Press.

Henisz, W. J. (2002). The institutional environment for infrastructure investment. *Industrial and corporate change*, *11*(2), 355-389.

---------- (2000). The institutional environment for economic growth.*Economics and politics*, *12*(1), 1-31.

Huntington, S. P. (1994). *La Tercera Ola*. Paidós.

Hurtado, M. (2006). Proceso de reforma constitucional y resolución de conflictos en Colombia: el frente nacional de 1957 y la constituyente de 1991.*Revista de estudios sociales*, (23), 97-104.

Inácio, M., & Rennó, L. (2009). *Legislativo brasileiro em perspectiva comparada*. Universidade Federal de Minas Gerais.

Ionescu, G. y Madariaga, I. de (1968). *Opposition: past and present of a politicalinstitution.* Watts.

Jung, C., & Shapiro, I. (1995). South Africa's Negotiated Transition: Democracy, Opposition, and the New Constitutional Order. *Politics & Society*,*23*(3), 269-308.

Karl, T. L. (2007). Oil-led development: social, political, and economic consequences. *Encyclopedia of energy*, *4*, 661-672.

---------- (1997). *The paradox of plenty: Oil booms and petro-states* (Vol. 26). Univ of California Press.

Kirchheimer, O. (1957). The waning of opposition in parliamentary regimes. *Social Research*, 127-156.

Kolinsky, E. (Ed.). (1987). *Opposition in Western Europe*. Routledge.

Kopecký, P., & Spirova, M. (2008). Parliamentary opposition in post-communist democracies: Power of the powerless. *The Journal of Legislative Studies*, *14*(1-2), 133-159.

Kornblith, M. (2007). Venezuela: calidad de las elecciones y calidad de la democracia. *América Latina Hoy*, *45*.

Kornblith, M., & Levine, D. H. (1996). Venezuela: Las vicisitudes del sistema de partidos. *Mainwaring, Scott y Timothy Scully (comp.) La Construcción de Instituciones Democráticas. CIEPLAN. Santiago de Chile*.

Kotzé, H., & García-Rivero, C. (2008). Opposition party support in Africa: an elite–mass analysis. *Government and opposition*, *43*(3), 454-485.

Lalander, R. (2010). The Impeachment of Carlos Andrés Pérez and the Collapse of Venezuelan Partyarchy. *Presidential Breakdowns in Latin America: Causes and Outcomes of Executive Instability in Developing Democracies*.

---------- (2004). *Suicide of the Elephants?: Venezuelan Decentralization Between Partyarchy and Chavismo.*

Lalander, R., & Samaniego, F. R. G. (2005). Chavismo y oposición en Venezuela: exploraciones críticas sobre democracia, descentralización y populismo. *Ciudad Política.: Praxis y Ciencia Social*.

Lanzaro, J. (2012) (ed).: "Presidencialismo con partidos y sin partidos. El presidencialismo en América Latina: debates teóricos y evolución histórica" *Presidencialismo y parlamentarismo: América Latina y Europa Meridional: Argentina, Brasil, Chile, España, Italia, México, Portugal y Uruguay*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

---------- (2001). *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires. Clacso.

Levine, D. H., & Molina, J. E. (2013). Calidad de la democracia en Venezuela.*América Latina Hoy*, *62*, 157-175.

---------- (2009). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy*, *45*.

Levitsky, S., & Way, L. A. (2010). *Competitive authoritarianism: Hybrid regimes after the cold war*. Cambridge University Press.

Ley Orgánica del Poder Electoral de Venezuela. Disponible en: www.cne.gov.ve. Acceso: 01/11/2015

Lijphart, A. (1999). *Patterns of democracy: Government forms and performance in thirty-six democracies.*

---------- (1987). *Las democracias contemporáneas: un estudio comparativo*. Ariel.

Linz, J. J. (1990). Democracia: Presidencialismo o parlamentarismo.¿ Hace alguna diferencia?. *Hacia una Democracia moderna: La opción parlamentaria.* 41-108. Ediciones Universidad Católica de Chile.

---------- (1987). *El quiebre de los regímenes democráticos.* Alianza Editorial.

Linz, J. J., & Stepan, A. (1996). *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America, and post-communist Europe*. JHU Press.

Lipset, S. M. (1959). Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *American political science review*, *53*(01), 69-105.

Llanos, M., & Marsteintredet, L. (2010). *Presidential breakdowns in Latin America: Causes and outcomes of executive instability in developing democracies*. Palgrave Macmillan.

Llanos, M., & Nolte, D. (2003). Bicameralism in the Americas: around the extremes of symmetry and incongruence. *The Journal of Legislative Studies*,*9*(3), 54-86.

Scott Long, J. (1997). *Regression models for categorical and limited dependent variables. Advanced quantitative techniques in the social sciences*. SAGE.

Long, J. S., & Freese, J. (2006). *Regression models for categorical dependent variables using Stata*. Stata press.

Lust-Okar, E. (2004). Divided they rule: The management and manipulation of political opposition. *Comparative Politics*, 159-179.

Mainwaring, S. (1993). Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación. *Revista de Estudios Políticos*, (88), 115-144.

Mainwaring, S., & Pérez-Liñán, A. S. (2014). La supervivencia de la democracia en América Latina (1945-2005). *América Latina Hoy*, *68*, 139-168.

---------- (2013). *Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall*. Cambridge: Cambridge University Press.

---------- (2013b). Regime Legacies and Levels of Democracy: Evidence from Latin America. *Comparative Politics*, *45*(4), 379-397.

Mainwaring, S., Brinks, D. M., & Pérez-Liñán, A. (2007). Classifying political regimes in Latin America, 1945-2004. *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods: Theories and Methods*. OUP Oxford.

Mainwaring, S., & Shugart, M. S. (2002). *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Paidós.

Mainwaring, S., & Scully, T. *(1996).* Introducción. Sistemas de partidos en América Latina. *La construcción de instituciones democráticas: sistemas de partidos en América Latina.* Santiago de Chile: CIEPLAN.

March, J. G., & Olsen, J. P. (1984). The new institutionalism: organizational factors in political life. *American political science review*, *78*(03), 734-749.

Metcalf, L. K. (2000). Measuring presidential power. *Comparative Political Studies*, *33*(5), 660-685.

Monaldi, F. (2013) .*Oil and Politics: Hugo Chavez and beyond.* Paper preparado para el Congreso de LASA.

Monaldi, F. et al. (2011). Instituciones políticas y formulación de políticas públicas en Venezuela: auge y colapso de la cooperación política. Scartascini et al. *El juego político en América Latina:¿ Cómo se deciden las políticas públicas?*. Inter-American Development Bank.

Morgenstern, S., Polga-Hecimovich, J., & Shair-Rosenfield, S. (2013). Tall, Grande, or Venti: Presidential Powers in the United States and Latin America. *Journal of Politics in Latin America*, *5*(2), 37-70.

Morgenstern, S., Negri, J., & Pérez-Liñán, A. (2008). Parliamentary opposition in non-parliamentary regimes: Latin America. *The Journal of Legislative Studies*, *14*(1-2), 160-189.

Munck, G. L. (2010). Los orígenes y la durabilidad de la democracia en América Latina: Avances y retos de una agenda de investigación. *Revista de Ciencia Política*, *30*(3), 573-597.

Myers, D. J. (2004). The normalization of Punto Fijo democracy. *The unraveling of representative democray in Venezuela*, 11-32.

Navarro, C. A. (Coord.). (2011). *Estudios Electorales en Perspectiva Internacional Comparada. Elecciones presidenciales y legislativas en 18 países de América Latina*, Instituto Federal Electoral (IFE). México

Negretto, G. L. (2013). *Making Constitutions: Presidents, Parties, and Institutional Choice in Latin America*. Cambridge University Press.

Norton, P. (2008). Making sense of opposition. *The Journal of Legislative Studies*, *14*(1-2), 236-250.

Ocaña, F. A., & Oñate, P. (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Reis*, 223-245.

O'Donnell, G., Schmitter, P. C., & Whitehead, L. (1986). *Transitions from authoritarian rule: Southern Europe* (Vol. 1). JHU Press.

Orejuela, D. et al. (2009). Retiro de los partidos políticos de oposición en Venezuela. Elecciones parlamentarias de 2005: dos medios, dos visiones. *Academia*, *8*(15), 62-73.

Pasquino, G. (1997). .*La oposición en las democracias contemporáneas.* Eudeba. Buenos Aires.

Payne, M. et al. (2006). *La política importa. Desarrollo y democracia en América* Latina. Democracia y desarrollo en América Latina. BID-IDEA. Washington.

Pérez Liñán, A. (2009). *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*. FCE. México.

Pérez, C., & Molina, J. E. (1999). La democracia venezolana en una encrucijada: las elecciones nacionales y regionales de 1998. *América Latina Hoy: Revista de ciencias sociales*, (21), 29-40.

Potter, A. (1966). Great Britain: Opposition with a Capital'O,'. *Political Oppositions in Western Democracies*, 3-33.

Powell, G. B. (2000). *Elections as instruments of democracy: Majoritarian and proportional visions*. Yale University Press.

Power, T. J., & Cyr, J. M. (2009). Mapping political legitimacy in Latin America.*International Social Science Journal*, *60*(196), 253-272.

Przeworski, A. (2005). Democracy as an Equilibrium. *Public Choice*, *123*(3-4), 253-273.

---------- (2000). *Democracy and development: political institutions and well-being in the world, 1950-1990* (Vol. 3). Cambridge University Press.

---------- (1991): *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. New York: Cambridge UniversityPress.

Przeworski, A., Alvarez, M., Cheibub, J. A., & Limongi, F. (1997). What makes democracies endure?. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (40-41), 113-135.

Putnam, R. D. (1976). *The comparative study of political elites.* Prentice-Hall

Ramos, M. L. (1996). Los efectos de las elecciones de 1993 y 1995 sobre el sistema de partidos en Venezuela. *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, (13), 45-52.

Ramos Jiménez, A. (2008). Autoritarismo electoral y búsqueda del poder total en el proyecto político del reelegido presidente Chávez. *Reflexión Política*, *10*(20), 70-81.

Rey, Juan. Carlos. (1991). La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación. *Revista de estudios políticos*, (74), 533-578.

Riker, W. H. (1964). *Federalism: Origin, operation, significance*. Boston: Little, Brown.

Ross, M. L. (2001). Does oil hinder democracy?. *World politics*, *53*(03), 325-361.

---------- (1999). The political economy of the resource curse. *World politics*, *51*(02), 297-322.

Rueschemeyer, D., Stephens, E. H., & Stephens, J. D. (1992). *Capitalist development and democracy.* University of Chicago Press.

Sagarzazu, I. (2011). Nación vs. región: las tensiones del sistema de partidos venezolano postcolapso. *América Latina Hoy*, *58*, 121-142.

Santos, F. G. M. (2003). *O Poder Legislativo no presidencialismo de coalizão*. Editora UFMG.

Sartori, G. (1980).*Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Alianza editorial,

---------- (1970). Concept misformation in comparative politics. *American political science review*, *64*(04), 1033-1053.

----------(1966). Opposition and control problems and prospects. *Government and Opposition*, *1*(2), 149-154.

Shugart, M. S. y Carey, J. (1992). *Presidents and Assemblies.* Cambridge University Press.

Smith, P. H. (2005). *Democracy in Latin America: Political Change in Comparative Perspective*. Oxford University Press.

Stepan, A. C. (1999). Federalism and democracy: Beyond the US model.*journal of Democracy*, *10*(4), 19-34.

Traversa, F. (2015). Income and the stability of democracy: Pushing beyond the borders of logic to explain a strong correlation?. *Constitutional Political Economy*, *26* (2). 121-136.

---------- (2013). *Raíces estructurales de la estabilidad democrática en el Siglo XX.* Tesis de Doctorado en Procesos Políticos contemporáneos. Universidad de Salamanca.

---------- (2007). Nuevo análisis de las precondiciones económicas de la democracia. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, *16*(1), 103-129.

Tsebelis, G. (2006). *Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas*. Fondo de Cultura Económica.

Vairo, D. (2012). El 'consenso de los perdedores' y la legitimidad de la democracia en América del Sur. *Política y gobierno*, *19*(1), 41-69.

Verba, S., & Orren, G. R. (1985). *Equality in America: The view from the top*. Harvard University Press.

Weyland, K. The threat from the populist left. *Journal of Democracy*, 2013, *24*(3), 18-32.

Bases de datos consultadas

Banco de Datos Observatorio Político Sul-Americano (OPSA-IESP-UERJ).
http://www.opsa.com.br/
Acceso: 10/11/2015.

Base de Datos de Parlamentos Nacionales de la Unión Interparlamentaria (PARLINE).
http://www.ipu.org/parline-e/parlinesearch.asp
Acceso: 14/07/2015.

Base de datos de Instituciones Políticas, Database of Political Institutions (DPI). Banco Mundial.
http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:20649465~pagePK:64214825~piPK:64214943~theSitePK:469382,00.html
Acceso 05/03/2015.

Base de datos Política de las Américas, Political Database of the Americas (PBDA). Georgetown University.
http://pdba.georgetown.edu/
Acceso 05/03/2015.

Calidad del Gobierno, *Quality of Government* (QOG)
http://www.qog.pol.gu.se. Acceso 05/03/2015.

Carey, J. M. Sitio web personal. Datos disponibles.
http://sites.dartmouth.edu/jcarey/data-archive/
Acceso: 15/07/2014.

Gallagher, M. Sitio web de Sistemas electorales.
http://www.tcd.ie/Political_Science/Staff/Michael.Gallagher/ElSystems/index.php
Acceso: 15/07/2014.

Henisz (2000). http://mgmt5.wharton.upenn.edu/henisz/POLCON/ContactInfo.html /

Mainwaring, S. y Pérez-Liñán (2013). http://kellogg.nd.edu/democracies-materials.shtml
Acceso 05/03/2015.

Observatorio de partidos políticos de América Latina (OPAL) del Observatorio de Instituciones Representativas (OIR) de la Universidad de Salamanca Disponibles en http://americo.usal.es/oir/opal/indicadores.htm#Venezuela
Acceso 05/03/2015.

Procaduría General de la República, República Bolivariana de Venezuela. http://www.pgr.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2911
Acceso: 10/11/2015.

Informes por país y autor consultados y citados (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013)
http://kellogg.nd.edu/democracies/CountryReports.zip

Bolivia: Miguel Buitrago. 2012.

Brasil: Nara Pavão. 2012.

Colombia: Sandra Botero. 2011.

Ecuador: Craig García y John Polga-Helcimovich. 2012.

Honduras: Andrew Alea y Laura Gamboa. 2011.

Paraguay: Polga-Hecimovich. 2012b.

Uruguay: Victoria De Negri.2012.

Venezuela: John Polga-Hecimovich. 2012.

APÉNDICE METODOLÓGICO 1. LA VARIABLE DEPENDIENTE

La información vinculada a la codificación de la preferencia normativa por el régimen político y la radicalización proviene del "Coding Rules" de Mainwaring y Pérez Liñán (2013), disponible en: http://kellogg.nd.edu/democracies/Actors_Coding_Rules.pdf (Acceso: 08/09/2015).

En dicho documento se especifican los criterios que debían seguir los investigadores para codificar cada país en cada período en torno a: actores principales (selección), si son de gobierno, aliados del gobierno, opositores o divididos y el valor de las variables: preferencia normativa por la democracia, preferencia normativa por la dictadura y radicalización.

La codificación fue realizada por 19 asistentes: "...quienes investigaron exhaustivamente cada uno de los países en estudio a partir de reglas de codificación detalladas y elaboraron extensos informes. El equipo identificó los principales libros y artículos que hacían referencia a la historia política de cada país, y cada informe describía a los principales actores políticos en cada una de los gobiernos entre 1944 y 2010. Un investigador (y en ocasiones dos o tres) cubrió cada uno de los veinte países bajo estudio (algunos investigadores codificaron más de un país). En los informes se identificó al conjunto limitado de actores (generalmente entre 3 y 7 por cada período de gobierno) que aparecían de forma prominente en la historiografía de cada período. La lista de actores incluyó a individuos, organizaciones o movimientos que controlaban suficientes recursos políticos para ejercer una influencia importante en la competencia por el poder" (Mainwaring y Pérez-Liñán, 204: 146-147).

En Mainwaring y Pérez-Liñán (2014) se resumen estos criterios de codificación.

<u>Para la preferencia normativa por la democracia:</u>

"La mayoría de los actores rinden algún tipo de tributo a la democracia, de modo que el equipo de investigadores documentó principalmente la *ausencia* de una *preferencia normativa por la democracia*. Los actores fueron codificados como carentes de esta preferencia si mostraban al menos una de las siguientes características: (1) expresaron ambivalencia acerca de la democracia o cuestionaron el carácter «burgués», «liberal» o «formal» de la democracia; (2) expresaron hostilidad hacia las instituciones democráticas (partidos políticos, legislaturas, cortes de justicia, organismos electorales) en lugar de desafiar sus decisiones concretas; (3) cuestionaron la validez de los procesos democráticos cuando produjeron resultados desfavorables; (4) afirmaron ser los únicos representantes del pueblo; (5) cuestionaron la legitimidad de toda oposición externa a algún movimiento mayoritario nacional; o (6) constantemente acusaron a los opositores pacíficos de ser enemigos del pueblo o del país (...) Los actores no gubernamentales fueron considerados carentes de preferencias normativas por la democracia cuando: (9) expresaron su intención de subvertir el orden constitucional; o (10) cuando aceptaron el uso del fraude, de la exclusión política o de la violencia con objetivos políticos. Cuando los actores políticos no manifestaron ninguno de los diez comportamientos enunciados, fueron codificados como portadores de preferencias normativas por la democracia. En cambio, si mostraron ambigüedad respecto de cualquiera de los diez indicadores, fueron

codificados como «relativamente fuertes pero no enteramente consistentes» en su apoyo normativo. Por último, fueron codificados con una completa ausencia de preferencias normativas por la democracia si cumplían decididamente con al menos uno de estos criterios" (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2014: 147-148).

Para la radicalización política:

"Los investigadores codificaron a los actores políticos como *radicales* cuando satisfacían alguna de las siguientes condiciones: (1) el actor expresaba una preferencia inflexible por las políticas de izquierda o de derecha en el corto plazo, o por preservar estas políticas extremas cuando ya hubieran sido adoptadas; o (2) expresaba su deseo de subvertir el orden legal para alcanzar sus objetivos de política pública. El gobierno también fue codificado como radical si: (3) implementó políticas que polarizaron a la sociedad y que impusieron costos significativos a otros actores de manera deliberada (por ejemplo, las expropiaciones sin compensación, o las normas laborales represivas para aumentar la oferta laboral). Los actores no gubernamentales fueron codificados como radicales si: (4) emprendieron acciones violentas destinadas a imponer o impedir un cambio significativo en las políticas públicas. Cuando los actores se encontraban internamente divididos o tuvieron una actitud ambigua en torno a estas cuestiones, fueron codificados como «parcialmente» radicales. Cuando no se cumplió ninguna de las condiciones enunciadas, los actores fueron codificados como no radicales" (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2014: 148).

Codifican la preferencia normativa por la democracia como “limitada”, con el puntaje intermedio si un actor tiene posiciones ambiguas o fluctuantes en estos temas. (pág. 15, Coding Rules).

La base de datos de actores, resultado de esta codificación está disponible en: Disponible en: http://kellogg.nd.edu/democracies/Actors.xlsx. Acceso: 07/11/2015.

ELABORACIÓN PROPIA DE LA TIPOLOGÍA DE LEALTAD DEMOCRÁTICA DE LA OPOSICIÓN PARTIDARIA

Definición y construcción de la variable dependiente

Pasos seguidos:

1. Se seleccionan las unidades país-año con régimen competitivo (semi-democrático y democrático pleno según la clasificación de Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán, 2007) entre 1978-2010.

2. Codificación de las variables de interés

Tomando la base de datos de actores, se seleccionan únicamente los partidos de oposición para cada período, se promedia el valor de cada variable para el país en dicho

período y se lo anualiza. Es decir, la base de datos queda con unidades país-año correspondientes al valor promedio (entre los distintos partidos escogidos) de cada una de las tres variables en cada año.

La primera tarea fue crear la variable de preferencia normativa sobre el régimen político. Para ello, se resta el valor de la variable Preferencia normativa por la democracia (de 0 a 1) menos el valor de la Preferencia Normativa por la dictadura (de 0 a 1). Por lo tanto, varía entre -1 y 1, indicando los valores negativos un mayor apoyo a la dictadura y los valores positivos un mayor apoyo a la democracia.

3. Con las dos variables anualizadas para los partidos de oposición, se las recodifica como *dummies* para la elaboración de la tipología.

Teniendo las dos variables principales: Preferencia normativa sobre el régimen (de -1 a 1) y Radicalización política (de 0 a 1) procedo a recodificarlas para armar la tipología.

El primer paso fue construir *dummies* de con un criterio teórico cualitativo de exigencia: Se utilizó un criterio teórico cualitativo que indica que las oposiciones partidarias con valores altos de preferencia por la democracia (de 0,7 a 1) son considerados demócratas mientras que quienes presentan valores por debajo son considerados con Preferencia baja o nula por la democracia. Para el caso de la radicalización política, son considerados moderados quienes presenten valores de 0 a 0,3, ya que la variable es inversa, mientras que el resto son considerados de algún modo radicales.

En el caso de la Preferencia normativa por el régimen, se distribuye entre quienes tienen preferencia alta por la democracia y quienes tienen preferencia baja o nula. En el caso de la Radicalización política entre los moderados y los (semi)radicales. Con estos dos valores por variable es que se construye la tipología de lealtad democrática de los partidos de oposición que se explica en el capítulo 2.

APÉNDICE METODOLÓGICO 2. VARIABLES INDEPENDIENTES

Índices utilizados, datos sobre su construcción y fuentes.

VARIABLE INDEPENDIENTE 1. Índice de exclusión legislativa

Exclusionleg=desprop+magcircuns+umbral+tamañoasamblea

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
exclusionleg	479	1.768267	1.09131	0	4

Compuesto por:

1. Desproporcionalidad

Variable	Mean	Median	Std. Dev	Min	Max	Punto de corte
Desprop	5.49	4.99	3.42	0.54	19.07	Mediana

Descripción: Índice de desproporcionalidad de mínimos cuadrados de Gallagher. Cuanto más alto, mayor es la diferencia entre la distribución de votos y escaños.
Para ver detalles sobre su fórmula y origen consultar: Anexo B de Gallagher (2008).

Fuentes: Gallagher (1991) y (2013), Carey y Hix (2008). En algunos años donde no se disponía del índice, fue calculado por la autora.

Construcción variable dicotómica: 1 si es mayor a la mediana, de lo contrario 0.

2. Magnitud promedio de circunscripción

Variable	Mean	Median	Std. Dev	Min	Max	Punto de corte
Magcircuns	7.15	4.88	8.38	1	72	Mediana

Descripción: **"**This is the average district magnitude in an electoral tier. This is calculated as the total number of seats allocated in an electoral tier divided by the total number of districts in that tier. For example, tier1_avemag is 135/17 = 7:94 in the 2005 legislative elections in Denmark, because 135 seats were allocated across 17 districts in the lowest electoral tier" (Bormann y Golder, 2013).

Fuentes: Bormann y Golder (2013); Carey y Hix (2008).

Construcción variable dicotómica: 1 si es menor a la mediana, de lo contrario 0.

3. Umbral de representación parlamentaria

Variable	Mean	Median	Std. Dev	Min	Max	Punto de corte
Umbral	0.95	0	1.76	0	5	Valores mayores a 0=1

Descripción: Muestra la existencia de un umbral para la representación parlamentaria: "Records the minimum vote share that a party must obtain in order to take at least one seat in PR systems. If there are more than one threshold, record the one that governs the most seats" (Beck et al., 2012). Los valores indican el porcentaje de votos requerido para ser considerado en la distribución de escaños.

Fuentes: Database of Political Institutions (Beck et al. 2012) y Political Database of the Americas (Georgetown University).

Construcción variable dicotómica: Cualquier umbral de representación es codificado como 1 (valores del 1 al 5 en esta distribución). Los casos sin umbral se mantienen en el valor 0.

4. Tamaño asamblea

Variable	Mean	Median	Std. Dev	Min	Max	Punto de corte
Tamañoasamblea	160	120	123.93	41	513	Mediana
N=479						

Descripción: Cantidad de escaños en la legislatura

Fuente: Database of Political Institutions (Beck et al. 2012)

Construcción variable dicotómica: 1 si es menor a la mediana, de lo contrario 0.

DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE EXCLUSIÓN LEGISLATIVA

	Índice de desproporcionalidad		Magnitud promedio distrito		Umbral de representación		Tamaño asamblea	
País	Bajo	Alto	Alta	Baja	No	Sí	Bajo	Alto
	Incluye	Excluye	Incluye	Excluye	Incluye	Excluye	Incluye	Excluye
Argentina	18	82	100	0	0	100	100	0
Bolivia	52	48	52	48	100	0	100	0
Brasil	81	19	100	0	15	85	100	0
Chile	0	100	0	100	100	0	0	100
Colombia	86	14	31	69	100	0	100	0
Costa Rica	64	36	100	0	100	0	0	100
República Dominicana	39	61	30	70	100	0	42	58
Ecuador	59	41	13	88	100	0	19	81
El Salvador	63	37	0	100	100	0	0	100
Guatemala	17	83	33	67	17	83	38	63
Honduras	100	0	100	0	100	0	86	14
México	39	61	52	48	17	83	100	0
Nicaragua	100	0	29	71	100	0	0	100
Panamá	0	100	0	100	19	81	0	100
Paraguay	23	77	18	82	100	0	0	100
Perú	29	71	43	57	57	43	43	57
Uruguay	100	0	100	0	100	0	0	100
Venezuela	18	82	61	39	100	0	100	0

DISTRIBUCIÓN DEL ÍNDICE DE EXCLUSIÓN LEGISLATIVA POR PAÍS

	Exclusión electoral legislativa					
	Máxima inclusión ----------Máxima exclusión					
País	0	1	2	3	4	Total
Argentina	0	18	82	0	0	100
Bolivia	14	76	10	0	0	100
Brasil	15	65	19	0	0	100
Chile	0	0	0	100	0	100
Colombia	31	55	14	0	0	100
Costa Rica	0	64	36	0	0	100
República Dominicana	15	24	18	42	0	100
Ecuador	0	13	66	22	0	100
El Salvador	0	0	63	37	0	100
Guatemala	0	17	13	29	42	100
Honduras	86	14	0	0	0	100
México	0	26	57	17	0	100
Nicaragua	0	29	71	0	0	100
Panamá	0	0	0	19	81	100
Paraguay	0	0	41	59	0	100
Perú	7	36	0	36	21	100
Uruguay	0	100	0	0	0	100
Venezuela	18	43	39	0	0	100
Total América Latina	**11**	**34**	**30**	**19**	**7**	100

VARIABLE INDEPENDIENTE 2. Índice de poderes presidenciales

VariableMean	Median	Std. Dev	Min	Max
poderespres	16,32	16	2,92	625
N=479				

Descripción: Índice de poderes presidenciales de Shugart y Carey (1992). Es la sumatoria de los puntajes de 10 indicadores de poderes presidenciales (que varían de 0 a 4) según el cuadro siguiente (copiado del original de Shugart y Carey, 1992).

Fuente: Mainwaring y Pérez Liñán (2013) y datos de María José Romero (para el período 2006-2010).

TABLA ORIGINAL DE CODIFICACIÓN DE PODERES PRESIDENCIALES

Table 8.1. Powers of popularly elected presidents

LEGISLATIVE POWERS

Package Veto/Override

4 Veto with no override
3 Veto with override requiring majority greater than 2/3 (of quorum)
2 Veto with override requiring 2/3
1 Veto with override requiring absolute majority of assembly or extraordinary majority less than 2/3
0 No veto; or veto requires only simple majority override

Partial Veto/Override

4 No override
3 Override by extraordinary majority
2 Override by absolute majority of whole membership
1 Override by simple majority of quorum
0 No partial veto

Decree

4 Reserved powers, no rescission
2 President has temporary decree authority with few restrictions
1 Authority to enact decrees limited
0 No decree powers; or only as delegated by assembly

Exclusive Introduction of Legislation (Reserved Policy Areas)

4 No amendment by assembly
2 Restricted amendment by assembly
1 Unrestricted amendment by assembly
0 No exclusive powers

Budgetary Powers

4 President prepares budget; no amendment permitted
3 Assembly may reduce but not increase amount of budgetary items
2 President sets upper limit on total spending, within which assembly may amend
1 Assembly may increase expenditures only if it designates new revenues
0 Unrestricted authority of assembly to prepare or amend budget

Proposal of Referenda

4 Unrestricted
2 Restricted
0 No presidential authority to propose referenda

NONLEGISLATIVE POWERS

Cabinet Formation

4 President names cabinet without need for confirmation or investiture
3 President names cabinet ministers subject to confirmation or investiture by assembly
2 President names premier, subject to investiture, who then names other ministers
1 President canot name ministers except upon recommendation of assembly

Cabinet Dismissal

4 President dismisses cabinet ministers at will
2 Restricted powers of dismissal
1 President may dismiss only upon acceptance by assembly of alternative minister or cabinet
0 Cabinet or ministers may be censured and removed by assembly

Censure

4 Assembly may not censure and remove cabinet or ministers
3 Assembly may censure, but president may respond by dissolving assembly
2 "Constructive" vote of no confidence (assembly majority must present alternative cabinet)
1 Unrestricted censure

Dissolution of Assembly

4 Unrestricted
3 Restricted by frequency or point within term
2 Requires new presidential election
1 Restricted: only as response to censures
0 No provision

Fuente: Shugart y Carey (1992: 150)

DISTRIBUCIÓN DEL ÍNDICE DE PODERES PRESIDENCIALES POR PAÍS

	Índice de poderes presidenciales															
	Incluyente ----------Excluyente															
País / Puntaje	**6**	**7**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**24**	**25**	**Total**
Argentina	0	0	0	0	0	0	0	0	61	0	39	0	0	0	0	100
Bolivia	7	0	0	0	0	0	0	93	0	0	0	0	0	0	0	100
Brasil	0	0	0	0	0	0	0	0	54	0	12	35	0	0	0	100
Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	100
Colombia	0	0	0	0	0	0	0	69	0	0	31	0	0	0	0	100
Costa Rica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
República Dominicana	0	0	0	0	0	0	0	97	3	0	0	0	0	0	0	100
Ecuador	0	0	0	0	0	0	0	0	16	44	0	0	0	9	31	100
El Salvador	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100
Guatemala	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Honduras	0	0	0	0	0	0	0	79	0	21	0	0	0	0	0	100
México	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100
Nicaragua	0	33	0	0	0	0	0	43	24	0	0	0	0	0	0	100
Panamá	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Paraguay	0	0	0	0	0	86	0	0	0	0	0	0	14	0	0	100
Perú	0	0	43	0	0	0	57	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Uruguay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
Venezuela	0	0	0	75	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	100
Total	**0,4**	**1**	**3**	**4**	**5**	**8**	**3**	**33**	**10**	**16**	**5**	**2**	**5**	**1**	**2**	**100**

VARIABLE INDEPENDIENTE 3. Índice de Constreñimientos Políticos

Variable	Mean	Median	Std. Dev	Min	Max	Punto de corte
polconV	0,49	0,46	0,2	0	0,89	Variable original

Descripción: El "Political Constraints Index IV" (Polcon V) se basa en el índice Polcon III pero agrega dos puntos de veto adicionales: el Poder Judicial y las entidades sub-federales. "The measure of political constraints employed in this paper estimates the feasibility of policy change (the extent to which a change in the preferences of any one actor may lead to a change in government policy) using the following methodology. First, extracting data from political science databases, it identifies the number of independent branches of government (executive, lower and upper legislative chambers)[176] with veto power over policy change in [234] countries in every year [that they existed] from 1800 to [2001]. The preferences of each of these branches and the *status quo* policy are then assumed to be independently and identically drawn from a uniform, unidimensional policy space. This assumption allows for the derivation of a quantitative measure of institutional hazards using a simple spatial model of political interaction.This initial measure is then modified to take into account the extent of alignment across branches of government using data on the party composition of the executive and legislative branches. Such alignment increases the feasibility of policy change. The measure is then further modified to capture the extent of preference heterogeneity within each legislative branch which increases (decreases) decision costs of overturning policy for aligned (opposed) executive branches". Para información más detallada sobre la construcción del índice ver (Henisz 2000).

"Alignment between the executive and the upper legislative chamber is coded (ALIGN E_L2=1) when the party controlling the executive branch is either the largest party in the upper legislative chamber or is a member of a ruling coalition in that chamber... Alignment between the legislative chambers is coded (ALIGN L1_L2) when the same party or coalition of parties (when available) controls a majority in both legislative chambers...Legislative fractionalization is approximately the probability that two random draws from the lower (upper) legislative chamber will be from the same party"

Fuente: QOC Estandar, Henisz (2000).

Variable tratada en sus valores originales.

[176] Previous derivations of the political constraint index described here have included an independent judiciary and sub-federal political entities for a total of five potential veto points. Data limitations preclude their inclusion here. The effect of their omission will be to diminish the variance among countries with relatively high levels of political constraints thereby dampening the magnitude of the observed effect.

VARIABLES ALTERNATIVAS

Resumen

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
PBIcap_1	479	7,8	0,7	6,5	9,2
Gini	479	51,6	5,2	40,5	63,7
Petroleoymin	479	0,23	0,4	0,0	1
Legadodem	479	0,17	0,2	0,0	0,6
Semidemoc	479	0,34	0,5	0,0	1
Añosfingob	479	1,85	1,4	0,0	5

PBI/cápita t-1

Es el producto en el año anterior, para medir el efecto sobre al año presente, transformado en logaritmo.

Medido en dólares estadounidenses (al año 2000)

Extraída de Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).

Índice de Gini

Medido en una escala de 0 a 100, siendo que mayores valores implican mayor desigualdad.

Fuente: Mainwaring y Pérez-Liñán y "World Development Indicators" del Banco Mundial.

Dependencia de la exportación de petróleo y minerales

El valor 1 implica que las exportaciones de petróleo y minerales representan más del 10% del ingreso bruto nacional, y 0 para el resto.

Fuente: Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).

Legado democrático

Proporción de los 45 años entre 1900 a 1944 durante los cual el país fue democrático según Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán (2007). Las semidemocracias se cuentan como "medio año". El valor de esta variable es fijo para cada país.

Fuente: Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).

Régimen político

Valor 1 para los regímenes semidemocráticos y 0 para los democráticos plenos. Los regímenes autoritarios no forman parte de la muestra de esta tesis. La clasificación es de Mainwaring, Brinks, Pérez-Liñán, 2007).

Fuente: Mainwaring y Pérez-Liñán (2013).

Años para fin gobierno

Esta variable indica la cantidad de años que faltan para el inicio del siguiente período de gobierno presidencial.

Fuente: Database of Political Institutions (DPI). Banco Mundial.

APÉNDICE METODOLÓGICO 3. TESTS Y MODELOS ESTADÍSTICOS

Modelo logit ordenado

```
Ordered logistic regression                       Number of obs   =        479
                                                  LR chi2(9)      =     204.64
                                                  Prob > chi2     =     0.0000
Log likelihood = -378.86205                       Pseudo R2       =     0.2126
```

lealtaden3marzo	Coef.	Std. Err.	z	P>|z|	[95% Conf.	Interval]
shugartfinal	.0195508	.0371664	0.53	0.599	-.0532941	.0923956
h_polcon5	-1.424218	.5214666	-2.73	0.006	-2.446274	-.4021623
excl2	.3852481	.0922335	4.18	0.000	.2044736	.5660225
gdp_1_	-1.196404	.1864354	-6.42	0.000	-1.561811	-.8309973
gini_	.0208022	.020153	1.03	0.302	-.0186969	.0603013
oilmin	.8273128	.2790338	2.96	0.003	.2804166	1.374209
d_00_44	-3.687973	.7809278	-4.72	0.000	-5.218564	-2.157383
semidemoc	.4368269	.2275764	1.92	0.055	-.0092147	.8828684
yrcurnt	.0840505	.071813	1.17	0.242	-.0567005	.2248014

ologit lealtaden3marzo shugartfinal h_polcon5 excl2 gdp_1_ gini oilmin d_00_44 semidemoc yrcurnt

Test de Brant

Brant Test of Parallel Regression Assumption

Variable	chi2	p>chi2	df
All	-1601.32	1.000	9
shugartfinal	5.48	0.019	1
h_polcon5	1.50	0.221	1
excl2	5.58	0.018	1
gdp_1_	18.24	0.000	1
gini_	4.79	0.029	1
oilmin	8.39	0.004	1
d_00_44	17.84	0.000	1
semidemoc	1.19	0.275	1
yrcurnt	0.08	0.771	1

A significant test statistic provides evidence that the parallel regression assumption has been violated.

Coeficientes de correlación de Pearson bivariados. Incluye variables independientes incorporadas en los modelos

	poderesp	h_polc~5	exclusionl	gdp_1_	gini_	oilmin	d_00_44	semide~c	Yrcurnt
Poderesp	1								
h_polcon5	0,08	1,00							
exclusionl	-0,06	-0,10	1,00						
gdp_1_	0,18	0,16	0,05	1,00					
gini_	0,05	0,05	0,11	-0,24	1,00				
Oilmin	0,21	0,25	-0,01	-0,10	0,14	1,00			
d_00_44	0,33	0,22	0,02	0,47	-0,19	-0,14	1,00		
semidemoc	-0,24	-0,27	0,03	-0,37	0,14	-0,19	-0,19	1,00	
Yrcurnt	-0,01	-0,04	0,08	0,06	0,00	0,01	-0,03	0,00	1,00

Diágnosticos de colinealidad

Comando collin de Stata

```
                        SQRT                   R-
  Variable      VIF     VIF    Tolerance    Squared
----------------------------------------------------
shugartfinal      1.28    1.13    0.7814      0.2186
 h_polcon5      1.24    1.11    0.8081      0.1919
     excl2      1.05    1.03    0.9509      0.0491
    gdp_1_      1.50    1.23    0.6660      0.3340
     gini_      1.14    1.07    0.8759      0.1241
    oilmin      1.25    1.12    0.7992      0.2008
   d_00_44      1.56    1.25    0.6415      0.3585
 semidemoc      1.31    1.15    0.7613      0.2387
   yrcurnt      1.02    1.01    0.9842      0.0158
----------------------------------------------------
  Mean VIF      1.26
```